



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

14-05-2018

SÍNTESIS DE
NOTICIAS
DIGITAL



Buenos Aires
Provincia

LA LISTA DE SAMPAOLI Cuando falta un mes para el Mundial, dará hoy a conocer a sus 35 elegidos tras dos días de sobresaltos para jugadores claves **DEPORTES** ▶



PARTO RESPETADO
HAY MÁS DENUNCIAS POR VIOLENCIA OBSTÉTRICA
COMUNIDAD | Página 24

RUGBY La historia íntima de la increíble derrota ante Brasil **DEPORTES** | Página 8

LA NACION

Lunes 14 de mayo de 2018

Macri busca hoy el apoyo de Trump en otra semana que pondrá a prueba el dólar

TENSIÓN. El diálogo entre los presidentes será a las 10; la Casa Rosada espera un fuerte respaldo para las negociaciones con el FMI; expectativa en los mercados por el vencimiento de Lebac

El mercado financiero empieza hoy otras 72 horas cruciales, marcadas por la pulseada que lleva adelante el Banco Central para evitar que el dólar siga subiendo por el megavencimiento de Lebac, que comenzará mañana y se terminará de liquidar el miércoles, por más de \$671.800 millones.

En este contexto, el presidente Mauricio Macri espera sumar hoy el apoyo explícito de su par norteamericano, Donald Trump, a las negociaciones abiertas con el FMI por un préstamo *stand-by*. La

conversación está programada para las 10, según confirmaron en la Casa Rosada.

En la búsqueda de respaldo político, el Gobierno también convocó a un nuevo grupo de gobernadores opositores para continuar la ronda de conversaciones que abrió la semana pasada. Pero los jefes provinciales del PJ se reunirán mañana para definir una estrategia común frente a Macri.

El viernes, tras una agresiva venta de reservas, el BCRA logró bajar la cotización minorista de la divisa a

\$22,95, pero, tras el cierre del mercado, las operaciones que se hacen por la Bolsa lo elevaron a \$24,50. Además, quedaron concertadas ventas de Lebac por el equivalente a unos US\$960 millones, lo que permite anticipar que ese dinero se volcaría hoy a la compra de dólares.

Sin embargo, algunos analistas destacan que parte importante del monto en Lebac que vence mañana está en manos de entes públicos y de bancos privados, que renovarían esos títulos en lugar de rescatar su dinero. **Página 10**

EL ESCENARIO
El Gobierno necesita un stand-by político
Claudio Jacquelin
—LA NACION—
Página 12

EL PULSO DEL CONSUMO

Despejar fantasmas, el desafío más urgente

Guillermo Oliveto
—PARA LA NACION—

A lcaer el Muro de Berlín concluir la Guerra Fría, el US Army War College acuñó un novedoso término que redefinía las condiciones del pensamiento estratégico. Desde el punto de vista militar y geopolítico, entrábamos en el "mundo VUCA": Volatilidad, incertidumbre (*uncertainty*, en inglés), complejidad y ambigüedad. Si el mundo es VUCA, la Argentina es VUCA al cuadrado. Por historia e idiosincrasia, aquí la volatilidad es condición; la incertidumbre, una constante; la complejidad, una obviedad, y la ambigüedad, algo natural. **Continúa en la página 11**

Petróleo. La inestabilidad de Medio Oriente golpea otra vez

El retiro de EE.UU. del pacto con Irán agita la región y ya se siente en el aumento del crudo

TÚNEZ (Para LA NACION).—La salida de Estados Unidos del acuerdo con Irán y la controvertida decisión de su presidente, Donald Trump, de mudar la embajada en Israel a Jerusalén confirman que Medio Oriente, una de las regiones más agitadas del planeta y que tiene la mitad de las reservas de petróleo, se prepara para más volatilidad.

Lejos todavía de dejar atrás la era de los combustibles fósiles, la economía global aguarda un nuevo impacto por el aumento sostenido del barril de crudo, que de acuerdo con algunos analistas podría llegar a superar los 100 dólares. **Página 2**

Alertan sobre el vínculo de droga y criminalidad en menores

INFORME. La mayoría de los que robaron lo hicieron para consumir. **Página 30**

La historia de los lunes

En las entrañas de un sueño espacial



RICARDO PRISTUPLUK/ENVIADO ESPECIAL

SAN CARLOS DE BARILOCHE.—El edificio está a metros del lago Nahuel Huapi, y por su ubicación, podría ser un hotel. Pero no: en ese lugar Invap, una empresa argentina que es referente mundial, incuba los proyectos tecnológicos más ambiciosos del país, como el satélite Saocom 1A (foto), de la Conae, y el reactor nuclear Pallas, recientemente vendido a Holanda en una licitación internacional. **Página 28**

ARA San Juan: amplio rechazo al cobro de los seguros de vida

FAMILIARES. Temen que si lo hacen se dejará de buscar el submarino. **Página 16**

Vivir sin gas. Una odisea que puede durar más de seis meses

Los cortes se prolongan por los altos costos de los arreglos; algunos optan por mudarse. **Página 22**

Además

EL MUNDO

Estupor en Indonesia

Un matrimonio sirio y sus cuatro hijos perpetraron un atentado suicida. **Página 7**

BUENOS AIRES

El mate será emoji

Todo listo para que el ícono de la argentinidad se convierta en emoción. **Página 22**

Casa FOA, en Villa Devoto

Se hará en el convento Nuestra Señora de la Misericordia, que se transformará en departamentos. **Página 23**

Moria Casán Incorrecta como nunca

Debuta al frente de un ciclo por América y habla de nietos, feminismo y las energías del universo. P.39



Sampaoli devela hoy su primera lista para Rusia

Son 35 nombres de donde saldrán los 23 que irán al Mundial. DEPORTIVO

Tema del día • Expectativas por el tipo de cambio

En una semana clave, el Gobierno intervendrá para evitar la suba del dólar

Mañana vencen \$ 645 mil millones de Lebac. Con una tasa alta, el Banco Central apuesta a que se renueve una parte sustancial. Y está dispuesto a ven-

der más reservas para que el valor de la divisa no se dispare. Después de haber llegado a \$ 24 el viernes, cerró a \$ 23,72 luego de una fuerte interven-

ción de la autoridad monetaria. En unos días, el directorio del FMI daría curso al pedido de ayuda argentino. Hoy a las 10 Macri habla con Trump. P.3

POR LA PEATONALIZACIÓN

Desde mañana multarán con \$ 1.300 a los autos que entren al Centro sin permiso

La medida abarca al Casco histórico, el Microcentro y parte de Retiro. Rige desde hace cuarenta días, pero recién ahora arrancan las sanciones. La Ciudad dice que el tránsito ya bajó un 38% en la zona. Quienes tengan cochera allí deberán tramitar una autorización por \$ 1.560. P.34

Última oportunidad. Para familias, chicos y grandes, la consigna fue aprovechar todo lo posible.



JUAN MANUEL FOGLEIA

La Feria empezó a despedirse con asistencia perfecta

Hubo colas desde temprano para disfrutar de un encuentro anual que hoy, con entrada gratuita, tendrá su última jornada. Desde Carrió hasta una charla masiva sobre filosofía, todo tuvo cabida. Aunque este año faltaron las ofertas rutilantes. P.44

POR UNA DENUNCIA DEL INADI

Investigan cada mensaje subido a la red social más peligrosa

Voxed se hizo conocida a partir del suicidio de una chica en una escuela de La Plata, que lo anunció allí. El sitio es anónimo, y el 75% de los mensajes son de argentinos. El INADI hizo una denuncia por la que rastrearán las computadoras desde donde salen los posteos. Afirma que hay expresiones

de violencia de género, contenidos xenófobos y racistas, ciberbullying, hostigamiento y hasta amenazas de muerte. Una víctima le dijo a Clarín que fue insultado y amenazado durante dos años, y que llegaron a subir fotos de su mujer y de su hijo. Claves para no caer en este peligro. P.28

TENSIÓN CON EL PRESIDENTE

El Ejército de Nicaragua se aleja de Ortega y pide frenar la represión

En casi un mes, unas 53 personas murieron en las protestas contra el gobierno. En un inusual pronunciamiento, la Comandancia General exhortó a poner fin a la violencia policial y de los grupos de choque oficialistas y pidió que comience el diálogo convocado por la Iglesia. P.22

EMPLEO INFORMAL

AFIP intimará a los que no declaren a sus empleadas domésticas

Apunta a 650 mil contribuyentes de altos ingresos que el organismo sospecha tienen empleadas en negro. Anuncian multas. P.14

Del Editor

Silvia Fesquet

Los chicos, la Web, y el Cambalache de Discépolo

P.2

ámbito financiero

Lunes 14 de mayo de 2018

Precio: \$33,00 | Recargo Interior: \$5 | ambito.com | [ambito](https://www.facebook.com/ambito) | [@ambito](https://www.instagram.com/ambito) | República Argentina | Año XLII | N° 10.612

Inversores confían en sortear el 15-M (pero surgen otras dudas)

- El BCRA enfrenta vencimientos en Lebac mañana por \$645.000 millones.
- En el mercado no desestiman que antes de la licitación haya algún anuncio.

El mercado se apresta a dirimir mañana un nuevo megavencimiento de Lebac, pero ahora con el ingrediente de estar en medio de una corrida cambiaria que hizo retornar al país al auxilio del Fon-

do Monetario. El monto original se ha reducido, debido a la intervención del BCRA, a \$645.000 millones (hoy podría bajar aún más). Se estima un alto nivel de renovación de bancos y obviamente del sec-

tor público. Se descuenta la salida de los extranjeros (por \$33.000 millones). Por lo que el partido se juega en lo que harán los fondos comunes y los pequeños inversores locales. Las tasas de interés se

perfilan en la próxima licitación por encima del 40% anual. Así y todo lo que más preocupan al Gobierno y al mercado es la sangría de las reservas y, principalmente, que este clima de desconfianza no

se traslade a los ahorristas, o sea a los depósitos. Será clave detener el drenaje mientras se consigue algún esquema de contención para fortalecer la posición de reservas del Banco Central. P. 3 a 7

“Es de libro de texto: ajuste más rápido”

Lo dijo Arminio Fraga, ex titular del Banco Central de Brasil. Experiencia con metas de inflación. P. 6

Graziano: ¿está la corrida cambiaria cerca de su fin?

charlas de quincho

No hubo quinchos sin comentarios sobre la crisis cambiaria. En Mar del Plata reinaron confusión y miedo por la presentación de disertantes que hizo un humorista a trigueros. Hasta la fiesta por el centenario de clásico club quedó tapada por el dólar. P. 2

FMI: board aprueba pedido y Macri llama hoy a Trump

Los trámites del acuerdo con el FMI avanzarán desde mañana, cuando el board del organismo analice el pedido de asistencia que formalizó la Argentina. Es el paso previo a negociar un acuerdo. Para ese momento viajarán a Washing-

ton los secretarios que secundan a Nicolás Dujovne y el ministro recién volverá a esa ciudad cuando el acuerdo esté cerrado. Se estima que será después de la semana próxima. En esos términos prima la paciencia que imponen los mo-

vimientos burocráticos del Fondo. Mauricio Macri hablará hoy con Donald Trump para fortalecer apoyos externos. Muchos economistas consideran que debió hacerlo antes de ir al Fondo. Se reforzará también estrategia por tarifas. P. 4

Provincias: dólar tensa el round salarial y ya amenaza recaudación

Gremios presionan por suba de 25% y ajuste por inflación. Gobernadores temen caída de consumo. P. 16

Vencimientos
Ganancias y B. Personales, con clásicos problemas P. 8

Financiá sin riesgo a tus clientes

Con nuestras **Garantías Comerciales** impulsá el desarrollo de tus clientes y asegurá tus cuentas a cobrar



Los gremios del transporte, con apoyo de la CGT, protestan hoy en el centro porteño P/4

Contra los aumentos y el bonus track del FMI



La expectativa en el dólar y el vencimiento de los 674 mil millones en Lebac P/5

No apto para cardíacos



Página 12

BUENOS AIRES, LUNES 14 DE MAYO DE 2018 / AÑO 31 / N° 10.623 / PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: \$35 / RECARGO VENTA INTERIOR: \$5 / EN URUGUAY: \$40

LABURANTES

El ministro de Ciencia y Tecnología, Lino Barañao, se encontró en la puerta de su cartera con un grupo de científicos que reclamaban por sus becas. "No hemos despedido a nadie", sostuvo, enfático. Los jóvenes le retrucaron: "Somos gente que estuvo siete, nueve años como becarios y no nos renuevan las vacantes". Barañao mutó entonces en gerente de Recursos Humanos: "Son becarios, no son laburantes. La beca es un beneficio que te da la sociedad para capacitar e incrementar tu valor de empleo posterior".

5
 El día de la marmota, por **Ana Acosta**

6
 Vivir enfermos para morirnos sanos, por **Eduardo Aliverti**

7
 Con cálculos falaces, por **Eduardo Febbro**

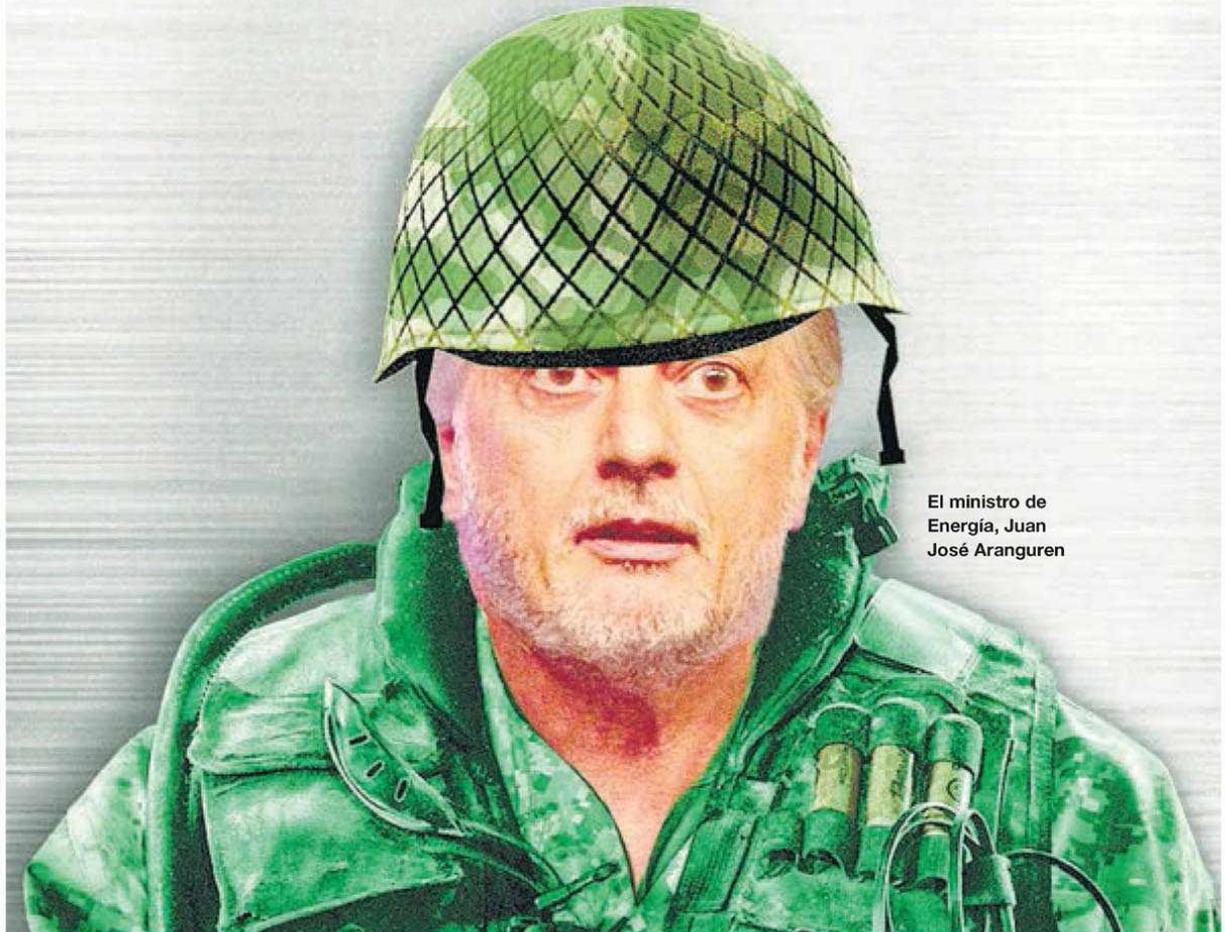
11
 De la crisis autoinfligida a la dolarización, por **Jorge Capitanich**

18
 "Renunciar a expectativas maximalistas", por **Washington Uranga**

32
 Hombres de hierro, por **Claudio Zeiger**

En medio de la crisis financiera el Gobierno inició una acción judicial contra las asociaciones civiles que quieren frenar el tarifazo. Apunta a demostrar que el aumento de los servicios es de interés público porque "favorece el ahorro de energía y el cuidado del medio ambiente". Greenpeace calificó el argumento de "malintencionado y falaz" P/2/3

TARIFAS BLINDADAS



El ministro de Energía, Juan José Aranguren



El Indec dará a conocer mañana el aumento del costo de vida de abril que estará entre 2,4% y 3% según anticipan los analistas. Esta cifra, que parece elevada, es previa a la escalada del dólar de los últimos quince días, por lo que la aceleración de los precios al consumidor por el traspaso va a quedar reflejada recién dentro de un mes. De todos modos, no hay consultora que pueda firmar hoy que cuando termine 2018 la inflación va a estar por debajo del 24,8% que registró en 2017.

La última frontera

Con esos números, la frontera del 15% sobre la cual había insistido el Gobierno hasta hace pocas horas se convirtió en la última cifra que acaba de barrer el oficialismo dejando trascender que habrá reapertura de negociación con los gremios que pactaron las paritarias con ese techo. Y soltó el último ancla que tenía como argumentación para contener la inflación. Ahora, debe sentar a los actores de la economía real para sellar acuerdos. Y tendrá que utilizar toda la muñeca política que tenga.



BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

Buenos Aires
Año XXI, N° 5437
Precio: \$28
Recargo envío al interior: \$3,00
Lunes 14 de mayo de 2018
www.baenegocios.com

El Gobierno sale a ponerle techo al dólar antes de la licitación de Lebac

El Banco Central tomará una actitud agresiva vía tasas y venta de divisas para enfrentar el megavencimiento de mañana

En el mercado esperan que hoy el Banco Central salga a intervenir con fuerza para contener el dólar en la previa a la mega-

licitación de Lebac de mañana y después de que el viernes se viera obligado a vender más de u\$s1.000 millones para contener

la escalada de la divisa, que en las pizarras llegó a superar los 24 pesos. Analistas creen que el organismo monetario operará de

manera agresiva, con ventas en el mercado spot, en el de futuros y con intervenciones en el mercado secundario. PÁG. 2

suple
Lunes
Los mercados le toman el tiempo a la economía



Un menú de cumbres con empresarios para sumar apoyo a las medidas económicas

PÁG. 8

Productores del agro vendieron 14% más que el año pasado PÁG. 6

Llegó la supercrisis. Evitemos la hiper crisis
Por Lic. Guillermo Moreno, Dr. Claudio Comari, Lic. Norberto Itzcovich

Vencimiento del 16/05 Tenencia estimada

Cajas previsionales y otros	28,7
FGS	3
Inversores minoristas	10
Bancos	36,6
FCI	18,1
Inversores extranjeros	3,5

Fuente: Delphos Investment

Estiman que el BCRA pagará tasas cercanas al 45% para la renovación

Vencen cerca de 645.000 millones de pesos PÁG. 2

Sin Messi y con un equipo que no siente la camiseta

Por Alejandro Vanoli

Expectativas a la carta

Por Sergio Chouza

Brasil aplica el último recorte a la tasa Selic por la baja inflación

La reducirá 0,25 punto y quedará en 6,25% PÁG. 5

En plena negociación, el FMI dice que Argentina debe ajustar el gasto primario

Esta semana habrá nuevas reuniones en Washington



La crisis llega también a los hoteles alojamiento PÁG. 10

Desarrollan la arquitectura corporativa que busca la felicidad

La oposición, la mejor aliada del Gobierno

Por Gabriela Granata

La necesidad de romper corazas

Por Aldo Godino

Ricardo Rouvier: "La oposición no puede capitalizar el retroceso del Gobierno" **►P9**

El Economista

Lunes
14.05.2018

MERVAL 29.852,06 ▲ 0,85% | DOW JONES 24.831,17 ▲ 0,37% | PETROLEO (BRENT) 76,99 ▼ 0,06% | US\$ MINORISTA 23,726 ▲ 2,45% | EURO 1,1942 ▲ 0,24% | REAL 3,6009 ▲ 0,05%

LUNES 14 DE MAYO DE 2018 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXVII / NUMERO 3898 / \$24

www.eleconomista.com.ar

TASAS ALTAS Por el lado de las tasas, no habrá sorpresas: Reconquista 266 pagará la misma tasa que se opere el día anterior en el mercado secundario, es decir, estaría en torno a 45%

El BCRA cree que saldrá airoso del vencimiento

La semana financiera tendrá un antes y un después de mañana. El BCRA, y el Gobierno en general, se juegan una partida muy complicada con el megavencimiento de Lebac. Tienen que renovar la mitad del stock de Letras por \$680.000 millones, algo así como el 70% de base monetaria.

Funcionarios del BCRA admitieron a *El Economista* que si todo sale como se estima, o sea que puedan renovar alrededor de 80%-85% como suele suceder, las presiones por el dólar bajarán notablemente. "Claramente, las presiones excesivas por el dólar tienen que ver con este importante vencimiento. Muchos compran

►►►
"Nos preparamos para que mañana salga todo bien y renueven más del 80%", dicen y confían que "después arranca otro partido"

dólares para forzar una suba de tasa y luego irse a las Lebac. Por eso hay que hacer un trabajo fino en el mercado hasta el martes", agregan desde Reconquista 266. "Después será otro partido", agregan. La otra situación clave será en cuánto el BCRA puede esterilizar lo que le quede sin renovarse **►P2**

Los ajustes que podría pedir el FMI para prestar el dinero

►P5



Arranca hoy el Hot Sale y esperan ventas por \$6.000 M

CAE Contará con más de 450 empresas que ofrecerán sus descuentos en 10 categorías diferentes **►P7**



Gobernadores PJ se reúnen y piden más participación

POLITICA Mañana, se juntarán para pedir que los tengan más en cuenta en ciertas definiciones importantes **►P8**



El Gobierno ahora espera "pruebas de amor" empresarias

TEMAS Quieren que ayuden a contener precios, renovar Lebac y anunciar inversiones **►P3**



El tipo de cambio en \$23-24 ya está en "zona FMI"

FINANZAS Por la devaluación del peso desde diciembre, el tipo de cambio se acerca al equilibrio **►P4**

CARRIO LA VOCERA OFICIAL MENOS INDICADA PARA LLEVAR TRANQUILIDAD ECONOMICA **►P8**

CENTRO DE INVERSIONES

La tranquilidad de invertir bien tu dinero.

PUBLICIDAD / CARTERA DE CONSUMO Y COMERCIAL. BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CUIT 33-99924210-9. CALLE 7 N° 726. LA PLATA.

Banco Provincia

Para más información ingresá en:

bancoprovincia.com.ar/web/inversiones

0810-222-2776

Lunes 14 de Mayo de 2018

HOY MAX 19° MIN 13°
Parcialmente nublado.

UNA DE CAL Y UNA DE ARENA Pág. 2 AG

MESSI FESTEJÓ EN CASA Y EL BARSA PERDIÓ EL INVICTO

SIN LA PULGA, QUE YA ES VIRTUAL BOTA DE ORO, EL EQUIPO CATALÁN SE COMIÓ 5 GOLES DESPUÉS DE 15 AÑOS EN LA DERROTA 5-4 ANTE LEVANTE Y NO PODRÁ TERMINAR LA LIGA ESPAÑOLA SIN DERROTAS



Firme junto al pueblo

11 40423503

Crónica

Buenos Aires • AÑO 54 • N° 19.294

PRECIO: \$18,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$3,00

Crónica @cronica.com.ar @cronicaweb cronica diario



El momento exacto de la infracción. Hoy le realizarán estudios al volante central para determinar el grado de la lesión.

OTRO DOLOR DE CABEZA PARA SAMPAOLI

¡LA "PAPU" MADRE!

Biglia reaparecía después de la doble fractura vertebral y Gómez, su compañero de Selección, le dio un tremendo rodillazo en la espalda que lo obligó a salir del partido que disputaban Atalanta y Milan. Preocupación en el cuerpo técnico albiceleste, que hoy debe dar la lista de 35 preseleccionados para el Mundial de Rusia Pág. 4 AG

EL XENEIZE VA POR TODO Págs. 12-13 AG

ANGELICI: "VAMOS A LLEVAR EL TEMA RAPALLINI A LA AFA"

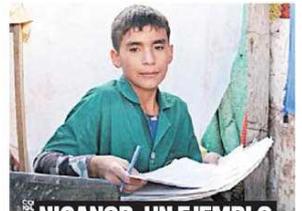


CHARLA EXCLUSIVA

CON FRANCELLO "LAS NOVELAS EXTRANJERAS SE APODERARON DE NUESTRA PANTALLA"

EL TALENTOSO ACTOR CONFIRMÓ LA VUELTA DE "CASADOS CON HIJOS", EN VERSIÓN TEATRAL, Y EXIGIÓ MÁS TRABAJO PARA LOS ACTORES ARGENTINOS

Págs. 22-23



NICANOR, UN EJEMPLO

CONMOVEDOR PIBE DE 12 AÑOS SUEÑA EN GRANDE

FUNDÓ UNA ESCUELITA EN EL FONDO DE LA CASA DE SU ABUELA Y SE ILUSIONA CON TENER UN COMEDOR PROPIO

Pág. 17



EL VERDE, EN BOCA DE TODOS

¿QUÉ PASARÁ CON EL DOLAR?

EXPECTATIVA EN UNA NUEVA SEMANA CON VENCIMIENTO DE LEBACS. DELEGACIÓN ARGENTINA VUELVE A VIAJAR A ESTADOS UNIDOS PARA SEGUIR NEGOCIANDO CON EL FMI

Págs. 2-3

CON EL SUPLEMENTO
EL QUILMEÑO
LUNES 14

Diario POPULAR

\$ 18,00 Interior \$ 18,00 + \$ 3,00 recargo Uruguay \$ 20 Mayo 2018 Año XLIV Nº 15.837



EN LA MESA DE MIRTHA

**COCO SILY SE
CRUZO CON EL
ECONOMISTA
MARTIN TETAZ**

→ VER 22

MEDIDA DE FUERZA

**APERTURA DE
MOLINETES Y
LUEGO PARO
EN LA LINEA D
DE SUBTE**

→ VER 6

ABREN LOS MERCADOS Y HAY EXPECTATIVA POR OTRA SUBA DEL DOLAR

→ VER 2

**MÁS DE 9.200 EFECTIVOS FUERON APARTADOS DE LA
POLICIA BONAERENSE DESDE DICIEMBRE DE 2015**

→ VER 8

▶ DONDE MÁS SUFREN LAS MUJERES ES A BORDO DEL FERROCARRIL ◀

POR DÍA SE DENUNCIAN 160 HECHOS DE ACOSO EN TRANSPORTES

▶ Sólo en el mes de abril, el servicio 911 del Área Metropolitana de Buenos Aires recibió más de 4.800 llamadas de mujeres por episodios ocurridos en medios públicos. ▶

→ VER 13

▶ A LAS 19 RECIBE A COLON

→ SUP. DEP.



**Racing busca el triunfo
que lo clasifique directo
a la Libertadores 2019**

Si empatara ingresa al repechaje y si pierde queda afuera. A las 21.15 se juega el clásico River-San Lorenzo.

▶ IGUALO 0-0 CON ROMA Y FESTEJO

**JUVENTUS,
CAMPEÓN
DE LA
GRAN 7**



SUMO SU SEPTIMA LIGA CONSECUTIVA

▶ UN RESULTADO HISTÓRICO

**SIN MESSI, EL BARÇA CAYÓ 5-4
CON LEVANTE Y CHAU INVICTO**

▶ POR AUMENTO DE TARIFAS

→ VER EL QUILMEÑO

**Histórica cristalería
de Quilmes lucha para
no bajar las cortinas**

Recibió una factura de gas por 1.300.000 pesos. "Sólo nos puede salvar un subsidio", dicen los trabajadores.

SAMPAOLI, DIGA 35

El DT de la Selección nacional dará a conocer hoy la lista preliminar de futbolistas de cara al Mundial de Rusia 2018. El jueves entregará la nómina final de 23 apellidos.

→ SUP. DEP.

**PREOCUPA LESION DE LUCAS BIGLIA TRAS
RECIBIR UN RODILLAZO DEL PAPU GOMEZ**



FOTO CLAUDIO PERIN



OPTIMISMO
Vemos mucho potencial en la Argentina, manifestó el embajador del Reino Unido, Mark Kent.
PAGINA 6

LA PRENSA

Lunes 14 de mayo de 2018

Buenos Aires - Año 149 - Nº 51.779

32 páginas en una sección - Precio: \$ 25 - Recargo interior: \$ 0,50

LLEGO LA HORA

Sampaoli dará a conocer hoy la lista preliminar de los 35 jugadores para el Mundial de Rusia.
PAGINA 20



"Golpe cambiario"

Carrió denunció que muchos quieren destituir a Macri para volver a un corporativismo corrupto.

La diputada de Cambiemos, Elisa Carrió, advirtió que existe un "golpe cambiario" orquestado para destituir al presidente Mauricio Macri. Muchos quieren cambiar y volver al corporativismo corrupto que caracterizó a la Argentina, afirmó la aliada a Cambiemos en las vísperas de una semana complicada para el Gobierno: Mañana deberá enfrentar un test fundamental con la licitación de Lebac y vencimientos por unos \$ 673.000

millones. El mismo día, los gobernadores peronistas convocaron a una cumbre para tratar la situación del país y definir su posición ante la creciente preocupación por la subida del dólar. Asimismo, la agrupación Barrios de Pie instalará ollas populares frente al edificio del Banco Central para manifestar su rechazo al aumento de las tasas de interés. El Gobierno podrá contener el dólar, confía el diputado Marco Lavagna (FR).

POLITICA - PAGINA 3

EE.UU. inaugura su embajada en Jerusalén



El presidente de EE.UU., Donald Trump, cumplirá su promesa de campaña y abrirá hoy su embajada en Jerusalén, entre medidas de seguridad imponentes en Israel, que está en alerta máxima. La decisión anunciada en diciembre se ha-

rá realidad a pesar de la fuerte oposición del mundo árabe. En la foto una protesta en la localidad palestina de Hebrón.

EL MUNDO - PAGINA 9

En la comisión por el submarino San Juan
Declara el ex jefe de la Armada

INFORMACION PAGINA 6

Estaba fichado por los servicios galos
El atacante de París: checheno

INFORMACION PAGINA 11



El orgullo de una escuela de Moreno que nunca para

Se trata de la Escuela Técnica N° 5 'Presidente Juan Domingo Perón', donde sus docentes no hacen huelga ni suspenden actividades desde 2005. "Trabajamos con los valores como la responsabilidad, el compromiso social, la solidaridad y la puntualidad", destacó a La Prensa Susana Cardozo, directora del colegio.

ACTUALIDAD - PAGINA 18

ENTREVISTA I

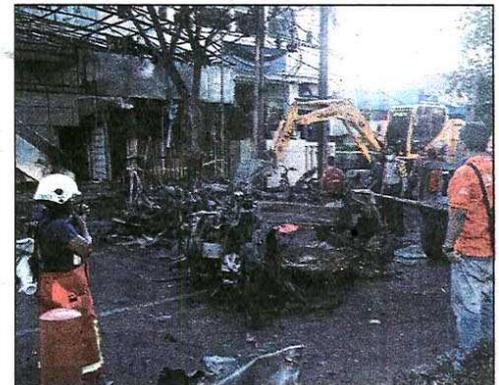
Claudia Testa, titular de Negociaciones Laborales, alertó sobre la violencia contra la mujer.

ENTREVISTA II

El juez Horacio Barberis, a favor de endurecer las penas en delitos de corrupción pública.

ACTUALIDAD - PAGINAS 16 Y 17

POLITICA - PAGINA 5



Indonesia: triple atentado contra la minoría cristiana

En el mayor ataque terrorista en 16 años en Indonesia y el peor desde 2.000 contra la minoría cristiana, una familia entera proveniente de Siria perpetró un triple atentado suicida contra iglesias en la ciudad de Surabaya, con un saldo de al menos 13 muertos y más de 40 heridos.

EL MUNDO - PAGINA 10

Ventas dispares y similar asistencia
Ultimo día de la Feria del Libro

INFORMACION PAGINA 13

La Plata,
lunes 14
de mayo
de 2018

EL DIA

Con Troglio en el Bosque, el Lobo recibe a Newell's.

El DT, que estampará su firma mañana, estará en un palco

SUPL. DEP.

El Pincha visita a Central, en busca de una alegría.

Va por una victoria que retemple el ánimo antes del choque copero

SUPL. DEP.

Messi y 34 más en la lista de Sampaoli para el Mundial

SUPL. DEP.



BUSCAN UNA SOLUCIÓN FRENTE A LOS CONSTANTES HECHOS DE INSEGURIDAD Y LOS ATAQUES VANDÁLICOS EN EL CENTRO

Cansados de los robos, los comerciantes piden un protocolo para menores

Mantuvieron una reunión con funcionarios municipales y pretenden involucrar a la Provincia. Consideran que el problema excede a las fuerzas de seguridad

Los asaltos a mano armada, los escruches y el vandalismo son moneda común en el Centro. Frente a este flagelo, que ya no aguantan más, muchos comerciantes se pusieron al frente de una iniciativa para tratar de buscar una solución.

Dueños y empleados de los locales afectados por la inseguridad, pusieron en la mira a un grupo de menores que se mueve por esa zona con total impunidad, porque saben que en una hora se van "caminando de la comisaría" después de haber co-

metido alguno de estos ilícitos.

Los damnificados también hicieron foco en la "falta de vigilancia", algo que se volvió a plantear el viernes tras los golpes contra comercios ubicados entre las plazas Italia y Moreno.

Por todas estas cuestiones, la Federación Empresaria de La Plata realizó un pedido a funcionarios y fuerzas policiales, que terminó con una reunión la semana pasada, donde se trató en profundidad esta temática.

Gustavo Vetere, titular de la entidad, le dijo a EL DIA que "después de hablar con el Sindicato de Empleados de Comercio y con los empresarios, porque es una problemática que está presente y afecta a todos, decidimos involucrarnos directamente". Y agregó: "Vemos que en la mayoría de estos casos hay muchos chicos menores, a veces muy menores. Por eso planteamos que lleven a cabo algún tipo de acción para ver cómo se puede tratar esa problemática, que está instala-

da y debe abordarse ya".

Para Vetere y las personas perjudicadas, no se trata de una cuestión que competa meramente a las fuerzas de seguridad, sino que hay una "coyuntura social que la atraviesa".

"Hay que ver de qué manera se puede atacar, tal vez haciendo una campaña con el Municipio para que los empleados y dueños sepan con quién comunicarse, porque muchas veces la Policía no es la indicada para actuar", sostuvo. PÁG. 19

RECLAMAN LA PARITARIA

Se recalienta el conflicto con los docentes

Los maestros reforzaron el pedido de la cláusula gatillo, para tratar de "empatar" con la inflación. Desde los gremios aseguraron que ya preparan nuevas medidas de protesta para este mes, frente a la imposibilidad de llegar a un acuerdo salarial con el Gobierno, en medio del clima de inestabilidad e incertidumbre económica que atraviesa el país.

PÁG. 15

25 %

Para Roberto Baradel no sería descabellado pedir esa cifra, como consecuencia de la devaluación. PÁG. 15

REPAVIMENTACIÓN

Retiran los adoquines de avenidas céntricas

Con fondos nacionales, se refaccionarán 113 cuadras de la Ciudad por donde pasa el transporte público. Mientras tanto, en el Concejo impulsan el cambio de la legislación que hoy impide pavimentar arterias antiguas. Le darán prioridad a Plaza Italia y al tramo más céntrico de la Diagonal 73.

Así, la Comuna fijó una postura en el debate que enfrenta a quienes defienden la conservación del patrimonial paisaje urbano y quienes advierten la necesidad de atender a las necesidades que la actualidad impone para las vías que hoy tienen un importante flujo de tránsito.

La iniciativa que se impulsa también se impondría sobre aquellas calles en las que el deterioro es muy notorio, como las adoquinadas que tengan más del 30 por ciento de parches de asfalto. Los detalles de la iniciativa y los sectores de la Región que están contemplados en ella. PÁG. 8



ROBERTO ACOSTA

Villa Elisa, de fiesta por su cumpleaños 130º

Hubo desfile, música, una feria de artesanías, un paseo gastronómico y hasta torta para celebrar este aniversario. Las actividades se concentraron en la plaza principal de esa localidad, donde se reunieron muchos vecinos. PÁG. 15

DIALOGARÁN HOY

Trump dará apoyo a Macri en medio de tensiones

Ambos mandatarios hablarán por teléfono como muestra de respaldo internacional a la decisión de buscar financiamiento en el FMI, en medio de defensas y críticas a la gestión económica y de la denuncia de Carrió de un "golpe cambiario" del que responsabilizó a la UJA.

PÁGS. 4 A 6

EN BARRIO AEROPUERTO

Dos chicas baleadas por el padre de una amiga

Las víctimas, de 15 años, fueron con otros adolescentes a una fiesta organizada por Facebook en una casa 616 entre 3 y 4. Al llegar al lugar no había ningún evento y se produjo un incidente con pedrazos, tiros y heridas. PÁG. 20



Valor: \$1.000
Entregado puerta: \$1.500

Año 103º - Nº 8522
Edición de 24 páginas *En la noticia* La Plata, lunes 14 de mayo de 2018.

**Esperaba en la puerta
de un centro médico
y la apuñalaron**

21

El desembarco de Normandía



- PÁG. 3

Se ofrece importante recompensa para dar con el paradero del Intendente

- PÁG. 2

**Si entre hermanos se pelean,
nos devoran los de afuera**

A un mes del inicio del Mundial, Alejandro Gómez le pegó un rodillazo innecesario a Lucas Biglia, quien sufrió una lesión en la espalda. Sampaoli dio una lista preliminar y el Kun Agüero empieza a entrenar solo en Eziza



- PÁG. 13

**El Lobo busca
espantar la Lepra
en el Bosque...**

A partir de las 21.15
recibe a Newell's

- PÁG. 16

**... Y el Pincha
reza un "rosario"
en Chino**

Desde las 19 Estudiantes
visita a Central

- PÁG. 17



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



OTRAS
NOTICIAS
IMPOSITIVAS





Leandro Cuccioli

Instan a 650.000 familias a que regularicen a la empleada

EL CRONISTA

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) advirtió a unos 650.000 contribuyentes de altos ingresos que regularicen la situación de las empleadas de sus casas particulares.

La comunicación, a cargo de la Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social, se realizó a través de correos electrónicos a los contribuyentes, a partir del cruce de

datos patrimoniales y de consumo. En los próximos días, se enviará una segunda tanda de mensajes por vía electrónica.

“Este es un paso más en la estrategia de cruzamiento de datos para reducir la evasión fiscal y formalizar el empleo en la Argentina. El sector de empleo de casas particulares es uno de los de mayor informalidad en nuestro país y, en su mayoría, afecta a las mujeres”, dijo el administrador fe-

deral, Leandro Cuccioli.

En un comunicado, advirtió que “priva a estas empleadas de oportunidades de avanzar en sus vidas por estar en el mercado informal”.

En el mensaje enviado a los contribuyentes se mencionan las ventajas tanto para el trabajador (obra social, aportes jubilatorios, vacaciones, ART, aguinaldo, tarifa especial con la tarjeta SUBE) como para el empleador (deducciones en el

Impuesto a las Ganancias por lo abonado como retribución y por las contribuciones a la seguridad social).

“Los contribuyentes se exponen a una penalidad si no registran a sus empleadas, frente un costo relativamente bajo que deben afrontar para inscribirlas. Además, si regulariza a la trabajadora de su hogar, se cubre de los riesgos de no tenerla asegurada”, explicó Cuccioli.

EL CRONISTA

FISCAL

& PREVISIONAL

Lunes 14 de mayo de 2018

III Principales disposiciones legales
Resumen del 16 al 30 de abril de 2018**VIII Corte Suprema de Justicia**
Jurisprudencia Tributaria y Previsional**DESTACADOS**

CONCLUSIONES ESPECÍFICAS QUE NO PUEDEN GENERALIZARSE

Tratamiento de casos concretos sobre los Ingresos Brutos relacionados con las llamadas internacionales

**FELIPE CARLOS STEPANENKO
Y LAURA KARSCHENBOIM (*)**

La Corte Suprema de Justicia de la Nación -incluso en su actual composición- ha evidenciado en forma paulatina, cierta tendencia a morigerar de manera ecuánime el concepto de "voracidad fiscal" imperante en materia de tributación local. Mientras el papel protagónico de tal situación se ha centrado en los últimos tiempos en evitar iniquidades y discriminaciones de tratamientos fiscales dispares tras la aplicación de alcuotas diferenciales en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos según el lugar de radicación de los establecimientos industriales en los que se desarrollan actividades generadoras de ingresos gravados por dicho impuesto -fuente inspiradora del Consenso Fiscal 2017-; no puede pasar inadvertido al análisis jurídico tributario que proponemos abordar hoy en esta publicación, a raíz del pronunciamiento emitido por el Alto Tribunal el pasado 26 de diciembre de 2017 en la causa "Telecom Argentina" (1).

Sugerimos entonces detener la inercia analítica de los pronunciamientos que en materia de "alcuotas diferenciales" han ocupado los últimos tiempos para reflexionar acerca de si es factible, inferir cierta intención del Máximo Tribunal de modificar -interpretativamente- el concepto de territorialidad existente en el impuesto mencionado (en adelante ISIB).

Tras pronunciarse a favor de la pretensión del fisco de la provincia de Corrientes -en un sentido diametralmente opuesto al criterio esbozado en el dictamen previo emitido por la Procuradora General de la Nación- abordaremos nuestro análisis con la finalidad de desentrañar si efectivamente nos encontramos en los albores de un cambio conceptual en el alcance del impuesto referido.

Los hechos

Surge del fallo en análisis que la parte actora promovió ante la Corte Suprema en su instancia originaria, una acción declarativa de certeza contra la provincia de Corrientes a los efectos de hacer cesar el estado de incerti-

Se advierten opiniones disímiles entre los dictámenes previos emitidos por la Procuración General de la Nación y los pronunciamientos del Alto Tribunal, con origen probablemente en la álgida convivencia interpretativa que suele darse en la materia jurídica tributaria. El pronunciamiento traído en análisis no supone un cambio en la doctrina de la Corte al concluir enfáticamente que extender el criterio adoptado en la causa "Helicópteros Marinos" a reclamos como el analizado, importaría sentar una regla tan amplia por la que quedarían excluidos del ISIB todos aquellos costos de producción que el contribuyente pueda vincular con compras de insumos en el exterior.

dumbre generado por la pretensión fiscal de gravar con el ISIB la prestación del servicio de llamadas internacionales salientes en el tramo que se desarrolla fuera de los límites de la República Argentina. Contrariamente a lo pretendido por el fisco, aquélla no consideraba alcanzada por dicho impuesto la porción de los ingresos que retribuían a su entender las prestaciones realizadas en el exterior.

Tras alegar un desconocimiento del fisco del principio de territorialidad y vulneración de los artículos 9, 10 y 75 inciso 1 y 10 de la Constitución Nacional; explica que una fracción de los montos facturados a sus clientes representa los pagos que Telecom realiza a operadores extranjeros y por ende son ajenos a la base imponible del impuesto que nos ocupa. Esto es, la "tasa de distribución" (2), que procedería -según se explica en la sentencia- como contraprestación del uso de medios ajenos que son previstos a la empresa de telecomunicaciones local por un operador extranjero para que ésta pueda en el exterior -mediante el empleo de esos medios- concretar el transporte de las comunicaciones internacionales que se inician en el territorio provincial y concluyen en un destino final, a saber: fuera del país.

Precisa que la circunstancia de que los sujetos a quienes se facturan los servicios se encuentren en Corrientes, no habilita al fisco de esa provincia a extender sus potestades por fuera de los límites de su jurisdicción. De tal forma, Telecom sostiene que la actividad de la empresa extranjera -receptora y distribuidora de la comunicación fuera del país- no

forma parte de la actividad que realizada en la Argentina y, en consecuencia, no debería estar alcanzada por el ISIB. Aquella actividad se lleva a cabo mediante elementos y prestaciones situadas en el exterior del país. Así concluye que la pretensión de Corrientes implicaría someter su poder tributario a una actividad que se realiza fuera de sus límites de imposición, creando un gravamen a la salida del servicio que se inicia en la Argentina.

Por su parte, el fisco provincial sostiene que el Código Fiscal no contempla la detracción de la base imponible de la "porción del valor de la prestación que corresponde al tránsito de la comunicación que se produce en el exterior", es decir de aquella "tasa de distribución". Señala que la prestación del servicio (tanto la que se realiza hacia el interior como hacia el exterior del país) se lleva a cabo a favor de clientes radicados en Corrientes, concluyendo que es en aquella jurisdicción en donde reciben y cancelan la factura correspondiente. Explica que el ISIB grava el ejercicio de actividades realizadas con habitualidad a título oneroso dentro de una jurisdicción, con independencia de que por la naturaleza específica del servicio, parte del mismo se preste mediante la utilización de elementos ubicados geográficamente fuera del país. Por último, agrega que se encuentra previsto en la normativa internacional la aplicación de tasas fiscales locales sobre las sumas que se perciben por los servicios internacionales de comunicación. Así concluye que debe incluirse en la base del ISIB la "tasa de distribución" toda vez que la riqueza

se generó en Corrientes; y de esta forma aquella tasa consiste en el costo necesario e imprescindible para la prestación del servicio.

A partir de la apretada síntesis de las posturas de ambas partes, surgen los siguientes interrogantes:

- ¿Es posible seccionar la prestación del servicio descrito? En caso afirmativo, ¿se ha configurado el hecho imponible en su totalidad dentro del territorio provincial?

- Si la "tasa de distribución" representa los ingresos que corresponden al corresponsal en el exterior por un servicio prestado fuera del país, ¿funciona como un derecho de exportación si está incluida en la base imponible del ISIB como integrante de la facturación bruta?

La opinión de los fiscos provinciales

En su demanda la compañía telefónica refiere expresamente la posición asumida por los fiscos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos como convalidantes de sus argumentaciones.

Así la Dirección Técnica Tributaria de la Dirección Provincial de Rentas de la provincia de Buenos Aires señaló que, conforme a convenios internacionales, es el corresponsal en el exterior el responsable de recibir y distribuir la comunicación en el extranjero, y por la tanto, las jurisdicciones locales no tendrían sustento territorial para gravar la participación en los ingresos que a aquél correspondan (3).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se advierte una disparidad temporal de criterios. Mientras que a partir de la existencia de un dictamen de la Dirección Técnica Tributaria -de la entonces Dirección General de Rentas- se convalidó la postura de las empresas telefónicas: con posterioridad y un criterio diametralmente opuesto fue regulado en el Código Fiscal local. Así, en el año 1996 la Dirección Técnica Tributaria sostuvo que no pueden integrar la base imponible la totalidad de los ingresos facturados al cliente del país toda vez

Impuesto a las Ganancias

El Decreto 353 reglamenta el Título X de la Ley 27.430 de Revalúo Impositivo y Contable, fijando el plazo para ejercer la opción y sobre el ingreso del impuesto especial, forma y condiciones para efectuarse. Para el Revalúo Contable, instruye a organismos dependientes del PEN a dictar las normas complementarias. El plazo de opción de ingreso del impuesto es hasta el último día hábil del 6to mes posterior al período de la opción, pudiendo la AFIP extenderlo hasta 60 días corridos, para los ejercicios cerrados antes de la fecha de vigencia de este decreto; pudiendo abonarse en un pago a cuenta y hasta 4 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con el interés sobre el saldo que establecerá la AFIP, pudiendo elevarse hasta 9 cuotas para MPYMES, siempre que estén inscriptas en el Registro, cuando ejerzan la opción.

Valor Agregado

El Decreto 354 reglamenta los servicios digitales que incorporó en el inc. e) del Art. 1 de la Ley de IVA a efectos de facilitar la identificación de las situaciones alcanzadas. Determina que la AFIP, confeccione y actualice listados de prestadores de servicios digitales alcanzados, distinguiendo entre quienes sólo lo prestan y quienes realizan también otras operaciones, además de precisa sus obligaciones en el impuesto, delimitando también la actuación de los intermediarios que intervengan en el pago de los servicios. Define que el impuesto está a cargo del prestatario, ya sea en forma directa o a por el mecanismo de percepción, según el caso; fijando la obligación de inscripción, y aclarando que de mediar un intermediario residente o domiciliado en el país que actúe en el pago, será agente de percepción. La AFIP fijará la forma y plazos para practicar e ingresar la misma; y de existir más de un intermediario domiciliado en el país el carácter de agente de percepción será aquél que tenga el vínculo comercial más cercano con el prestador del servicio digital.

Bienes Personales

La RG 4229 establece para determinar del gravamen, los valores mínimos computables de los bienes automotores, motovehículos, cotización al 31.12.17, de monedas extranjeras, obligaciones negociables, títulos de deuda, públicos, cupones impagos, que cotizan en bolsa, y de cuota partes de FCI, el detalle de formato de catastro, y el detalle de entidades financieras con su C.U.I.T., además de otros datos que deben ser consignados al confeccionar la DDJJ.

Dirección General
José María Caruso

(Continúa en página 11)

CONCLUSIONES ESPECÍFICAS QUE NO PUEDEN GENERALIZARSE

Tratamiento de casos concretos sobre los Ingresos Brutos relacionados con las llamadas internacionales

**FELIPE CARLOS STEPANENKO
Y LAURA KARSCHENBOIM (*)**

La Corte Suprema de Justicia de la Nación - incluso en su actual composición- ha evidenciado en forma paulatina, cierta tendencia a morigerar de manera ecuánime el concepto de "voracidad fiscal" imperante en materia de tributación local. Mientras el papel protagónico de tal situación se ha centrado en los últimos tiempos en evitar iniquidades y discriminaciones de tratamientos fiscales dispares tras la aplicación de alícuotas diferenciales en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos según el lugar de radicación de los establecimientos industriales en los que se desarrollan actividades generadoras de ingresos gravados por dicho impuesto -fuente inspiradora del Consenso Fiscal 2017-; no puede pasar inadvertido al análisis jurídico tributario que proponemos abordar hoy en esta publicación, a raíz del pronunciamiento emitido por el Alto Tribunal el pasado 26 de diciembre de 2017 en la causa "Telecom Argentina" (1).

Sugerimos entonces detener la inercia analítica de los pronunciamientos que en materia de "alícuotas diferenciales" han ocupado los últimos tiempos para reflexionar acerca de si es factible, inferir cierta intención del Máximo Tribunal de modificar -interpretativamente- el concepto de territorialidad existente en el impuesto mencionado (en adelante ISIB).

Los hechos

Surge del fallo en análisis que la parte actora promovió ante la Corte Suprema en su instancia originaria, una acción declarativa de certeza contra la provincia de Corrientes a los efectos de hacer cesar el estado de incerti-

Se advierten opiniones disímiles entre los dictámenes previos emitidos por la Procuración General de la Nación y los pronunciamientos del Alto Tribunal, con origen probablemente en la álgida convivencia interpretativa que suele darse en la materia jurídica tributaria. El pronunciamiento traído en análisis no supone un cambio en la doctrina de la Corte al concluir enfáticamente que extender el criterio adoptado en la causa "Helicópteros Marinos" a reclamos como el analizado, importaría sentar una regla tan amplia por la que quedarían excluidos del ISIB todos aquellos costos de producción que el contribuyente pueda vincular con compras de insumos en el exterior.

dumbre generado por la pretensión fiscal de gravar con el ISIB la prestación del servicio de llamadas internacionales salientes en el tramo que se desarrolla fuera de los límites de la República Argentina. Contrariamente a lo pretendido por el fisco, aquélla no consideraba alcanzada por dicho impuesto la porción de los ingresos que retribuían a su entender las prestaciones realizadas en el exterior.

Tras alegar un desconocimiento del fisco del principio de territorialidad y vulneración de los artículos 9, 10 y 75 inciso 1 y 10 de la Constitución Nacional; explica que una fracción de los montos facturados a sus clientes representa los pagos que Telecom realiza a operadores extranjeros y por ende son ajenos a la base imponible del impuesto que nos ocupa. Esto es, la "tasa de distribución" (2), que procedería -según se explica en la sentencia- como contraprestación del uso de medios ajenos que son previstos a la empresa de telecomunicaciones local por un operador extranjero para que ésta pueda en el exterior -mediante el empleo de esos medios- concretar el transporte de las comunicaciones internacionales que se inician en el territorio provincial y concluyen en un destino final, a saber: fuera del país.

Precisa que la circunstancia de que los sujetos a quienes se facturan los servicios se encuentren en Corrientes, no habilita al fisco de esa provincia a extender sus potestades por fuera de los límites de su jurisdicción. De tal forma, Telecom sostiene que la actividad de la empresa extranjera -receptora y distribuidora de la comunicación fuera del país- no

forma parte de la actividad que realizada en la Argentina y, en consecuencia, no debería estar alcanzada por el ISIB. Aquella actividad se lleva a cabo mediante elementos y prestaciones situadas en el exterior del país. Así concluye que la pretensión de Corrientes implicaría someter su poder tributario a una actividad que se realiza fuera de sus límites de imposición, creando un gravamen a la salida del servicio que se inicia en la Argentina.

Por su parte, el fisco provincial sostiene que el Código Fiscal no contempla la detracción de la base imponible de la "porción del valor de la prestación que corresponde al tránsito de la comunicación que se produce en el exterior", es decir de aquella "tasa de distribución". Señala que la prestación del servicio (tanto la que se realiza hacia el interior como hacia el exterior del país) se lleva a cabo a favor de clientes radicados en Corrientes, concluyendo que es en aquella jurisdicción en donde reciben y cancelan la factura correspondiente. Explica que el ISIB grava el ejercicio de actividades realizadas con habitualidad a título oneroso dentro de una jurisdicción, con independencia de que por la naturaleza específica del servicio, parte del mismo se preste mediante la utilización de elementos ubicados geográficamente fuera del país. Por último, agrega que se encuentra previsto en la normativa internacional la aplicación de tasas fiscales locales sobre las sumas que se perciben por los servicios internacionales de comunicación. Así concluye que debe incluirse en la base del ISIB la "tasa de distribución" toda vez que la riqueza

se generó en Corrientes; y de esta forma aquella tasa consiste en el costo necesario e imprescindible para la prestación del servicio.

A partir de la apretada síntesis de las posturas de ambas partes, surgen los siguientes interrogantes:

- ¿Es posible seccionar la prestación del servicio descrito? En caso afirmativo, ¿se ha configurado el hecho imponible en su totalidad dentro del territorio provincial?

- Si la "tasa de distribución" representa los ingresos que corresponden al corresponsal en el exterior por un servicio prestado fuera del país, ¿funciona como un derecho de exportación si está incluida en la base imponible del ISIB como integrante de la facturación bruta?

La opinión de los fiscos provinciales

En su demanda la compañía telefónica refiere expresamente la posición asumida por los fiscos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos como convalidantes de sus argumentaciones.

Así la Dirección Técnica Tributaria de la Dirección Provincial de Rentas de la provincia de Buenos Aires señaló que, conforme a convenios internacionales, es el corresponsal en el exterior el responsable de recibir y distribuir la comunicación en el extranjero, y por la tanto, las jurisdicciones locales no tendrían sustento territorial para gravar la participación en los ingresos que a aquél correspondan (3).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se advierte una disparidad temporal de criterios.

Mientras que a partir de la existencia de un dictamen de la Dirección Técnico Tributaria -de la entonces Dirección General de Rentas- se convalidó la postura de las empresas telefónicas; con posterioridad y un criterio diametralmente opuesto fue regulado en el Código Fiscal local. Así, en el año 1996 la Dirección Técnico Tributaria sostuvo que no pueden integrar la base imponible la totalidad de los ingresos facturados al cliente del país toda vez

Ingresos Brutos y las llamadas internacionales

(viene de pág. I)

que "partiendo de la base de que se trata de una actividad internacional neta (...) Debe excluirse de la tributación aquellos ingresos que en definitiva van a remunerar a administraciones extranjeras que concretan la interconexión para permitir la comunicación internacional" (4) y tiempo más tarde: la Ley 745 (5), modificó el Código Fiscal e incorporó un artículo al Capítulo que define la base imponible del ISIB -que hoy continúa vigente- que dispone que "en las telecomunicaciones internacionales en las que su retribución sea atribuible a la empresa ubicada en el país, la base de imposición está constituida por la totalidad de dicha retribución" (6).

En sentido contrario, otros fiscos han sostenido que el servicio de llamadas internacionales realizadas por un residente del país al exterior es emitido y utilizado efectiva y económicamente en la Argentina. Ello al sostener que la empresa prestadora local emite una única factura de servicios de telecomunicación nacional e internacional y por lo tanto, no es posible separar un único proceso, toda vez que lo que da unicidad al proceso de llamadas internacionales no es el aspecto espacial sino el temporal.

Así el momento de prestación del servicio tendría lugar en el mismo instante en que el cliente efectúa la llamada. Agregando que no es posible pretender que el ingreso de las empresas que prestan aquel servicio se devengue en el exterior y no en el mismo momento que su cliente realizó la llamada desde su domicilio en la jurisdicción local. Allí consideran que es cuando la empresa prestadora de servicios devengaría el ingreso que generará el pago del ISIB; concluyendo que el servicio se presta en la Argentina, producto de un proceso único e inseparable y de ninguna manera es prestado en el exterior.

La Procuradora dictamina a favor de Telecom invocando el precedente "Helicópteros Marinos"

En su dictamen del 14 de abril de 2014, la Doctora Laura M. Monti concluyó con sustento en el precedente "Helicópteros Marinos" (7), que la postura del fisco de Corrientes era inaceptable, toda vez que bajo el argumento de que el cliente de Telecom se encuentra domiciliado en la provincia, ésta intenta gravar una porción de la actividad realizada por Telecom extramuros de los límites territoriales provinciales, incurriendo en un desborde de su poder de imposición. Explicó que lo decisivo para permitir a cada provincia el cobro del ISIB es el ejercicio de la "actividad" habitual y con el fin de lucro dentro del territorio, siendo irrelevante que los "ingresos" de esa actividad provengan de clientes ubicados en su propio territorio o fuera de él.

La Corte falla a favor de la provincia de Corrientes y remarca que no resulta aplicable al caso el precedente "Helicópteros Marinos"

El Máximo Tribunal establece el thema decidendum en el considerando 4) de su sentencia, sosteniendo que "el conflicto entre las partes tiene su origen en la decisión adoptada por el fisco provincial de liquidar el impuesto sobre los ingresos brutos, vinculado con la prestación del servicio telefónico que presta la firma actora, tomando como base las sumas totales facturadas por dicho concepto a los clientes radicados dentro de su territorio". Previo a comenzar con su análisis -en el considerando 5)- parte de una premisa a la que volverá a hacer referencia al culminar su decisorio en el considerando 14), a saber: "Frente a planteos relacionados con la ausencia de sustento territorial de los impuestos creados por las autoridades argentinas, ha sido criterio de esta Corte que dicha circunstancia no se traduce en la invalidez inconstitucional del tributo, si resulta de la causa que la actividad financiera o comercial gravada afecta de algún modo al país (Fallos: 181:184 y 182:349); y que excepciones a ello no pueden crearse por implicancia, sino que deben aparecer fuera de toda razonable duda (Fallos: 178:75)".

Continúa el pronunciamiento señalando que la conexión arriba mencionada se da a través del Pliego de Bases y Condiciones para el Concurso Público Internacional para la Privatización de la Prestación del Servicio de Telecomunicaciones (8), que en su artículo 16.4 reconoce que la actividad de la licenciataria se halla alcanzada por los tributos provinciales, puesto que, con excepción del impuesto a las ganancias, todos los tributos nacionales, provinciales y municipales que puedan recaer sobre su actividad "serán considerados como costos a los efectos del cálculo de las tarifas". De esta forma, afirma que "no hay margen para poner en duda la jurisdicción de las autoridades argentinas sobre la actividad de las licenciatarias", y que por lo tanto, "la actividad de Telecom (...) carece total o parcialmente de conexión con el Estado Nacional y con los estados provinciales (...)" (considerando 6). Seguidamente la Corte explica que el pago de la "tasa de distribución" es incorporado, junto con los demás costos de producción, al precio facturado por Telecom a sus clientes domiciliados en cada una de las provincias donde opera. Así concluye que "el pago de la referida tasa está directamente vinculado con la producción del servicio que la firma presta y factura a los domicilios de dicha provincia, motivo por el cual es razonable considerarlo como un gasto efectivamente soportado en esa jurisdicción y no en el extranjero" (considerando 7).

Por otra parte, resalta las si-

guientes cuestiones que -en lo personal- originan parte de nuestras inquietudes finales del análisis que nos ocupa: (i) ningún elemento de juicio obra en la causa indicando que se haya consumado algún acto o poder en el territorio de otro Estado; (ii) ninguna mención se ha hecho respecto de personas o bienes que se hallarían bajo la jurisdicción de otras naciones y que se verían alcanzados directa o indirectamente en sus derechos o en su integridad por el ISIB; y que (iii) tampoco existe la posibilidad de conflicto con la soberanía de otros países (considerando 9).

A mayor abundamiento, nuestro Máximo Tribunal concluye que no resulta violatorio del Derecho Internacional tomar como base de cálculo las cobranzas a domicilios situados en el territorio nacional. Ello surge del considerando 10) en donde cita el artículo 6.1.3. del Reglamento de las Comunicaciones Internacionales aprobado en 1988 por la Conferencia Administrativa Mundial Telegráfica y Telefónica reunida en la ciudad de Melbourne, mediante el cual se establece la regla favorable a la jurisdicción de cada Estado para crear impuestos sobre la facturación a los clientes locales (9).

Respecto a las reglas de derecho interno que rigen la distribución del poder fiscal, la Corte recuerda que el solo carácter interprovincial de una actividad económica no le confiere inmunidad contra los impuestos establecidos por cada una de las provincias (10). También aclara que el "impuesto será válido y legítimo en tanto no grave específicamente actividades extraterritoriales" (11) (considerando 11).

Así puntualiza que: (i) el impuesto pretendido por la provincia de Corrientes no está dirigido de modo específico a gravar la "tasa de distribución"; y que (ii) el ISIB es un gravamen que recae en general sobre toda actividad habitual a título oneroso y que, al tomar como base (salvo excepción expresa) la facturación bruta del contribuyente, incluye en ese monto todos los costos de producción del bien o servicio de que se trate, sin distinguir entre insumos de origen nacional o importado (considerando 12).

Resalta que "tampoco se han aportado en la causa elementos de juicio indicativos de que el impuesto provincial pudiera interferir con las potestades del gobierno nacional para establecer derechos de importación y exportación y establecer aduanas". Así concluye que "no es la actividad de exportación la que se grava, o la porción de actividad que, según se sostiene, se realiza fuera del territorio nacional; lo gravado es el servicio. Es Telecom quien da y cobra ese servicio, a quien de manera integral e inescindible llama a Corrientes y desde Corrientes, a quien se encuentra en el exterior. No habrá tal servicio, el gravado, si la llamada no se dirige a

(Continúa en página IV)

Ingresos Brutos y las llamadas internacionales

(viene de pág. II)

otro destino; por lo cual debe concluirse que es un elemento sine qua non de su prestación la porción que cobra para lograrlo, y que, como tal, integra la base imponible. Detraer esa porción importaría tanto como seccionar la prestación ofrecida y debida, que en sí misma se integra en todos los vectores que la constituyen y la hacen posible" (considerando 13).

Finaliza su decisorio resaltando que no resulta aplicable al caso de marras el caso "Helicópteros Marinos", toda vez que se "plantea un problema diferente, puesto que no se halla involucrada otra jurisdicción que pueda considerarse invadida o menoscabada por el fisco de Corrientes". Y bajo ese razonamiento explica que extender el criterio sentado en el precedente señalado implicaría "sentar una regla tan amplia por la que quedarían excluidos del impuesto provincial todos aquellos costos de producción que el contribuyente pueda vincular con compras de insumos en el exterior" (considerando 14).

Conclusiones finales

No es la primera vez que advertimos opiniones tan disímiles entre los dictámenes previos emitidos por la Procuración General de la Nación y los pronunciamientos del Alto Tribunal, con origen probablemente en la álgida convivencia interpretativa que suele darse en la materia jurídica tributaria. Se podrá estar técnicamente de acuerdo con el criterio de uno u otros juristas -no en vano al final del camino tanto la Procuración como la Corte utilizaron idéntico precedente- "Helicópteros Marinos" - para emitir sus respectivas opiniones. Lo que en principio se advierte prima-facie llamativo es que con la misma vehemencia que la Procuradora aplica el precedente y no en cambio para la Corte, partan de bases analíticas diferentes: cuando claro está, la situación de hecho juzgada y premisas de análisis deberían haber sido cuanto menos, uniformes. Independientemente de ello y para el caso concreto de llamadas internacionales -compartido o no el

criterio del Alto Tribunal- éste concluye que:

- El hecho imponible corresponde a una prestación de un servicio que consiste en un proceso único e inseparable;

- Se trata de un solo hecho imponible que se produce en cada jurisdicción local. Porque aunque la comunicación se lleve a cabo en el extranjero, el servicio es recibido por los clientes de las empresas prestadoras en cada provincia. En consecuencia, no existiría una exportación de servicios;

- El único responsable de su efectiva prestación ante el usuario son las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones que emiten una única factura por dicho servicio nacional e internacional;

- Es cierto que una provincia carece de facultades para gravar operaciones que han de tener efecto en otra jurisdicción (Fallos 280:176); sin embargo, no ocurre dicha situación en el caso de las llamadas internacionales, ya que los efectos se darían para el mismo cliente que solicita el servicio desde su jurisdicción;

- Ninguna provincia puede legislar sino sobre las personas o cosas sometidas a su jurisdicción (Fallos: 147:239); el servicio de las llamadas internacionales es prestado a personas que lo utilizan en cada jurisdicción;

- El impuesto será válido y legítimo en tanto no grave específicamente actividades extraterritoriales (Fallos 286:301); situación que no ocurre en el caso analizado debido que a criterio de la Corte, no existe extraterritorialidad dado que el ISIB no grava la "tasa de distribución", que sólo resulta ser un costo de producción incorporado al precio facturado a los usuarios;

- Del dictamen de la Procuración en la causa "Helicópteros Marinos", al que remitió la sentencia de la Corte, surge que las facultades de imponer contribuciones han de ser ejercidas por las provincias sobre aquellas actividades creadoras de riquezas que se producen dentro del ámbito físico de sus respectivos Estados, pues cuando ellas gravan operaciones realizadas fuera de sus territorios, exceden el ámbito de sus potestades e invaden otras jurisdicciones. No se da

este supuesto en el caso de marras ya que la pretensión del fisco de Corrientes no invade -a criterio de la Corte- de ninguna manera otra jurisdicción;

- No se considera gravada la prestación del servicio por el hecho de que quien paga la factura tiene domicilio en la provincia. Sostiene la Corte que el servicio se encuentra gravado porque se presta en Corrientes y, de ahí que la "tasa de distribución" se encuentra incluida en la facturación bruta de las empresas prestadoras del servicio;

- La Corte vuelve a afirmar que la actividad ejercida dentro de cada jurisdicción puede ser gravada aun cuando su desarrollo trascienda los límites locales, pero en tanto no grave específicamente actividades extraterritoriales, afecte el comercio interprovincial, importe la superposición de tributos locales y/o encarezca su desenvolvimiento al extremo de dificultar o impedir la libre circulación territorial;

Reflexiones

En definitiva, nos encontramos ante una Corte que en su nueva integración nos da a entender que no ha cambiado el criterio sentado en "Helicópteros Marinos"; todo lo contrario.

Se encarga de explicar el motivo por el cual aquel precedente no resulta aplicable al caso concreto analizado. De este modo, nos aclara que para las llamadas internacionales se plantea un problema diferente, toda vez que no se halla involucrada otra jurisdicción que pueda considerarse invadida o menoscabada por el fisco local. Así nuestro Máximo Tribunal concluye enfáticamente que extender el criterio adoptado en "Helicópteros Marinos" a reclamos como el que hemos analizado, importaría tanto como sentar una regla tan amplia por la que quedarían excluidos del ISIB todos aquellos costos de producción que el contribuyente pueda vincular con compras de insumos en el exterior.

Por lo tanto nos queda claro que el pronunciamiento traído en análisis no supone un cambio en la doctrina de la Corte hacia donde en un principio direccionamos nuestra atención; sino apunta simplemente

al tratamiento a dispensar a una actividad particular en el ISIB. Sin perjuicio de lo cual, no podemos dejar de reflexionar sobre dos cuestiones para concluir nuestro análisis:

a) No hemos encontrado en la Ley 23.548 de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales, como así tampoco en los respectivos códigos fiscales vigentes en nuestro país, la posibilidad de deducir de la base imponible del ISIB aquellos costos -producto del ejercicio de la actividad gravada- tanto los insumidos en la propia jurisdicción como tampoco los incurridos en el exterior. En principio, inferimos que ha de ser así en razón que para el tratamiento del pronunciamiento analizado, en el mismo no se incluye la consideración de ningún tipo de costo. Donde la ley no distingue no cabe distinguir a su intérprete, debiendo ser aplicadas tal y como están escritas: "ubi lex non distinguit nec nos distinguere debemus".

¿Ésta ha sido entonces la base conclusiva del pronunciamiento cuyo análisis nos ocupa?

b) Recurriendo al consabido razonamiento inductivo y deteniéndonos en las conclusiones del Considerando 13 de la sentencia analizada, cabe también preguntarnos: ¿Hubiese sido la misma decisión del Alto Tribunal en caso de haberse evidenciado la presencia de elementos de juicio indicativos acerca que el impuesto provincial pudiera interferir con las potestades del gobierno nacional para establecer derechos de importación y exportación y/o establecer aduanas?

c) Con la misma técnica inductiva y deteniéndonos por último en el Considerando 9, nos preguntamos finalmente:

¿Cuál hubiese sido la resolución de la causa en el supuesto de haber obrado en ella (i) elemento alguno indicando que se haya consumado algún acto o poder en el territorio de otro Estado; (ii) menciones respecto de personas o bienes que se hallarían bajo la jurisdicción de otras naciones y que se verían alcanzados directa o indirectamente en sus derechos o en su integridad por el ISIB; o incluso, (iii) la existencia de posible conflicto con la soberanía de otros países?. Claro está: cada caso concreto ha de ser analizado en forma porme-

norizada y en materia jurídica, sin lugar a dudas, nunca está dicha la última palabra.

(1) "Telecom Argentina S.A. c/ Corrientes, provincia de s/ acción declarativa", CSJ 4/2011.

(2) La "tasa de distribución" se encuentra fijada en el art. 6.2.1. y en el apéndice 1º, puntos 1.1. y 1.2. del "Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales" firmado en Melbourne el 9/12/1988, que complementa al "Convenio Internacional de Telecomunicaciones" ratificado por la Ley 23.478.

(3) Dictamen obrante en el expediente N° 2306-16746/96.

(4) Dictamen obrante en la carpeta N° 39.829-DGR-96.

(5) B.O. 17/1/2002.

(6) Artículo 200 del Código Fiscal vigente

(7) "Helicópteros Marinos S.A. c/ Tierra del Fuego, Provincia de s/ acción declarativa", causa H.340, L.XXXIX, sentencia del 8/6/2010.

En palabras de la misma Corte, para resolver el caso "el Tribunal tuvo en cuenta que se trataba de operaciones realizadas fuera del territorio de la provincia por la misma empresa que cuestionaba el impuesto, y valoró que la pretensión fiscal de la provincia de Tierra del Fuego invadía otra jurisdicción, la del Estado Nacional, a cuya jurisdicción correspondía el mar territorial" ("Telecom Argentina S.A. c/ Corrientes, provincia de s/ acción declarativa", CSJ 4/2011, sentencia del 26/12/2017).

(8) Aprobado por el artículo 2 del Decreto 62/90.

(9) "Cuando en la legislación nacional de un país se prevea la aplicación de una tasa fiscal sobre la tasa de percepción por los servicios internacionales de telecomunicación, esa tasa fiscal solo se percibirá normalmente por los servicios internacionales de telecomunicación facturados a los clientes de ese país, a menos que se convierten otros arreglos para hacer frente a circunstancias especiales".

(10) Fallos: 306:516.

(11) Fallos 286:301; 307:360 y 337:234.

El Dr. Felipe Carlos Stepanenko, es Abogado, y Director a cargo del Área de Tax Controversy de EY y la Dta. Laura Karschenboim es Abogada, Senior del mismo Estudio

DESTACADOS

Impuesto a las Ganancias

El Decreto 353 reglamenta el Título X de la Ley 27.430 de Revalúo Impositivo y Contable, fijando el plazo para ejercer la opción y sobre el ingreso del impuesto especial, forma y condiciones para efectuarse. Para el Revalúo Contable, instruye a organismos dependientes del PEN a dictar las normas complementarias. El plazo de opción de ingreso del impuesto es hasta el último día hábil del 6to mes posterior al período de la opción, pudiendo la AFIP extenderlo hasta 60 días corridos, para los ejercicios cerrados antes de la fecha de vigencia de este decreto; pudiendo abonarse en un pago a cuenta y hasta 4 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con el interés sobre el saldo que establecerá la AFIP, pudiendo elevarse hasta 9 cuotas para MPyMES, siempre que estén inscriptas en el Registro, cuando ejerzan la opción.

Valor Agregado

El Decreto 354 reglamenta los servicios digitales que incorporó en el inc. e) del Art. 1 de la Ley de IVA a efectos de facilitar la identificación de las situaciones alcanzadas. Determina que la AFIP, confeccione y actualice listados de prestadores de servicios digitales alcanzados, distinguiendo entre quienes sólo lo prestan y quienes realizan también otras operaciones, además de precisa sus obligaciones en el impuesto, delimitando también la actuación de los intermediarios que intervengan en el pago de los servicios. Define que el impuesto está a cargo del prestatario, ya sea en forma directa o a por el mecanismo de percepción, según el caso; fijando la obligación de inscripción, y aclarando que de mediar un intermediario residente o domiciliado en el país que actúe en el pago, será agente de percepción. La AFIP fijará la forma y plazos para practicar e ingresar la misma; y de existir más de un intermediario domiciliado en el país el carácter de agente de percepción será aquél que tenga el vínculo comercial más cercano con el prestador del servicio digital.

Bienes Personales

La RG 4229 establece para determinar del gravamen, los valores mínimos computables de los bienes automotores, motovehículos, cotización al 31.12.17, de monedas extranjeras, obligaciones negociables, títulos de deuda, públicos, cupones impagos, que cotizan en bolsa, y de cuota partes de FCI, el detalle de formato de catastro, y el detalle de entidades financieras con su C.U.I.T, además de otros datos que deben ser consignados al confeccionar la DDJJ.

RESUMEN DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2018

Principales disposiciones legales

En este último período las principales disposiciones legales fueron: las principales disposiciones legales fueron: en materia de "GANANCIAS" el Decreto N° 353 reglamenta aspectos del Título X de la Ley 27.430 de Revalúo Impositivo y Contable, fijando el plazo en que deberá ejercerse la opción del revalúo y de temas relacionados con el ingreso del impuesto especial, forma y condiciones en que deberá efectuarse. En el Revalúo Contable, se instruye a los organismos dependientes del PEN a dictar las normas complementarias, para el cumplimiento de la Ley. El plazo para la opción e ingreso del impuesto es hasta el último día hábil del 6to mes calendario posterior al período de la opción, pudiendo la AFIP extenderlo hasta 60 días corridos, cuando sean ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha de vigencia de este decreto y el impuesto especial podrá abonarse con un pago a cuenta y hasta 4 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con interés sobre el saldo que establecerá la AFIP,

pudiendo elevarse hasta 9 cuotas para las MPyMES, siempre que se encuentren inscriptas, al momento de ejercer la opción, en el Registro de Empresas MPyMES. La cancelación del impuesto será mediante transferencia electrónica o débito y deberá efectuarse hasta la fecha fijada para el ejercicio de la opción; en "VALOR AGREGADO" el Decreto N° 354 reglamenta los servicios digitales que los incorporó en el inciso e) del Art. 1 de la Ley de IVA, y a efectos de facilitar la identificación de las situaciones alcanzadas. Establece la necesidad que la AFIP confeccione y mantenga actualizados listados de prestadores de servicios digitales alcanzados, en los que se distinga entre quienes sólo prestan servicios digitales y quienes realizan también otras operaciones; delimitando también la actuación de los intermediarios que intervengan en el pago de los servicios en cuestión. Determina que el impuesto estará a cargo del prestatario, ya sea en forma directa o a través del mecanismo de percepción, se

gún el caso; obligando a su inscripción, con el ingreso del impuesto por parte de quien corresponda, aclarando que de mediar un intermediario residente o domiciliado en el país que intervenga en el pago, éste actuará como agente de percepción; en "BIENES PERSONALES" la RG 4229 establece para la determinación del gravamen, los valores mínimos computables de los bienes automotores, motovehículos, último valor de cotización al 31.12.17, de monedas extranjeras, obligaciones negociables, certificados de participación, títulos de deuda, títulos públicos y sus cupones impagos, que cotizan en bolsa, así como el de las cuotas partes de los FCI, el detalle de formato de catastro, y las denominaciones de las entidades financieras con su C.U.I.T. y en "SEGURIDAD SOCIAL" el Decreto 310 suspende desde el 01.01 al 31.12.18, la aplicación del Dto. 814/01, para los empleadores de establecimientos educativos de gestión privada incluidos en la enseñanza oficial.

Fecha de publicación y norma legal	Tema	Resumen de su contenido
RG. 4228 - AFIP (13.04.18) BO.16.04.18. Aduana	Importación. Régimen de Identificación de Mercaderías. Norma complementaria a la Resolución N° 2.522/87 (ANA).	Dispone, como medida transitoria, en función de la disponibilidad de estampillas fiscales impresas verdes, la utilización de las impresas en color naranja pastel a efectos de su sustitución y cumplimiento de la obligación de identificación establecida en la RG. 2522/87 (ANA) a los efectos de la identificación de las mercaderías.
RG. 4229 - AFIP (16.04.18) BO.16.04.18. Bienes Personales	Período fiscal 2017. Valuaciones computables e informaciones complementarias.	Establece para la determinación del impuesto, los valores mínimos computables de bienes automotores, motovehículos, el valor de cotización al 31.12.17, de monedas extranjeras, obligaciones negociables, certificados de participación, títulos de deuda, títulos públicos y cupones impagos, que cotizan, de las cuotas partes de los FCI, el formato de catastro de las distintas jurisdicciones, y de las entidades financieras con su C.U.I.T., además de informar datos que deben ser consignados al confeccionar la DDJJ del tributo. La información está disponible en la Web AFIP.
Decreto N° 310 - PE (17.04.18) BO.18.04.18. Seguridad Social	Suspensión de su aplicación. Decreto N° 814/2001. Empleadores titulares de establecimientos educativos de gestión privada de la enseñanza oficial. Leyes Nros. 13.047 y 24.049.	Suspende desde el 01 hasta el 31.12.18, la aplicación del Decreto N° 814/01, de los empleadores titulares de establecimientos educativos de gestión privada que se encontraran incorporados a la enseñanza oficial conforme las disposiciones de las Leyes N°13.047 y 24.049.
Decreto N° 339 - PE (19.04.18) BO.20.04.18. Ministerio de Trabajo	Implementación "Modelo de Gestión Unificada - Ventanilla Única Social".	Crea un modelo para la simplificación de todo trámite presencial de carácter social que deba efectuar el ciudadano ante la Administración Pública, para lo cual se implementa el "MODELO DE GESTIÓN UNIFICADA - VENTANILLA ÚNICA SOCIAL", funcionando como un canal de recepción de trámites que se lleven a cabo de manera presencial, para facilitar el acceso de los mismos a las prestaciones y servicios sociales que recibe por parte de los organismos del Estado, para que los trámites puedan ser realizados en un solo lugar, evitando su desplazamiento.
Decreto N° 353 - PE (23.04.18) BO.24.04.18. Impuesto a las Ganancias	Título X de la Ley N° 27.430. Revalúo Impositivo y Contable.	Reglamenta la norma legal, para lograr una correcta aplicación de sus disposiciones, fijando el plazo en que deberá ejercerse la opción del revalúo y de temas relacionados con el ingreso del impuesto especial y la forma y condiciones en que deberá efectuarse. Respecto al Revalúo Contable, se instruye a los organismos a dictar las normas complementarias, para el cumplir las disposiciones de la ley. Entre los aspectos reglamentados se encuentran los siguientes temas: a) en bienes en elaboración o construcción o mejoras no finalizadas, se consideraran comprendidas comprendidas la porción elaborada de los bienes muebles amortizables, la parte construida de los inmuebles y las mejoras no finalizadas a la fecha de vigencia de la norma legal; b) en los bienes adquiridos en leasing, comprende los incluidos en el Art. 282, Ley 27.430 y se considerará la fecha y el costo de adquisición aplicables para la determinación del IG; c) en los condominios de bienes establece que la parte de cada condómino será considerada como un bien distinto, no siendo necesario que todos los condóminos ejerzan esa opción respecto del bien; d) respecto del costo computable, para determinar el factor de revalúo aplicable será el momento de realización de cada inversión y de no poder determinarse ese momento, se considerará que la misma se produjo al momento de su habilitación; e) en cuanto a la amortización de inmuebles, deberá practicarse sobre el costo del bien o construcción o sobre la parte del valor de adquisición atribuible a éstos, y para el caso de bienes sujetos a agotamiento (minas, canteras, bosques, etc.), al valor determinado se le deducirá el agotamiento producido como consecuencia del consumo de la sustancia productora; e) en cuanto al concepto de valor recuperable, se define que será el que se obtendría en el mercado en caso de venta del bien, en condiciones normales; f) como valuadores independientes son los profesionales habilitados (matriculados) cuyo listado deberá ser proporcionado a la; g) en el tema de actualización, se computará el valor residual impositivo del bien al cierre del Período de la Opción (Art. 286) y según condiciones fijadas en el Art.290; h) en relación a la enajenación (Art. 288) es la prevista en el Art. 3, LIG, no resultando alcanzadas las transferencias de bienes con motivo de reorganizaciones de empresas, fijando que en estos casos las sociedades o empresas involucradas deberán informar a la AFIP sobre qué bienes se efectuó la opción del revalúo; i) en los casos que se hubiera ejercido la opción de venta y reemplazo, el factor de revalúo a considerar será el que correspondiera a la fecha de adquisición, construcción o habilitación del bien de reemplazo. El plazo para el ejercicio de la opción e ingreso del impuesto será hasta el último día hábil del 6to. mes calendario inmediato posterior al Período de la Opción, y la AFIP podrá extenderlo hasta 60 días corridos, cuando se trate de ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia del decreto y el impuesto especial podrá abonarse en un pago a cuenta y 4 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con un interés sobre el saldo, previendo que la cantidad de cuotas podrá elevarse hasta 9 cuando se trate de MPyMES, fijando como condición, que las mismas deben encontrarse inscriptas, al momento de ejercer la opción, en el Registro. La cancelación del impuesto especial será mediante transferencia electrónica de fondos o débito directo si se optara por cancelarlo en cuotas según el procedimiento que fijará la AFIP. El pago del impuesto o del citado pago a cuenta, deberá efectuarse hasta la fecha fijada para el ejercicio de la opción.
Decreto N° 354 - PE (23.04.18) BO.24.04.18. Valor Agregado	Reglamentación IVA. Artículo 87 de la Ley N° 27.430. Servicios Digitales.	Se reglamentan los servicios digitales (Art.87, Ley 27430) que incorporó estos servicios como inciso e) del Art. 1 de la Ley de IVA, para facilitar la identificación de las situaciones alcanzadas. A tal efecto, considera necesario que la AFIP, confeccione y actualice listados de prestadores de servicios digitales alcanzados por esta ley, en los que se distinga entre quienes sólo prestan servicios digitales y quienes realizan también otras operaciones; y a su vez, daadas las particulares características de los prestatarios comprendidos en el inciso i) del Art. 4° de la Ley de IVA, procede a precisar sus obligaciones frente al impuesto, delimitando también la actuación de los intermediarios que intervengan en el pago de los servicios en cuestión. Determina que el impuesto resultante del inc. e) del Art 1 de la Ley de IVA, se hallará a cargo del prestatario, ya sea en forma directa o a través del mecanismo de percepción; fijando la obligación de inscripción para los sujetos a que se refiere el citado inciso, con el ingreso del impuesto por parte de quien corresponda, aclarando que de mediar un intermediario residente o domiciliado en el país que intervenga en el pago, éste actuará como agente de percepción y liquidación. La AFIP fijará la forma y plazos en los que deberá practicarse e ingresarse la percepción; previendo que en el caso de existir más de un intermediario residente o domiciliado en el país que intervenga en el pago, el carácter de agente será asumido por aquél que tenga el vínculo comercial más cercano con el prestador del servicio digital, sin perjuicio de que el impuesto continuará recayendo en el prestatario (se encuentran comprendidos en este caso, debiendo asumir el carácter de agente de percepción y liquidación, las entidades que prestan el servicio de cobro por diversos medios de pago, denominadas agrupadores o agregadores. El prestatario quedará obligado a liquidar e ingresar el impuesto, de acuerdo a la forma, plazos y condiciones que establezca la AFIP, cuando no medie un intermediario residente o domiciliado en el país que intervenga en el pago, así como también cuando, mediando un intermediario que reúna la característica antes señalada, éste no deba actuar como agente por lo dispuesto en el Art. 2° de este decreto. En todas estas situaciones, a efectos de lo dispuesto en el inciso i) del artículo 5° de la ley del impuesto, se considerará que la prestación del servicio finaliza al vencimiento del plazo fijado para su pago. La actuación del agente de percepción se determinará en función de los listados de prestadores -residentes o domiciliados en el exterior de servicios digitales en que confeccionará la AFIP, la que podrá actualizarlos periódicamente, estableciendo, en cada caso, el momento a partir del cual tales listados o sus sucesivas actualizaciones resultarán de aplicación. Asimismo dispone que el prestador de los servicios digitales incluidos en el inciso m) del apartado 21 del inciso e) del artículo 3° de la Ley de IVA, no será considerado domiciliado o residente en el exterior, si se trata de un sujeto comprendido en el artículo 4° de la misma ley que reviste la condición de residente en el país de acuerdo con las disposiciones de la LIG. De tratarse de sujetos comprendidos en el referido artículo que no se encuentren contemplados entre los mencionados en la LIG, para definir la residencia, no serán considerados domiciliados o residentes en el exterior en tanto cuenten con lugar fijo en el país. Para la determinación del impuesto resultante, en aquellos casos en que su liquidación e ingreso se encuentre a cargo del prestatario, las operaciones en moneda extranjera se convertirán al tipo de cambio vendedor del BNA al cierre del día anterior a aquél en el que se perfeccione el hecho imponible.

Fecha de publicación y norma legal	Resumen de su contenido	Tema
RG. 4230 - AFIP (23.04.18) BO.26.04.18. Aduana	Importación. Valores criterio de carácter preventivo. Norma complementaria a la RG. N° 2730.	Establece valores criterio para las mercaderías importadas con carácter preventivo comprendidas en la Nomenclatura Común del MERCOSUR a efectos de evitar prácticas de subfacturación y realizada según lo establecido en el Artículo 4° de la Disposición (AFIP) N° 446/09 .Vigencia 30.04.18.
RG. 4231 - AFIP (23.04.18) BO.26.04.18. Aduana	Valores criterio de carácter preventivo. Norma complementaria a la RG. N° 2730.	Establece valores criterio para las mercaderías importadas con carácter preventivo comprendidas en la Nomenclatura Común del MERCOSUR a efectos de evitar prácticas de subfacturación y realizada según lo establecido en el Artículo 4° de la Disposición (AFIP) N° 446/09 . Asimismo deja sin efecto la Nota Externa N° 43/09 (DGA) y la RG. N° 3.267 a partir de la fecha de aplicación de la presente. Vigencia 30.04.18.
RG. 4232 - AFIP (26.04.18) BO.27.04.18. Recargo de Gas Natural	Determinación e ingreso de la percepción. Norma complementaria a la RG N° 1307. Plazo especial.	Actualiza el servicio informático denominado "RECARGO SOBRE EL GAS NATURAL -DECRETO N° 786/02" en función del ajuste del cálculo del recargo establecido por la Resol. 474/2017, utilizado para determinar el monto de la percepción, así como prever un plazo especial para el cumplimiento de las obligaciones de presentación de la declaración jurada e ingreso del recargo sobre el gas natural correspondientes a determinados periodos fiscales. A tal efecto, determina que las obligaciones de presentación de DDJJ e ingreso de la percepción del recargo sobre el gas natural de los periodos 12.17, y enero, a marzo de 2018, a cargo de los sujetos obligados podrán efectuarse en sustitución de lo previsto por la RG. 4.172, hasta el 04.05.18, inclusive. Los agentes de percepción que a la fecha de hubieran cumplido deberán proceder a su rectificación e ingresar las diferencias que pudiesen corresponder hasta la citada fecha. Además modifica la RG.1.307 estableciendo que la determinación del recargo sobre el gas natural -incluido el autoconsumo en yacimiento-, deberá efectuarse a través del sitio "Web" seleccionando la transacción "F. 854 - RECARGO SOBRE EL GAS NATURAL".
RG. 4233 - AFIP (26.04.18) BO.27.04.18. Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono.	Ley N° 23.966, Título III. Determinación e ingreso de los gravámenes. Sustitución de la R.G. N° 2.250.	Dispone la utilización de una nueva versión del programa aplicativo, para la confección de las DDJJ de los impuestos sobre los combustibles líquidos y al dióxido de carbono que fuera introducido por la reciente reforma dispuesta por la Ley N° 27.430, que modificó el Título III de la Ley 23.966.A tal efecto sustituye la RG 2250 a fin de reunir en un solo cuerpo normativo las disposiciones relacionadas con los tributos.

FUENTE: BIBLIOTECA ELECTRÓNICA A.F.I.P.

Compilado de dictámenes y consultas

KARINA MAGUITMAN (*)

DICTAMENES IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Prestaciones de servicios en "la nube" por parte de empresa extranjera. Renta de fuente extranjera. Inexistencia de Establecimiento Permanente en Argentina.

Resolución N° 47/17 (SDG TLI)
Fecha: 06/12/17.

● Las prestaciones consistentes en brindar un centro de almacenamiento de datos por parte de una empresa del exterior a usuarios locales no involucrarían la transmisión de conocimientos o experiencia para la toma de decisiones que permita calificar a esos servicios como de "asesoramiento técnico prestado desde el exterior" comprendido en el Artículo 12 de la Ley del gravamen, ni la transferencia de intangibles que puedan asimilarse a bienes. La operatoria consultada sólo abarcaría, en principio, la prestación de servicios por parte de un sujeto no residente a sujetos locales.

● Considerando que se identifican dos operaciones diferentes, por un lado la prestación efectuada por las sociedades locales a la del exterior y por el otro las prestaciones efectuadas por esta última a usuarios locales, no se verificaría respecto de las prestaciones realizadas por la sociedad extranjera el nexo territorial requerido por el Artículo 5° de la Ley del gravamen y, consecuentemente, las rentas provenientes de los servicios de nube no resultarían alcanzadas por el Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1997 y sus modificaciones).

● El hecho que empresas argen-

tinale presten a la sociedad extranjera servicios de apoyo -marketing- y de centro de almacenamiento de datos, diferenciadas de la prestación de servicios informáticos basados en la nube y remuneradas en condiciones de mercado podría afirmarse, en principio, que en el marco de las normas vigentes y a los fines del impuesto a las ganancias, aquellas no constituirían establecimientos estables de la sociedad extranjera.

● Sin perjuicio de ello, es dable advertir que una conclusión respecto a la efectiva existencia o no de un establecimiento permanente en el país demanda, en cada caso concreto, el análisis y valoración de distintas cuestiones de hecho y prueba, en principio ajenas al marco teórico propio de la consulta formulada y sobre el cual no se requieren precisiones concretas.

Régimen de venta y reemplazo. Venta de bien de uso utilizado en un centro de distribución cuya ganancia será aplicada a la compra de un inmueble afectado a locación de locales comerciales y explotación comercial. Procedencia de la aplicación del régimen.

Resolución N° 44/17 (SDG TLI).
Fecha: 03/11/17.

● En la medida que se cumpla con los plazos previstos por el Artículo 67 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones y su reglamentación, el régimen de venta y reemplazo resultará de aplicación respecto de la enajenación del bien de uso afectado a la actividad de centro de distribución y la compra del inmueble en el cual se desarrollará la explotación como también la locación de locales comerciales como parte

integrante de un complejo de negocios.

● Los bienes en cuestión revisan la condición de bienes de uso, ello así de conformidad a la situación fáctica y jurídica del caso concreto caracterizado por el desarrollo de dos actividades comerciales principales interrelacionadas, respecto de las que no puede diferenciarse un mayor o menor grado de relevancia entre una y otra.

● Teniendo en cuenta que la finalidad del beneficio de venta y reemplazo se centra en impulsar el desarrollo de la explotación, se considera que se está en presencia de una plataforma comercial en la que se insertan diversos segmentos de negocios -locación de locales comerciales y explotación de hipermercados- que son realizados de manera integral.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Contrato de Implementación del Servicio de Educación a Distancia Tratamiento en el gravamen. Su gravabilidad.

Resolución N° 34/16 (SDG TLI).
Fecha: 01/07/16.

● Los servicios conexos y anejos que surgen del Contrato de Implementación del Servicio de Educación a Distancia no se encuentran amparados por la exención prevista en el Artículo 7°, inciso h), punto 3 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.

● Lo expuesto, atento a que la consultante no reviste la calidad de establecimiento educacional privado incorporado a los planes de enseñanza oficial -sujetos a los que está dirigida la exención-

● En consecuencia, los concep-

tos facturados por ella al establecimiento educativo por los servicios que le presta en los términos del contrato celebrado se encuentran gravados en virtud de las previsiones del punto 21 del inciso e) del Artículo 3° de la misma ley.

● En el supuesto de que la rubrada quede excluida del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes por superar el parámetro de ingresos brutos, deberá solicitar el alta en los impuestos a las ganancias y al valor agregado del régimen general.

Honorarios regulados judicialmente. Momento en que debe considerarse su monto a los fines del encuadre dentro del Régimen de Monotributo.

Dictamen N° 14/15 (DI ATEC).
Fecha: 07/08/15. Bol. Imp.- Agosto 2016.

● Resulta ser contribuyente quien prestó los servicios profesionales por los que se regulan los honorarios en virtud de su designación como perito contadora en el proceso judicial, independientemente que con posterioridad y mediante un acuerdo entre partes haya cedido la percepción de los mismos a otro sujeto.

● La profesional en cuestión, debió considerar a los honorarios regulados como ingresos brutos en el momento de su devengamiento -cuando quedaron firmes- a los fines de determinar su correcta categorización o de corresponder su exclusión en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes -Monotributo-.

● Por revestir dicha profesional la calidad de Responsable Monotributista, no corresponde

que se adicione el Impuesto al Valor Agregado a los honorarios regulados, ello sin perjuicio que, de corresponder y en la medida que se verifiquen los supuestos establecidos en la Resolución General N° 2.616 (AFIP), la entidad bancaria que efectúe el pago en cumplimiento de la libranza judicial deba actuar como agente de retención de los impuestos a las ganancias y al valor agregado

RÉGIMEN NACIONAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Socio de una sociedad irregular que realiza la administración de la sociedad cuyo objeto es la locación de inmuebles temporarios. Obligación de inscribirse en el régimen de trabajadores autónomos.

Resolución N° 02/16 (SDG TLSS)
Fecha: 28/07/16

● Dado que el supuesto en consulta consiste en un socio administrador de una sociedad "irregular" -estimándose que se refiere a que está comprendida por la Sección IV, Capítulo I, Ley General de Sociedades-, los alcances de la referida reforma devendrían abstractos para el punto, en tanto por dicha administración o conducción societaria queda obligado como trabajador autónomo en los términos del Art. 2°, inciso b), punto 1, de la ley N° 24.241 y Tabla I, Anexo II, del Decreto N° 1.866/06.

● Por su parte, la actividad de locación temporaria de inmuebles hace, como resulta de la propia consulta, al objeto de la sociedad y no a la de su conductor -persona distinta de aquella-, quien queda alcanzado como autónomo, precisamente, por esa conducción.

La Dra. Karina A. Maguitman es Contadora Pública Nacional y Especialista en Derecho Tributario, siendo su dirección de E-mail: km@estudiomaguitman.com.ar

No todo es color de rosa para Harry: la polémica fortuna de los Windsor

GRAN BRETAÑA. La forma en que se financia la familia real sigue siendo motivo de controversia

Luisa Corradini
CORRESPONSAL EN FRANCIA

PARÍS. – En menos de una semana, el príncipe Harry y Meghan Markle se dirán “sí” frente a unos 3000 millones de personas, hipnotizadas frente a las pantallas de televisión del mundo entero por el fasto de la boda más glamorosa de los últimos años. El costo de ese episodio excepcional se elevará –según los expertos– a unos 34 millones de euros. La factura será pagada en su totalidad por la casa real británica. Pero nadie debería compadecerlos: “la firma”, como bautizó a su familia el propio rey Jorge VI, padre de la actual monarca, tiene recursos que le permiten esa “folie”.

La fortuna personal de la reina Isabel II y de su familia siempre ha sido motivo de controversias. ¿Cómo se constituye su patrimonio? ¿Quién es el miembro más rico? ¿A cuánto asciende su capital?

“Si bien la fortuna de la soberana es generalmente estimada en unos 530 millones de euros, la cifra es meramente simbólica, pues solo concierne su portafolio bursátil y sus dos residencias de Balmoral y Sandringham, que representan una parte importante de ese total”, analiza Steve Sanders, historiador del patrimonio real británico.

Es muy delicado definir la frontera entre activos personales y bienes sobre los que Isabel II posee el usufructo, aun cuando tampoco pertenezcan al Estado. El ejemplo de las joyas reales y de las obras de arte es una excelente demostración.

Coronas y otros ornamentos expuestos en la Torre de Londres pertenecen, en principio, al pueblo británico. Las joyas heredadas por la reina de su madre y de su abuela entran en esa categoría. Sin embargo, ninguna de ellas son propiedad del Estado. Y su valor supera, sin duda, los 1000 millones de euros.

“Solo el broche con los diamantes Cullinans III y IV valdría 100 millones de euros. Y es precisamente esa diferencia entre bienes privados y en usufructo que permite a muchos expertos estimar la fortuna de la monarca ya no en cente-

nares de millones, sino en miles de millones de libras”, agrega Sanders.

La fortuna de la corona se constituyó históricamente a través de propiedades heredadas. La práctica que consiste en establecer tierras reales –o que pertenecen al monarca– remonta a la conquista normanda de Inglaterra.

Cuando Jorge III subió al trono en 1760, la gestión de las finanzas reales cambió. El Parlamento comenzó a pagar la totalidad de los gastos del gobierno y el mantenimiento de todas sus residencias. A cambio, el Parlamento recibiría “ingresos hereditarios” del llamado Crown Estate (Estado real). En otras palabras, el Crown Estate es “poseído por el monarca durante todo su reino”, pero no es su propiedad privada.

En esa categoría entran las fabulosas colecciones de cuadros, tapices y muebles diseminados en las numerosas residencias reales. También palacios como el de Buckingham o el castillo de Windsor, donde se casarán Harry y Markle.

En todo caso, la mayor parte de la riqueza de la familia real proviene de tierras heredadas y de inteligentes inversiones. Los contribuyentes británicos también la financian a través de la denominada “subvención real”, establecida por el Tesoro público para evitar que se repitan las turbulencias del pasado, como ciertas operaciones offshore reveladas por los Paradise Papers.

Este año, esa subvención se elevará a unos 88 millones de euros. ¿Demasiado caros para el pueblo británico? Ni súbditos ni especialistas lo ven así: “La monarquía británica aporta cerca de 2000 millones de euros por año a la economía del Reino Unido. Un cuarto solo en turismo”, anota la revista *Forbes*.

Los bienes del príncipe Carlos de Inglaterra se estiman en torno de los 193 millones de euros. El patrimonio del príncipe Harry se eleva a 17 millones de euros. El de su hermano mayor, Guillermo, a 11 millones. El futuro rey, en efecto, el más pobre de la familia real. Pero, ¿qué importa, teniendo en cuenta que un día heredará la inmensa fortuna y de su abuela Isabel II? ●

LA PELEA CONTRA EL EMPLEO INFORMAL

La AFIP avisó que multará a los que no declaren al personal doméstico

Apuntan a 650.000 contribuyentes de altos ingresos que no tienen empleados domésticos declarados.

La Administración Federal de Ingresos Públicos advirtió a 650.000 contribuyentes de altos ingresos para que comiencen a regularizar la situación de los empleados de sus casas particulares.

La comunicación de la Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social fue hecha a través de correos electrónicos a los contribuyentes, a partir del cruce de datos patrimoniales y de su consumo.

"Este es un paso más en la estrategia de cruzamiento de datos para reducir la evasión fiscal y formalizar el empleo en la Argentina. El sector de empleo de casas particulares es uno de los de mayor informalidad en nuestro país y, en su mayoría, afecta

a las mujeres", dijo el administrador federal Leandro Cuccioli.

En los próximos días, se enviará además una segunda tanda de mensajes por vía electrónica para reforzar la iniciativa de la AFIP que apunta a combatir el empleo en negro en un sector donde suele haber mucha informalidad.

En un comunicado, la entidad advirtió que la falta de regularización "priva a estas empleadas de oportunidades de avanzar en sus vidas por estar en el mercado informal".

El mensaje enviado a los contribuyentes menciona las ventajas para el trabajador. Allí enumera la posibilidad de acceder a una obra social, los aportes jubilatorios, las vacaciones, ART, aguinaldo y la tarifa especial para viajar con la tarjeta SUBE, entre otras. Pero también señala las ventajas para empleador como las deducciones en el impuesto a las ganancias por lo abonado como retribución y por las contribuciones a la seguridad social.

Tras las advertencias e intimacio-



Presión. La AFIP aumenta los controles sobre el empleo doméstico.

nes, para los contribuyentes que no se pongan en regla habrá un costo, según explicó Cuccioli. "Los contribuyentes se exponen a una penalidad si no registran a sus empleadas, frente a un costo relativamente bajo que deben afrontar para inscribir las. Además, si regulariza a la trabajadora de su hogar, se cubre de los riesgos de no tenerla asegurada", aseguró.

El régimen de empleo de Casa Particulares incluye la ART para el trabajador. Debe ser contratada por el empleador, pero en el caso de que no seleccione una, el sistema le adjudica igual ese beneficio al empleado.

Uno de los puntos que se encargaron de aclarar desde la AFIP es la posibilidad de que por poner al personal doméstico en blanco, este pierda otros beneficios como planes sociales. "En cuanto a las empleadas, quien esté registrada debe recordar que no pierde los beneficios de los planes sociales, entre ellos la AUH, un temor que muchas veces tienen estas trabajadoras".

En la actualidad, hay 528.439 trabajadores inscriptos en este régimen especial y la AFIP apunta, por lo menos, a duplicar el número de empleadas registradas.

Según destacan en la AFIP, los trámites para poner en blanco al personal doméstico son sencillos. Los empleadores pueden inscribir al personal de casas particulares a través de la página web de la AFIP. Y también pueden hacerlo a través de una nueva aplicación que lanzaron desde la entidad a través de un teléfono móvil. ■

GANANCIAS Y BIENES PERSONALES

AFIP: vencimientos con clásicos problemas

Complicaciones harán que se pida prórroga y el organismo no tiene intención de darla.

Ricardo H. Ferraro
rferraro@ambito.com.ar

► Es una historia que se repite cada año. Sea por modificaciones tributarias, sea por medidas extraordinarias, sea porque el fisco pretende más información, siempre existe un motivo para que las formalidades para cumplir con la presentación de las declaraciones juradas de las personas humanas y sucesiones indivisas se compliquen y algo que pudo hacerse con holgura termina comprimiéndose de tal manera que los contribuyentes piden prórroga y la administración busca no diferir la recaudación. En otras palabras, no hay intención de postergar las fechas fijadas.

En una reciente reunión que representantes de los profesionales en Ciencias Económicas tuvieron con el administrador federal de AFIP, Leandro Cuccioli, se aseguró que la plataforma SiAp quedará derogada, a cuyos efectos el organismo fiscal dictará una resolución general.

Como consecuencia de ello se confirmó que Impuestos a las Ganancias y Bienes Personales,



Leandro Cuccioli

ambos por aplicaciones web, se deberán determinar y liquidar por separado, lo que no deja de ser un paso atrás, al menos en esta instancia, en lo que hace a la celeridad de la presentación.

No obstante, la AFIP prometió que hoy cargará los datos que conoce del contribuyente de su presentación 2016 y se pondrá a disposición una versión de la aplicación con los problemas solucionados, que dieron motivo a las quejas de los contadores; entre otros, se amplían los datos de las entidades financieras cuando ya se cuenta con la CBU.

Las entidades profesionales, por su parte, deberán reportar si continúan los inconvenientes. Hay que tener en cuenta que en un mes operan los vencimientos que este año se habían logrado ubicar en junio, para mayor comodidad recaudatoria.

Consultado el tributarista Mar-

celo Rodríguez sobre la situación, supo resumirla con criterio: "La AFIP puso a disposición de los contribuyentes la aplicación web para Ganancias y Bienes Personales. Los contadores tenemos 30 días para hacer las liquidaciones mientras el fisco dispone de seis años para fiscalizarlas". No hay que olvidar, explicó, que "las declaraciones juradas con errores u omisiones tienen implicancias penales".

La buena noticia pasa porque la AFIP implementaría planes de pago con mayor cantidad de cuotas, lo que ayudará al cumplimiento.

Pareciera que en una sociedad que pretende reformularse para mejorar, los ciudadanos -a la postre los contribuyentes- deberían comenzar a tomar conciencia de estos destiempos a la par de los funcionarios. Se trata de una realidad que perjudica a todos y que, de momento, sigue reiterándose.

Advierten por regularización de personal doméstico

▶ La AFIP advirtió a unos 650.000 contribuyentes de altos ingresos que regularicen la situación de las empleadas de sus casas particulares. La comunicación, a cargo de la Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social, se realizó a través de correos electrónicos a los contribuyentes, a partir del cruce de datos patrimoniales y de consumo.

“Este es un paso más en la estrategia de cruzamiento de datos para reducir la evasión fiscal y formalizar el empleo en la Argentina. El sector de empleo de casas particulares es uno de los de mayor informalidad en nuestro país y, en su mayoría, afecta a las mujeres”, dijo el administrador federal, Leandro Cuccioli. En el mensaje enviado a los contribuyentes se mencionan las ventajas tanto para el trabajador -obra social, aportes jubilatorios, vacaciones, ART- como para el empleador -deducciones en el Impuesto a las Ganancias por lo abonado como retribución y por las contribuciones a la seguridad social-.

GREMIOS RECALCULAN RECLAMO Y SE ACTIVARÁN GATILLOS Y REVISIONES; HABRÍA RETOQUES PRESUPUESTARIOS

Provincias: suba del dólar tensa round salarial y amenaza la recaudación

Las consecuencias inflacionarias de la devaluación del peso insuflan presión adicional a los planes de gastos de los gobernadores y complican el cumplimiento de la estricta Ley de Responsabilidad Fiscal.

Silvina Kristal
 skristal@ambito.com.ar

La escalada del dólar y su inminente traslado a precios complicó las previsiones de los gobernadores de este año en dos rubros clave, salarios y recaudación, lo que genera una riesgosa presión sobre los presupuestos 2018 y amenaza con tensar las metas de cumplimiento de reducción de gasto que les impone la estricta Ley de Responsabilidad Fiscal.

Incluso ya hay distritos que piensan en retocar los planes de gastos sancionados por las Legislaturas, ante las nuevas urgencias.

“Seguramente vamos a tener que hacer algunas modificaciones al presupuesto para atender las necesidades urgentes que tiene la gestión”, señaló, por caso, el ministro de Hacienda de la catamarqueña Lucía Corpacci, Sebastián Véliz.

En la pulseada por sueldos, el impacto de la devaluación del peso golpeará tanto a provincias que aún tienen los rounds abiertos, como a las que ya cerraron sus paritarias con estatales y docentes (donde se dispararán las cláusulas de gatillo o de revisión).

En ese primer lote, los Ejecutivos ya se topan con exigencias redobladas de los gremios, frente a la corrida cambiaria que derivó en el retorno de Argentina al FMI.

Ayer, una de las postales más gráficas se vivió en tierra bonaerense, donde el titular del docente SUTEBA, Roberto Baradel, advirtió que reclamarán a María Eugenia Vidal una suba de “por lo menos 25%, con cláusula gatillo, que es vital”, y pasó factura: “Lamentablemente, por tercer año consecutivo, tuvimos razón con la inflación”.

“Va a ser difícil ponernos de acuerdo”, sentenció en declara-



REDOBLADO. El titular de SUTEBA, Roberto Baradel, recalentó ayer la pulseada de los docentes con María Eugenia Vidal, al advertir que reclamarán una suba de “por lo menos 25%, con cláusula gatillo”, en vez del 20% original.

ciones a Radio 10, en el marco de una puja salarial con los maestros aún abierta, y en la cual ahora los dirigentes recalcularon su pretensión inicial de exigir un aumento del 20%, también con gatillo.

Desde el entorno de Vidal, en tanto, aseguraron ayer a este diario que todavía no se definió una nueva fecha de convocatoria, y

que “por ahora” no hay “cambios” en la estrategia negociadora, pese a la crisis cambiaria.

En el último encuentro, el Frente docente rechazó una remozada oferta de suba del 10% en tres cuotas para el primer semestre, con reanudación del diálogo en julio.

En plena tensión cambiaria, en tanto, mañana el entrerriano jus-

ticialista Gustavo Bordet hará una nueva oferta a los maestros. “En el momento que supere el 17%, automáticamente nos sentamos para corregirlo; espero que prime la racionalidad”, instó Bordet.

En el segundo grupo, el de provincias con paritarias ya cerradas, los mandatarios tienen ya la certeza de que deberán activar las

cláusulas de gatillo o revisión (con suba no automática, a negociar) para empardar los aumentos salariales con el recalculado incremento del costo de vida.

Incluso, en algunos distritos ya soportan el reclamo de reabrir la paritaria, como el que le hizo el titular de UPCN de Río Negro, Juan Carlos Scalesi, a Alberto Weretilneck, frente a “la escalada inflacionaria de estos últimos meses”.

El desfase de la inflación en relación a las previsiones más optimistas obligará a los gobernadores a incrementar las partidas en salarios, que insuflan una tajada crucial en la grilla de gastos de las provincias.

“La variación del tipo de cambio nos impacta de manera indirecta cuando se traslada a precios”, dijo a este diario un funcionario de una provincia que cerró una suba del 18%, con gatillo, que quedará ahora corta. “Todos los sectores económicos, tanto del sector público como privado, tenemos preocupación: es un momento de incertidumbre en el que debemos esperar para saber cómo se normalizará la situación”, agregó.

Pero ministros de Economía provinciales consultados ayer por **Ámbito Financiero** remarcaron además que también están en alerta por los potenciales impactos de la tensión cambiaria en la recaudación. “Preocupa por el impacto ante una caída del consumo”, remarcó uno de los funcionarios económicos ayer a **Ámbito Financiero**, además de enfatizar que “ojalá rápidamente se normalice la situación” y que “esa es la esperanza”.

También destacó el caso de “los impuestos patrimoniales, que no se indexan, por más altos que apliquemos los intereses por mora”. “A muchos contribuyentes les conviene no pagar, además de que venden menos”, dijo.

“Ingresos Brutos está atado a la facturación”, recordó otro ministro, con la mirada puesta en el principal impuesto de recaudación en las provincias y que, de por sí, ya está atado a un diagrama de rebaja gradual definido en el Pacto Fiscal que Macri selló con los gobernadores en noviembre pasado.

Los rebotes que amenazan las arcas provinciales se miden también en otros rubros. “Se nos complica el acceso al crédito que necesitamos para el plan de obra pública”, señaló un funcionario clave de una provincia grande.

En esa línea, otro técnico provincial advirtió sobre la amenaza de encarecimiento de los insumos del Estado. “Los de la salud pública tienen los precios dolarizados”, recordó, por caso.

DIÁLOGO CON EL GOBERNADOR DE CHACO SOBRE EL IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERA EN SU PROVINCIA

Peppo: "Enfriando la economía no vamos por un buen camino"

Confirmó la postergación de la colocación de deuda hasta que pase el temblor en el mercado local. Y dijo que disminuyó la intensidad en la obra pública y que eso impacta en los sectores más vulnerables.

El gobernador de Chaco, Domingo Peppo (PJ), afirmó que "para recuperar la economía se necesita del esfuerzo compartido de todos los sectores" y sostuvo que las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) deben servir para "estabilizar las variables económicas y garantizar la gobernabilidad". En esa línea, manifestó que el acuerdo con el FMI "debe servir para estabilizar las variables económicas y también para garantizar la gobernabilidad en un proceso que permita que las inversiones equilibren el desarrollo entre la Pampa Húmeda y otras economías regionales".

"Esto también va a demandar el trabajo conjunto de la Nación, las provincias y el Congreso de la Nación", afirmó el mandatario que estuvo reunido el jueves con el presidente Mauricio Macri, y sostuvo que ésta "es una posición compartida por diversos sectores políticos".

En declaraciones a Télam, Peppo reconoció que "hay otras miradas" sobre estos temas pero que "todos tenemos el interés de defender al pueblo y la diferencia de matices no debe impedir que avancemos tras ese objetivo".

Periodista: ¿Qué opinión le merece el anuncio del recorte de 30.000 millones de pesos de obras públicas?

Domingo Peppo: El ministro (Nicolás) Dujovne habló de eso, pero luego se explicó que será un reordenamiento de gastos y que se completará el financiamiento con el aporte privado. Espero que cumplan con lo que se votó y el compromiso que significa el Presupuesto Nacional de 2018. Hay que cumplir con los compromisos porque, de no hacerlo, contribuirán al descrédito de la política.

P.: ¿Con qué tipo de medidas cree que podría controlarse la inflación?

D. P.: Enfriando la economía no vamos por un buen camino. No voy a dar recetas a nadie, pero debo decir que en el peronismo creemos que el crecimiento de la actividad económica y un mayor consumo puede bajar los niveles de pobreza y desigualdad social con el descenso del nivel inflacionario. El Estado tiene que incentivar la actividad econó-



TÉLAM

EFFECTO DÓLAR. "A quienes exportan granos, los dólares les reportarán más pesos", aseguró el gobernador de Chaco.

“Nuestra administración es austera y ordenada, así que pudimos avanzar aún con restricciones financieras”.

mica privada en provincias como la nuestra, que están alejadas de los centros urbanos y de la rica Pampa Húmeda.

P.: ¿Han realizado alguna previsión especial teniendo pedidos de recortes a la provincia?

D. P.: Nuestra administración es austera y ordenada, así que pudimos avanzar aún con restricciones financieras, pero tomamos compromisos porque creemos que el Estado debe intervenir con objetivos de progreso y avance social.

P.: ¿Cómo impacta en Chaco el aumento del dólar?

D. P.: A quienes exportan granos, los dólares les reportarán más pesos. Y en nuestro caso, para cumplir con las obligaciones financieras que tenemos en esa moneda, el esfuerzo será mayor pero honraremos nuestras deudas.

P.: ¿Por qué decidieron poster-

gar la colocación de títulos públicos?

D. P.: Porque las tasas son muy altas. Es muy oneroso para el Tesoro provincial tomar compromisos financieros frente a esta realidad marcada por lo que el Banco Central está pagando por las Lebac. En verdad esperamos que la situación mejore porque tenemos que afrontar compromisos.

P.: ¿Y cómo van a sustituir esa fuente de financiamiento?

D. P.: Aún lo estamos evaluando. Mientras tanto tenemos en marcha un plan de control estricto del gasto público.

P.: Hubo problemas con empresarios locales por una propuesta legislativa de aumento del Impuesto a los Ingresos Brutos. ¿Cómo sigue esa situación?

D. P.: Estamos dialogando. El proyecto de ley incrementaba la contribución de empresas de otras provincias que no eran pymes, aunque hubo una diferencia y se está trabajando en una mesa técnica pa-

ra alcanzar una propuesta compartida.

P.: ¿Cuál es el horizonte productivo del sector primario en la provincia?

D. P.: La actividad agrícola ocupa 1.500.000 hectáreas con los cultivos de soja, girasol, trigo, sorgo, arroz y el algodón - que se está cosechando - tras una incipiente recuperación que en esta campaña tiene rindes que promedian entre 1.800 y 2.200 kilogramos por hectárea. En el algodón pusimos mucho esfuerzo para financiar a pequeños productores. La ganadería también está mejorando. Chaco tiene 2.600.000 cabezas de ganado vacuno y en los últimos 12 meses hubo campos que padecieron los efectos de inundaciones por lluvia y la sequía.

P.: La capital chaqueña es el conglomerado urbano más pobre del país, según el INDEC y datos del año pasado. ¿Qué está haciendo su gobierno al respecto?

D. P.: Trabajamos con mucho esfuerzo y dedicación. El INDEC dice que el Gran Resistencia fue en el segundo semestre de 2017 la región con mayor pobreza e indigencia del país con el 39,2% habitantes por debajo de la línea de pobreza y que la indigencia pasó de 4,4% al 8,8%.

La obra pública ha disminuido en su intensidad y eso se refleja en sectores más pobres que ahora son más vulnerables. Y quienes vivían de actividades circunstanciales como "changas" no tienen oportunidades porque hay una disminución del poder adquisitivo por el nivel de la inflación. Además, quienes no padecen ese problema cuidan los recursos en una situación en la que se prefiere cuidar el dinero y dejar para más adelante algunos arreglos en las viviendas. Esto explica, en parte, por qué hay

más pobres. Estamos reforzando la atención alimentaria y pusimos en marcha el plan Chaco Familia que hace foco en la primera infancia, niños y adolescentes.

P.: Hay cuatro exfuncionarios provinciales detenidos por orden judicial debido a casos de corrupción. ¿Qué sucedió?

D. P.: Es algo que lamento mucho pero la Justicia está investigando, tanto en el orden provincial como federal. Espero que se haga justicia, que se investigue todo. Desde el primer día las puertas de la Casa de Gobierno y de toda repartición pública provincial están abiertas para brindar toda información o requerimiento judicial. Acompaño la decisión de esclarecer totalmente lo sucedido. No voy a juzgar yo a quienes fueron ex funcionarios de mi gestión. De eso se encarga la Justicia. Ahora hay controles más estrictos, de más transparencia y propuse políticas públicas en ese sentido, como la creación de una Oficina Anti-corrupción.

LA EMPRESA DEL TIO DEL SECRETARIO DE COMERCIO PREVÉ QUE LA ECONOMÍA SEGUIRÁ COMPLICADA

La Anónima: ganancias bajan 65% por los mayores costos

Los gastos de comercialización subieron 24% en nueve meses. Y la facturación nominal creció sólo 17,5% interanual, por la retracción del consumo.

Yanina Otero
yotero@ambito.com.ar

La cadena de supermercados La Anónima, que tiene fuerte presencia en la Patagonia, recientemente presentó los resultados económicos de su balance por el período de nueve meses- cerrado al 30 de marzo- y tal como sucede con otras cadenas supermercadistas muestra una rentabilidad más ajustada producto del menor consumo en el mercado interno y del fuerte incremento en los costos.

Así es que en el período bajo análisis sus ventas alcanzaron los \$26.795 millones, lo que representa un incremento del 17,5% respecto a marzo de 2017 cuando había logrado una facturación de \$22.788

millones. Al mismo tiempo, sus costos de ventas también se incrementaron un 17,5% porque pasaron de \$15.696 millones en 2017 a los \$18.455 millones de este 2018. Algo similar ocurrió con sus gastos de comercialización que se incrementaron de un año al otro el 24% (\$6.127 millones versus \$7.588 millones) y los de administración un 30% (\$349.355 versus \$455.927).

De todo esto surge que la firma comandada por Federico Braun -tío del actual secretario de Comercio, Miguel Braun, y con lazos familiares con el jefe de Gabinete de la Nación, Marcos Peña- de julio de 2017 a marzo de 2018 logró una ganancia después de impuestos de \$115,7 millones, lo que se traduce en un retroceso del 65% respecto a lo conseguido un año anterior que ha-



APUESTA. La Anónima espera que la reforma impositiva baje costos.

bía alcanzado los \$334,2 millones.

El quid de la cuestión es que la facturación creció menos que la inflación del período y por eso no logró mejores resultados y, tal como señalan los números, esto se agravó por el fuerte incremento de los costos y un volumen de ventas que no consigue contrarrestar el pano-

rama negativo.

La compañía que opera bajo el paraguas de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (SAIEP) tiene actualmente 163 sucursales dedicadas a la comercialización de productos de consumo masivo, lo que la ubica cuarta en el ranking de supermer-

cados de la Argentina. Su estructura de logística y distribución constituye una de sus mayores ventajas competitivas y le permite tener un importante liderazgo en la región en la que opera.

Otra cuestión a tener en cuenta es que la firma desarrolla actividades frigoríficas que le permiten una integración de su negocio, además tiene acceso al codiciado cupo de exportación de la Cuota Hilton. En la distribución 2017/18, asignada por el Gobierno Nacional, fue la firma más beneficiada con poco más de 2.300 toneladas.

Ahora bien, más allá de su estructura y beneficios respecto a sus competidoras, las perspectivas que plantea su Presidente, Federico Braun, en su último balance no son del todo alentadoras: "Consideramos que la mejora del consumo seguirá teniendo un ritmo lento. Por su parte, esperamos ver un impacto levemente positivo o neutro de la reforma tributaria nacional y previsional. En contraposición, en materia de gastos operativos, en el nuevo trimestre los aumentos salariales tendrán impacto en los costos laborales y en los costos por servicios tercerizados debido al traslado de éstos a sus tarifas (limpieza, seguridad, transporte de caudales, etc.). Por tal motivo la compañía continuará revisando su estructura de gastos a efectos de mejorar la rentabilidad", cerró.

Desde 2010, Grecia viene firmando acuerdos con el FMI que sólo conllevan ajustes sobre ajustes

Con cálculos falaces y objetivos incumplibles

Página12 En Francia

Por Eduardo Febbro
Desde París

Narrativas de algodón y reglas de acero: el “nuevo” Fondo Monetario Internacional presidido por la ex ministra de Economía de Francia Christine Lagarde parece actuar con la Argentina como lo hizo con Grecia. Al mismo tiempo que alentaba a los Estados europeos de la zona Euro a facilitar la reestructuración de la deuda griega, el FMI mantenía su bastión argumental y programático que consistía en exigir reformas radicales. Y en el mismo momento que pronunciaba palabras de respaldo, el FMI se negaba a reestructurar los 30 mil millones de euros que el Fondo le prestó a Grecia a cambio de una camisa de fuerza de ajustes.

Para la sociedad griega, el FMI es el emblema de todos los sacrificios impuestos desde 2010: pérdida del 30 por ciento de los salarios, recorte del sueldo mínimo, pobreza en incremento, poda en las jubilaciones, servicios públicos sin presupuesto, aumento de impuestos, tarifazos. En 2015, el primer ministro Alexis Tsipras calificó la conducta del FMI como “criminal”. Tal vez, la mejor definición moderna de este proceso que tiene a los organismos de crédito multilaterales como protagonistas la haya ofrecido el ex ministro griego de Finanzas, Yanis Varoufakis, en esa obra cumbre publicada en 2017: “Comportarse como Adultos”. Allí, Varoufakis sintetizó las innumerables reuniones mantenidas en medio de la tormenta griega con el Eurogrupo y la famosa Troika (el BCE, Banco Central Europeo, el FMI y la Comisión Europea). Varoufakis escribe: “cuanto más erróneas son las políticas, más necesario es el autoritarismo—el iliberalismo—para imponerlas. Como Lady Macbeth, se comete un crimen para cubrir el crimen original, luego otro crimen para cubrir el segundo”.

En Grecia, el FMI cometió reiterados errores: el primero, desde su creación en 1944 el Fondo nunca le había prestado tanto a un país como lo hizo con Atenas, incluso cuando los números griegos demostraban el absurdo de ese desembolso. El entonces director gerente del FMI, el francés Dominique Strauss-Kahn, abrió la caja fuerte del organismo con la perspectiva de falsas estimaciones: el FMI calculó que el PIB caería en un 5,5 por ciento entre 2009 y 2012 cuando en realidad descendió un 20 por ciento. Igualmente, estimó que el desempleo llegaría al 12 por ciento pero el porcentaje fue del 25 por ciento. Ello acarrió el llamado proceso de “devaluación interna” a través de políticas de austeridad. Como Atenas pertenecía a la zona Euro, no podía devaluar su moneda entonces devaluó a la sociedad. Uno de los as-

pectos más controvertidos de los préstamos concedidos por el fondo radica en que el FMI, luego de la crisis de la deuda argentina, reelaboró nuevas reglas para los futuros préstamos: Grecia no cumplía con ninguna de ellas. El periodista Paul Blustein, en el libro *Laid Low: Inside the Crisis That Overwhelmed Europe and the IMF* (2016, GIGI), cita un memorando firmado el 4 de mayo de 2010 donde Olivier Blanchard, uno de los responsables del FMI, ponía en tela de juicio la capacidad de Grecia para reembolsar el crédito que el organismo le otorgaría seis días más tarde. “La reactivación económica tendrá más bien la forma de una ‘L’ con una recesión más profun-

da y más larga que la prevista”, escribió Blanchard. El organismo tenía más reservas que certezas pero cedió. En el primer semestre de 2010, la Unión Europea desembolsó un primer plan de ayuda de 80 mil millones de euros y el FMI 30 mil millones. Yanis Varoufakis, antes de ser ministro de Finanzas (2015), llamó a ese proceso de quiebra y rescate a cambio de poner de rodillas a las sociedades el “Rescatestan”. El FMI se equivocó dos veces: con los cálculos que lo condujeron a entregar el dinero a Atenas, y con los que se hicieron después en función de las medidas de ajuste y austeridad. Los primeros eran falsos y los segundos, o sea, los objetivos, incumplibles. En enero de 2015, el premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz escribió en su blog a propósito de las experiencias griegas y argentinas: “en los dos casos, las instituciones financieras pretendieron restablecer la viabilidad mediante ‘ajustes estructurales’. Ahora bien, esos programas, aceptados y ejecutados con presiones, no funcionaron”.

Los especialistas coinciden en que, a partir de 2010, el endeudamiento fue el hundimiento de Grecia y no su salvación.

El primer ministro griego, Alexis Tsipras, evitó el default argentino del 2001, el Grexit en el caso griego, pero no el default con el FMI: en julio de 2015 no cumplió con el pago de 1.600 millones de dólares. Como el mismo Tsipras lo reconoció en una entrevista publicada en 2012 por



Christine Lagarde, desde el FMI, brazo ejecutor de las políticas que tensionan los límites de la democracia.

Página12, a Grecia la salvó su enorme crisis del Siglo XXI. Blustein no hace críticas ideológicas contra el Fondo sino que describe el mecanismo garrafal que condujo a lo que él mismo llama “la austeridad improductiva” y a la inmolación de una sociedad. El FMI fue el tutor de esa hecatombe. Hoy, tres años después del momento más crítico de la situación, todos los especialistas coinciden en afirmar que, a partir de 2010, el endeudamiento fue el factor del hundimiento de Grecia y no su salvación. Las investigaciones publicadas desde entonces demuestran que Tsipras y su equipo económico tenían razón, pero la Troika mantuvo la “filosofía” del memorándum de 2010 (el mega préstamo del FMI y Europa). Tsipras y Varoufakis exigían la reestructuración de la deuda y menos austeridad, pero la Troika mantuvo la lógica del 2010 y, con ello, “forzó la realidad” (Blustein) y aplicó una sordida e ineficaz punición con la firma de un tercer memorándum (2015) que fue una copia del fracasado de 2010. Nadia Valavani fue vice ministra del presupuesto hasta 2015. Renunció cuando Alexis Tsipras abrió el paso al tercer memorándum. En el libro *Troisième mémorandum-Le renversement d'un renversement*, Éditions Livani Atenas 2016, Valavani narra la indiferencia del FMI, los errores de cálculo y

peos, puso en marcha una de las peores crisis del Siglo XXI. Blustein no hace críticas ideológicas contra el Fondo sino que describe el mecanismo garrafal que condujo a lo que él mismo llama “la austeridad improductiva” y a la inmolación de una sociedad. El FMI fue el tutor de esa hecatombe. Hoy, tres años después del momento más crítico de la situación, todos los especialistas coinciden en afirmar que, a partir de 2010, el endeudamiento fue el factor del hundimiento de Grecia y no su salvación. Las investigaciones publicadas desde entonces demuestran que Tsipras y su equipo económico tenían razón, pero la Troika mantuvo la “filosofía” del memorándum de 2010 (el mega préstamo del FMI y Europa). Tsipras y Varoufakis exigían la reestructuración de la deuda y menos austeridad, pero la Troika mantuvo la lógica del 2010 y, con ello, “forzó la realidad” (Blustein) y aplicó una sordida e ineficaz punición con la firma de un tercer memorándum (2015) que fue una copia del fracasado de 2010. Nadia Valavani fue vice ministra del presupuesto hasta 2015. Renunció cuando Alexis Tsipras abrió el paso al tercer memorándum. En el libro *Troisième mémorandum-Le renversement d'un renversement*, Éditions Livani Atenas 2016, Valavani narra la indiferencia del FMI, los errores de cálculo y

la obsesión por los ajustes sin mañana: “los acreedores consideran que la economía griega tiene que ser sacrificada y que los contribuyentes son máquinas cuya única función consiste en pagar como los condenados de una colonia de la deuda”. A menudo se comparó los casos de la Argentina y de Grecia. La postura del FMI ante Grecia a partir de 2010 bien merece un análisis muy estricto. Si las condiciones de los memorándums propuestos ahora son similares a las que sometieron a Atenas en 2010, Argentina empieza a transitar por un patíbulo no muy distinto al que encerró a Grecia.

efebbro@pagina12.com.ar



El organismo intimó a unos 650.000 contribuyentes de altos ingresos

La AFIP advirtió por personal doméstico

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) advirtió a unos 650.000 contribuyentes de altos ingresos que regularicen la situación de las empleadas de sus casas particulares.

La comunicación, a cargo de la Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social, se hizo a través de correos electrónicos a los contribuyentes, a partir del cruce de datos patrimoniales y de consumo. En los próximos días, se enviará una segunda tanda de mensajes por vía electrónica.

“Este es un paso más en la estrategia de cruzamiento de datos para reducir la evasión fiscal y formalizar el empleo. El sector de empleo de casas particulares es uno de los de mayor informalidad y, en su mayoría, afecta a las mujeres”, dijo el titular de la AFIP,

Leandro Cuccioli.

En un comunicado, advirtió que se “priva a estas empleadas de oportunidades de avanzar en sus vidas por estar en el mercado informal”.

En el mensaje enviado a los contribuyentes se mencionan las ventajas tanto para el trabajador (obra social, aportes jubilatorios, vacaciones, ART, aguinaldo, tarifa especial con la tarjeta SUBE) como para el empleador (deducciones en Ganancias por lo abonado como retribución y por las contribuciones a la seguridad social).

“Los contribuyentes se exponen a una penalidad si no registran a sus empleadas, frente un costo relativamente bajo que deben afrontar para inscribirlas. Además, si regulariza a la trabajadora de su hogar, se cubre de los riesgos de no tenerla asegurada”, explicó Cuccioli.

Es necesario poder lograr un trabajo conjunto entre la Nación, las provincias y el Congreso de la Nación, advirtió

Peppo reclama un esfuerzo compartido

El mandatario sostuvo que las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional deben servir para estabilizar las variables económicas y garantizar la gobernabilidad.

El gobernador de Chaco, Domingo Peppo, afirmó que "para recuperar la economía se necesita del esfuerzo compartido de todos los sectores" y sostuvo que las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) deben servir para "estabilizar las variables económicas".

Peppo, asimismo, manifestó que el acuerdo con el organismo financiero internacional también "debe servir para garantizar la gobernabilidad en un proceso que permita que las inversiones equilibren el desarrollo entre la Pampa Húmeda y otras economías regionales".

"Esto también va a demandar el trabajo conjunto de la Nación, las provincias y el Congreso de la Nación", afirmó el mandatario que estuvo reunido el jueves con el presidente Mauricio Macri, y sostuvo que ésta "es una posición compartida por diversos sectores políticos".

Asimismo, el mandatario reconoció que "hay otras miradas" sobre estos temas pero que "todos tenemos el interés de defender al pueblo y la diferencia de matices no debe impedir que avancemos tras ese objetivo".

A continuación el diálogo mantenido con el gobernador Peppo:

- ¿Qué opinión le merece el anuncio del recorte de 30.000 millones de pesos de obras públicas?

- El ministro (Nicolás) Dujovne habló de eso, pero luego se explicó que será un reordenamiento de gastos y que se completará el financiamiento con el aporte privado. Espero que cumplan con lo que se votó y el compromiso que significa el Presupuesto Nacional de 2018. Hay que cumplir con los compromisos porque, de no hacerlo, contribuirán al descrédito de la política.

- ¿Con qué tipo de medidas cree que podría controlarse la inflación?

- Enfriando la economía no vamos por buen camino. No voy a dar recetas a nadie, pero debo decir que en el peronismo creemos que el crecimiento de la actividad económica y un mayor consumo puede bajar los niveles de pobreza y desigualdad social con el descenso del nivel inflacionario. El Estado tiene que incentivar la actividad económica privada en provincias como la nuestra, que están alejadas de los centros urbanos y de la rica Pampa Húmeda.

- ¿Han realizado alguna previsión especial temiendo pedidos de recortes a la provincia?

- Nuestra administración es austera y ordenada, así que pudimos avanzar aún con restricciones financieras, pero tomamos compromisos porque creemos que el Estado debe intervenir con objetivos de progreso y avance social.

- ¿Cómo impacta en Chaco el aumento del dólar?

- A quienes exportan granos, los dólares les reportarán más pesos. Y en nuestro caso, para cumplir con las obligaciones financieras que tenemos en esa moneda, el esfuerzo será mayor pero honraremos nuestras deudas.

- ¿Por qué decidieron postergar la colocación de títulos públicos?

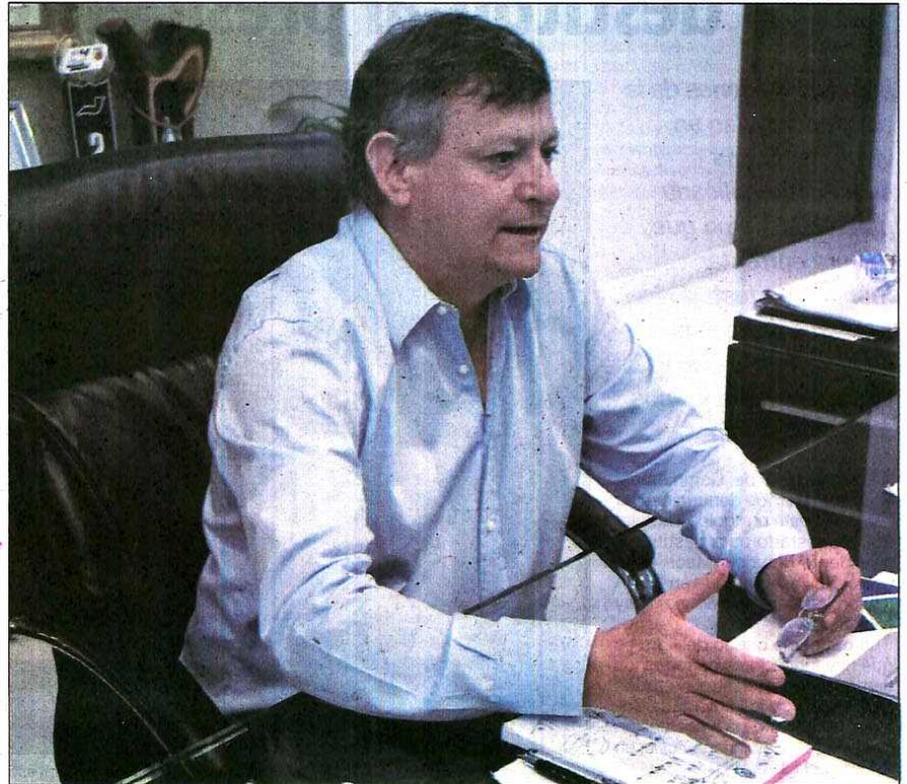
- Porque las tasas son muy altas. Es muy oneroso para el Tesoro provincial tomar compromisos financieros frente a esta realidad marcada por lo que el Banco Central está pagando por las Lebac. En verdad esperamos que la situación mejore porque tenemos que afrontar compromisos.

- ¿Y cómo van a sustituir esa fuente de financiamiento?

- Aún lo estamos evaluando. Mientras tanto tenemos en marcha un plan de control estricto del gasto público.

- Hubo problemas con empresarios locales por una propuesta legislativa de aumento del Impuesto a los Ingresos Brutos. ¿Cómo sigue esa situación?

- Estamos dialogando. El proyecto de ley incrementaba la con-



Todos tenemos el interés de defender al pueblo y la diferencia de matices no debe impedir que avancemos tras ese objetivo, aseguró Peppo.

tribución de empresas de otras provincias que no eran PyMEs, aunque hubo una diferencia y se está trabajando en una mesa técnica para alcanzar una propuesta compartida.

EL HORIZONTE PRODUCTIVO

- ¿Cuál es el horizonte productivo del sector primario en la provincia?

- La actividad agrícola ocupa 1.500.000 hectáreas con los cultivos de soja, girasol, trigo, sorgo, arroz y el algodón -que se está cosechando- tras una incipiente recuperación que en esta campaña tiene rindes que promedian entre 1.800 y 2.200 kilogramos por hectárea. En el algodón pusimos mucho esfuerzo para financiar a pequeños productores. La ganadería también está mejorando. Chaco tiene 2.600.000 cabezas de ganado vacuno y en los últimos 12 meses hubo campos que padecieron los efectos de inundaciones por lluvia y la sequía.

- La capital chaqueña es el conglomerado urbano más pobre del país, según el Indec y datos del año pasado. ¿Qué está haciendo su gobierno al respecto?

- Trabajamos con mucho esfuerzo y dedicación. El Indec dice que el Gran Resistencia fue en el segundo semestre de 2017 la región con mayor pobreza e indigencia del país con el 39,2% habitantes por debajo de la línea de pobreza y que la indigencia pasó de 4,4% al 8,8%. La obra pública ha disminuido en su intensidad y eso se refleja en sectores más pobres que ahora son más vulnerables. Y quienes vivían de actividades circunstanciales como "changas" no tienen oportunidades porque hay una disminución del poder adquisitivo por el nivel de la inflación. Además, quienes no padecen ese problema cuidan los recursos en una situación en la que se prefiere cuidar el dinero y dejar para más adelante algunos arreglos en las viviendas. Esto explica, en parte,

por qué hay más pobres. Estamos reforzando la atención alimentaria y pusimos en marcha el plan Chaco Familia que hace foco en la primera infancia, niños y adolescentes.

- Hay cuatro ex funcionarios provinciales detenidos por orden judicial debido a casos de corrupción. ¿Qué sucedió?

- Es algo que lamento mucho pero la justicia está investigando, tanto en el orden provincial como federal. Espero que se haga justicia, que se investigue todo. Desde el primer día las puertas de la Casa de Gobierno y de toda repartición pública provincial están abiertas para brindar toda información o requerimiento judicial. Acompañó la decisión de esclarecer totalmente lo sucedido. No voy a juzgar yo a quienes fueron ex funcionarios de mi gestión. De eso se encarga la justicia. Ahora hay controles más estrictos, de más transparencia y propuse políticas públicas en ese sentido, como la creación de una Oficina Anticorrupción



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



TEMA
DEL DÍA



EMPRESARIOS ESTIMAN QUE EN 15 DÍAS SE ACLARARÁ EL PANORAMA DE LA ECONOMÍA

Con incertidumbre, la economía real frena su ritmo y espera el desenlace de la corrida

La cadena de pagos y de distribución acusó recibo de la crisis cambiaria. Precaución ante mayor devaluación, remarcaciones y demoras

NATALIA DONATO
ndonato@cronista.com

Empresas que dicen no tener precio para vender; proveedores que actualizan los insumos en dólares; pedidos frenados; firmas que venden a precio abierto hasta no tener claridad de cuál será el valor de equilibrio del tipo de cambio; otras que ajustan algo sus listas, pero no tanto para no perder mercado; ventas realizadas a precio viejo sin cobrar y pedidos por entregar también con valores desactualizados; problemas en la cadena de pagos. Todas estas situaciones están pasando en el sector privado, donde reina cada vez mayor incertidumbre por

el rumbo económico y político del país. "Hay que esperar 15 días hasta que aclare, pero no echar más leña al fuego", dicen a coro los hombres de negocios.

Consultados por *El Cronista* sobre cómo están manejando las empresas en la actual coyuntura, las respuestas de los hombres de negocios fueron diversas. "No tengo precio. Todos los insumos me aumentaron al nivel del dólar pero yo no puedo hacer lo mismo porque no vendo. Tengo tres meses de facturación en la calle y pedidos que tengo que entregar también a precios fijados cuando el dólar estaba a \$ 18", graficó un empresario santafesino que elabora productos químicos, al remarcar que cuando cobre ese dinero no podrá reponer su mercadería y habrá incurrido en importantes pérdidas. Sobre los pedidos nuevos, resolvió establecer un precio de acuerdo a un tipo de cambio de \$ 22,50, pero con gran incertidumbre sobre cómo sigue el escenario.

Este contexto repercutirá ma-



La cadena textil sufre los embates de la falta de definición del tipo de cambio

ñana en la junta directiva de la UIA, que se reunirá el día D, el mismo en que vencen casi \$ 700.000 millones de Lebac, que pueden renovarse o irse al dólar para generar nuevamente una fuerte presión cambiaria. Esta

preocupación estará sobre la mesa y cada sector reflejará su realidad y cuáles son sus pronósticos, pero la opinión generalizada del establishment es que hoy deben callar y apoyar las decisiones del Gobierno pa-

ra no fomentar una crisis mayor.

Desde la industria textil, el presidente de la Fundación Pro Tejer y directivo de TN&Platex, Jorge Sorabilla, aseguró que, si bien el precio del algodón (la principal materia prima) no se

movió demasiado por falta de demanda, la empresa modificó la lista de precios la semana pasada por incremento del resto de los costos. “Aumentamos entre 3% y 5% la mercadería cuando el dólar subió mucho más. Algunos artículos muy poco demandados no se tocaron. Esa lista se modificó el lunes pasado y no se volvió a ajustar”, aclaró. En el medio, la divisa siguió en alza.

El empresario también contó que “hay empresas que están vendiendo a precio abierto para definir el valor en el momento de la entrega, cuando sepa cuanto serán sus costos de reposición”.

Por su parte, el metalúrgico Carlos Garrera dueño de Agro Industrial, destacó que “hay que esperar 10 o 15 días”, ya que “en un momento como el actual nadie sabe cómo manejarse porque no se sabe cuál es el precio real de las cosas”. “Lo que entregamos a un valor y tenemos que reponerlo ya lo perdimos, pero ahora hay un freno de las operaciones”, precisó el santafesino, cuya empresa también exporta cerca del 15% de las máquinas que produce.

Garrera manifestó que se frenaron los pedidos porque el que quiere comprar busca hacerlo a un dólar a \$ 19. “Todos buscan el mejor negocio en estos momentos. Con un valor de dólar a \$ 24 tampoco se vende. Y si no vendo, tengo que ir a descontar cheques a una tasa altísima para pagar los sueldos”, graficó el metalúrgico, al agregar que cierra el negocio que le conviene y para el resto, espera.

El sector autopartismo afronta un escenario complicado con la actual volatilidad. Como firman contratos extensos en el tiempo para luego ir entregando a la terminal a medida que avanza la producción de un vehículo, las empresas acuerdan un precio determinado para luego ir ajustándolo, si se modifica la estructura de costos. Pero no siempre las automotrices se hacen cargo de to-

dos los aumentos. Así lo dejaron en claro el autopartista y vicepresidente de la Asociación de Fabricantes de Auto-componentes (AFAC), Fabián Rozenblum, y el director ejecutivo de la entidad, Juan Cantarella. “Hay una dinámica que no en todos los casos se respeta. Estos momentos son los que requieren de mayor responsabilidad de toda la cadena, porque si la terminal exporta el 60% de su producción, se beneficia con la devaluación”, señaló Rozenblum, dueño de Mirgor.

A la vez, Cantarella destacó que “hay algunos casos de terminales que cuando sube el dólar no lo reconocen en tiempo y forma”. “Ello impacta en los insumos importados y en la mayoría de los nacionales que también están dolarizados. Los proveedores están obligados contractualmente a seguir con las entre-

Proveedores de la construcción no cotizan porque no tienen precio... hasta que aclare

gas a pesar de esta situación, lo que los perjudica financieramente”, se quejó Cantarella, al agregar que “el escenario se agrava cuando, como ahora, la tasa de interés está muy alta”.

Lo mismo pasa en la industria de la construcción, que factura en pesos y tienen fórmulas de adecuación de los costos que no son inmediatas. Fuentes del sector aseguraron que hay problemas con abastecedores de insumos, muchos de los cuales no les están cotizando porque no saben a qué precio hacerlo, mientras que otros ya empezaron a reducir períodos de pago.

A la vez, fuentes de una importante firma alimenticia aseguraron que aún no modificaron los precios y que se sigue entregando para no perder mercado. Pero remarcó que el 53% de los insumos en la industria son en dólares.

Tensión económica | MOVIMIENTOS EN LA PLAZA CAMBIARIA

Por el vencimiento de las Lebac, se espera otra pulseada en los mercados

El viernes quedaron pendientes ofertas de venta de esos títulos por casi US\$1000 millones, lo que podría alimentar la demanda de divisas; mañana será clave la renovación de Letras en manos de entes públicos y bancos privados

Javier Blanco
LA NACION

La plaza financiera local se apresura a vivir 72 horas de tensión que, previsiblemente, quedarán reflejadas a partir de hoy en otra pulseada entre el Banco Central (BCRA) y el mercado por el valor del dólar. Al panorama turbulento que se viene dando en los últimos días, el megavencimiento de deuda en Lebac que enfrenta mañana el BCRA no hace más que sumar nervios.

Se trata de lo que algunos analistas ya vislumbran como un "punto de quiebre", aunque con las condicionalidades que la situación impone. Ocurre que los precios de los activos de inversión locales se han visto fuertemente distorsionados, afectados por la dinámica y magnitud que tomó la corrida contra el peso (en el inicio) y contra el riesgo argentino (después).

El combo desató una serie de lo que en la jerga se llama arbitrajes entre distintos instrumentos con cotización en el mercado: venta de algunos para posicionarse en otros y pasar de los que ofrecen menos renta a los que ofrecen más, o ir a alguno que se considere menos rendidor, pero muy seguro, como el dólar. Esto afectó notablemente los precios y aumentó la sensación de crisis, dejando a la vista una ironía: la administración más "pro mercado" de los últimos 15 años, al no haber sabido interpretar y anticipar sus movimientos, potenció la corrida.

Es cierto que los vencimientos de Lebac de mañana suman más de \$671.800 millones. Pero, por distintos mecanismos, muy probablemente una parte importante de esa cifra sea renovada, lo que evitaría el temor de que todo ese volumen se pase al dólar. De allí que convenga apelar a los datos.

"La Lebac es un título de deuda que se compra con descuento. De ahí surge la tasa que paga. La que vence mañana se emitió a \$0,980224 y se pagará a \$1, lo que supone la tasa del 26,30% a la que se colocó. Pero su precio de mercado cayó fuerte en los últimos días y nosotros (como muchos otros bancos) salimos a rematarla para comprar con esos pesos la Lebac que vence en junio o la de julio, que rendían tasas del 45 al 50%, y asegurar una tasa que el BCRA no te va a pagar el martes si vas por su ventanilla", explicó a LA NACION un banquero privado. A esa oleada de ventas se sumaron los fondos comunes que estaban invertidos en Lebac, para frenar la desvalorización a la que la debacle de mercado los estaba arrastrando.



El ministro Dujovne, la tarde del jueves en la reunión con el FMI, en Washington

ARCHIVO

El brete en el que se metió el BCRA no es sencillo. Los datos concretos hablan de una dinámica de mercado que ya era complicada y que, por la tensión que genera este vencimiento, dada su magnitud y las circunstancias en que se produce, se hizo mucho más complejo, lo que asegura una apertura de mercados alterados.

El viernes, luego de una agresiva venta de reservas en los últimos minutos de la rueda, el BCRA logró hacer caer de \$24,20 a \$22,95 el precio de venta del dólar minorista. Pero cerrando el mercado cambiario (deja de operar a las 15), el precio del dólar que se negocia por Bolsa (concluye sus operaciones dos horas después) quedó en \$24,50, un 2,25% por encima.

Una previa complicada

A su vez, ese día "ya quedaron concertadas operaciones de venta de Lebac, la inmensa mayoría, de las que vencen mañana, por el equivalente a unos US\$960 millones", indicó Norberto Sosa, director

de Invertir en Bolsa, para recordar las condiciones con que se reiniciarán hoy los negocios.

Buena parte de los pesos que huyeron de ahí fueron a engrosar la demanda de dólares, la que se aceleró en los últimos días al recomprar importancia el documento que elaboró la misión del FMI que había estado en el país a fines del año pasado, en el marco de la visita por el Artículo IV. "Allí observaban que el peso estaba sobrevaluado entre 10 y 25% en función de simulaciones sobre la dinámica de la cuenta corriente y el tipo de cambio real", recuerda el consultor Federico Muñoz, para quien, tras la fuerte depreciación de las últimas semanas, el tipo de cambio real ya se colocó "dentro del rango objetivo que habían definido". Sin embargo, como algunas simplificaciones ubicaban ese valor entre \$24 y \$25, la demanda de dólares se aceleró.

El resto de los títulos pasó a manos del BCRA, que compró Le-

bac con los pesos que obtuvo por la venta de dólares, y de algunos entes públicos, en especial la Anses, que habían colaborado en este rescate.

Las compras oficiales de Lebac por vencer por parte del BCRA llegaron a \$30.000 millones el viernes, según admitió la entidad. Eso lo ayudó a esmerilar el monto de deuda que vence mañana, que originalmente superaba los \$671.800 millones (equivalente a la mitad de las reservas y representativa del 53% del stock total de la deuda emitida por el BCRA con ese instrumento).

El resto de lo que queda se reparte entre bancos, fondos de inversión, ahorristas y compañías de seguros, a las que, desde fin de año, se les prohibió reinvertir en estos títulos y por lo cual están obligadas a retirar lo que les vence.

Los escenarios que se manejan en el mercado parten de asegurar una renovación mínima del 70% del stock. Básicamente, porque "más de un tercio de lo que caduca mañana está en cartera de los bancos, que como no tienen escape al dólar (por la circular que los limitó más recientemente) tienen alto incentivo a reinvertirlas", apunta Alejandro Henke, de Proficio Investment, quien estima que el vencimiento real puede ser menor aun por las reservas que vendió el BCRA en las últimas semanas, lo que equivale a preesterilizar", dice.

En su hipótesis menos favorable, "solo renuevan la mitad de los institucionales, lo que dejaría liberados entre \$100.000 y \$150.000 millones, monto superior al de los últimos meses, pero aún manejable, ya que el BCRA podrá reabsorber luego del martes colocando más Lebac por el mercado secundario o vendiendo más dólares hasta reequilibrar la plaza". "Sin duda mañana es un día 'D', pero el BCRA y el Gobierno aún tienen los instrumentos para superarlo y pasar, en pocos días, a otro capítulo", dice Henke, optimista.

En paralelo, los bancos, a través de sus cámaras representativas (Adeba y ABA) le están pidiendo al BCRA que, para facilitar la renovación y no sumar estrés a un mercado ya complejo por el pico estacional en la demanda de pesos que supone el próximo pago de aguinaldos y la sucesión de próximos vencimientos impositivos, les permita realizar un cómputo trimestral de la posición de encajes. Hay que recordar que por este factor, en general, los bancos se ven limitados de renovar el total de Lebac que les vencen. "Si lo concede, podríamos reemplazar en la demanda a los que se quieran ir y asegurar que las tasas no tiendan a empinarse más", sostienen. ●

CRÍTICAS DE MELCONIAN

Enojado con el gobierno del que formó parte, el ex titular del Banco Nación Carlos Melconian criticó duramente la política económica de Cambiemos. "Boludeaste dos años con las buenas ondas y ahora vas a recoger inflación en la previa de las elecciones", dijo el economista en una conferencia del evento "A todo Trigo". "¿Que querés hoy con el anuncio del fondo?: que si hay diarrea, pare", dijo Melconian y auguró un "25% de inflación, con suerte", para este año. Por último pidió: "No sigan hablando del milagro" porque "con el FMI, vamos a comer pechuguita y puré de calabaza".

La economía bajo presión • El tipo de cambio



El turno del directorio. Dujovne y Lagarde en Washington. Esta semana se reúnen las autoridades del Fondo y deciden sobre el pedido argentino.

Semana crucial: vencen Lebac y el Central buscará que no se dispare el dólar

Mañana se renuevan \$ 645 mil millones de letras del BCRA. Con una tasa alta se apuesta a mantener a los inversores allí. Y podrían vender más reservas para contener la divisa.

La semana que arranca hoy tiene una prueba de fuego mañana con el súper vencimiento de **\$ 645.000 millones en Lebac**. Equivale nada menos que al **65% de todo el dinero en circulación**. Pero ayer desde fuentes cercanas al Banco Central aseguraban que será un vencimiento **acotado con unos \$ 300.000 millones en poder de los bancos y organismos públicos** y sólo 5% en manos de inversores extranjeros, unos \$ 32.250 millones. **¿Hay preocupación por que puedan volcarse al dólar?, se consultó**

-Tenemos todas las herramientas y seguiremos actuando, dijeron. El equipo del Banco Central mantuvo **reuniones el fin de semana** y lo mismo pasó con los funcionarios del ministerio de Hacienda y el de Financiamiento. Voceros del palacio de Hacienda resumieron a **Clarín**: "Es un contexto delicado y complejo, aquí y en el resto del mundo. Nosotros nos estamos ocupando y **no subestimamos la volatilidad**. Hay inquietud por el tipo de cambio pero **estamos tranquilos porque lo vamos a resolver**".

El viernes el dólar perforó el techo de los \$24 y luego de una fuerte intervención del Central cerró en \$23,72. Los técnicos del Central deslizaron ante quienes les consultan, que **Sturzenegger está dispuesto a utilizar todas las herramientas a su alcance** para disminuir la volatilidad. Esto es, intervenciones en el mercado de cambios con reservas, el manejo de la tasa de interés y medidas como la ya anunciada de poner límites a la tenencia de dólares por parte de los bancos que disminuyó del **30 al 10%**.

Habría otras alternativas en análisis.

¿Cuál es el nivel de dólar tolerable para el Central?, se averiguó -No miramos un precio determinado, sino la dinámica, respondieron.

¿Qué significa?

-Se actúa cuando sube mucho en poco tiempo o cuando el precio sube mucho con poco volumen de operaciones.

Anoche trascendió incluso la conversación de un alto funcionario del FMI con uno de los economistas locales de mayor prestigio, que pidió absoluta reserva de su nombre. Se supo que el funcionario del FMI, preocupado por las versiones acerca de que el Fondo pedía una devaluación aún mayor, enfatizó que **"de ninguna manera es así"**.

Esta semana, precisamente, se reúne el directorio del FMI para tratar el pedido de préstamo stand by que solicitó Argentina. Una vez resuelto, viajará a Washington el equipo técnico de Hacienda que lleva adelante las negociaciones. El ministro Dujovne **se reserva para el tramo final**.

Es probable que el anuncio del FMI acerca de que acepta el pedido argentino, se conozca en paralelo al dato de la inflación de abril que el INDEC informa mañana: **podría llegar a ser peor que la de marzo cuando el índice arrojó 2,3%**.

Distintas fuentes del sector financiero señalaron que la crisis se limita a lo cambiario ya que **no observan movimientos en los depósitos ni demanda exacerbada de los ahorristas por el dólar**".

De acuerdo con la consultora Quantum, dirigida por Daniel Marx, **"hay receptividad del FMI y de otros países en lograr un acuerdo relativa-**

AGENDA DE LA SEMANA

LUNES

• El ministro de Producción recibe a los directivos de IDEA, que cobija a la alta gerencia de las empresas. Es a las 12.

MARTES

• Se produce el vencimiento de las Lebac. Son \$ 645.000 millones, pero el grueso está en poder de los bancos y los organismos oficiales. El Central dice que utilizará su poder de fuego para atacar cualquier volatilidad.

• Se conoce el índice de inflación de abril. Lo difunde el INDEC y es probable que sea superior al de marzo que arrojó 2,3%.

• A las 10,30 el ministro Cabrera recibe a la cúpula de la Asociación Empresaria Argentina (AEA)

JUEVES

• A las 10 fue convocado el Foro de Convergencia Empresarial, presidido por Miguel Blanco (Swiss Medical) y su secretario Claudio Cesario (bancos). El Foro agrupa a distintas entidades empresarias, profesionales y ONG.

mente rápido que profundice el sendero emprendido por el Gobierno en materia de normalización de la economía”.

Jorge Vasconcelos, del IERAL, prevé que “luego del golpe inicial que se sentirá con fuerza en el segundo y en el tercer trimestre, por la incertidumbre, el salario real y la restricción crediticia, la economía tiene **chances de volver a recuperarse**, de la mano de nuevos sectores, más asociados al comercio exterior, la construcción privada, la energía, el turismo y las economías regionales”.

Según su razonamiento, “recorrir al FMI tiene costos políticos, que la

EL DÓLAR

\$ 23,72

Fue el precio al que cerró el dólar el viernes tras una fuerte intervención del Central que vendió US\$ 1.100 millones.

parte de la oposición que no tiene la responsabilidad de pagar sueldos a fin de mes se ocupará de vociferar, en un rol **cada vez más cerca del cuanto peor, mejor**. En cambio, aquellos que administran provincias y municipios difícilmente tomen este camino”.

Daniel Chodos, analista de Credit Suisse que expresa la opinión de la banca internacional, dijo: “Vemos el potencial acuerdo entre el FMI y el gobierno argentino como positivo. Esa línea de préstamo **calmará los mercados** ayudando al gobierno a financiarse este año y el próximo”. ■

EL REGRESO AL FMI

• Mauricio Macri anunció el martes 8 de mayo la decisión de solicitar ayuda financiera “preventiva” al FMI tras 15 años, para “hacer frente a esta nueva situación internacional de “suba de tasas y del petróleo, y la devaluación de monedas”. Lo hizo en medio de una fuerte escalada del dólar que ese día cerró en \$ 22,94. El último viernes y pese al anuncio del pedido al FMI y el apoyo del gobierno de EE.UU. y de China en la negociación el dólar alcanzó un nuevo récord y cerró en \$ 23,72.



Macri y el regreso al FMI.

• El Gobierno apunta a obtener un respaldo de US\$ 30.000 millones, equivalentes a 5% del PBI y a más de la mitad de las reservas internacionales. Equivale también a seis veces la cuota del país en el organismo.

• El costo financiero, según Ecolatina, rondaría el 4% anual y “sería más acotado en comparación con el que se obtendría en el mercado de capitales”.



Donald Trump y su respaldo.

• La volatilidad y la corrida cambiaría que sufre Argentina se produjo pese a que el Ministerio de Finanzas adelantó a principios de año la mayor parte de las necesidades financieras de 2018. El país fue el que resultó más perjudicado por la suba de la tasa de interés de EE.UU. y el fortalecimiento del dólar. A eso se añadió un impuesto a los tenedores extranjeros de Lebac y la desconfianza por el déficit público.



La city porteña.

MAÑANA VENCEN \$645.000 MILLONES DE LETRAS DEL BANCO CENTRAL.

Reservas: el mercado más preocupado por los depósitos que por Lebac

Se cree que el daño colateral potencial del vencimiento de mañana está más o menos controlado. Lo que sí continúa preocupando es la sangría de divisas y que no escale a los depósitos.

Jorge G. Herrera
 jherrera@ambito.com.ar

Los veteranos mariscales que sobrevivieron a las batallas cambiarias de los 70 y 80 aún esperan que el Gobierno anuncie algo más, antes del vencimiento de mañana de las Lebac. Como por ejemplo, alguna o varias líneas contingentes con bancos centrales de la región o de mayor envergadura. Sin embargo, hay pocas expectativas. Lo cierto es que el BCRA enfrenta la próxima jornada un vencimiento del stock de sus letras superior al 50% (se perfilaba por encima de los \$680.000 millones). Pero el accionar del BCRA en el mercado secundario de Lebac a lo largo de las últimas semanas ha reducido al viernes pasado, el monto que vence mañana a \$645.000 millones.

Si bien el monto reducido no

es tan significativo frente al total que vence (es poco más del 5%), aunque todavía hoy el BCRA puede seguir interviniendo y recomprando, el dato más relevante para los ahorristas son las tasas de interés que se fueron pactando. Porque como viene haciendo el Central desde hace meses, es en el mercado secundario de Lebac dónde manifiesta sus preferencias reveladas. Esto es así ya que en las licitaciones se convalidaron las tasas que había fijado en el secundario previamente. Al respecto, el viernes el BCRA operó por primera vez en la letra más corta, es decir, precisamente la que vence mañana. En ese plazo recompró \$32.000 millones con tasas trepando al 70%. Luego operó \$6.000 millones en la letra que vence en junio con tasas del orden del 43% anual. De modo que por lo visto hasta el viernes, los rendimientos de la próxima licitación de Lebac no distarían del 40% e incluso un poco más.

Con respecto al vencimiento de mañana si bien desde el BCRA intentan bajar los decibele para descomprimir la idea de un "supermartes", en el mercado no se vislumbran mayores sorpresas debido a la estructura de la tenencia. Ya que entre los bancos y distintos organismos públicos y entes descentralizados (Anses, Sedesa, cajas previsionales, etc.), se concentra cerca del 60% del monto que vence. Tanto el Gobierno como los operadores descuentan que bancos y sector público aportarán un alto nivel de roll over (hubo encuentros formales e informales entre funcionarios y gente de la banca en la previa). El restante 40% está en manos privadas. Aquí está parte de la clave. Los inversores no re-

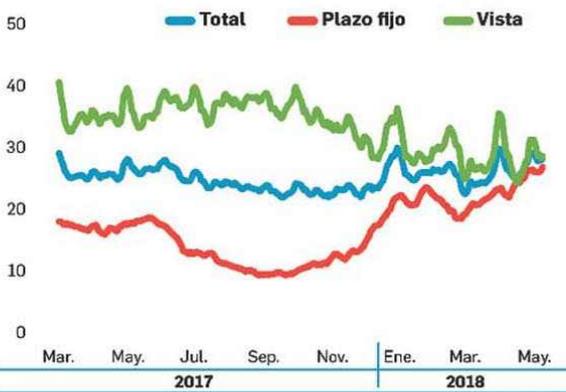
¿QUIENES TIENEN LAS LETRAS DEL BCRA?



Fuente: Allaria Ledesma

DEPÓSITOS EN PESOS DEL SECTOR PRIVADO

Variación interanual, promedio 7 días. En %



Fuente: BCRA

sidentes tienen en sus manos el equivalente al 5% de lo que vence, o sea, unos \$33.000 millones (equivalente a unos u\$s1.400 millones). Se descuenta que estos inversores irán a cerrar la apuesta del "carry trade" e irán por las divisas equivalentes. Quedan entonces las tenencias en manos de los Fondos Comunes de Inversión (FCI) y de los ahorristas residentes. Aquí está el mercado objetivo al que el BCRA deberá reducir con las altas tasas.

Pero el partido se jugará en el

mercado de cambios porque ahí está el talón de Aquiles. No hay dólares para todos. Claro que tampoco los hubo en la convertibilidad, porque el uno a uno era solo para cubrir la base monetaria, o sea, que si además de los tenedores de pesos también iban al BCRA a buscar el equivalente en divisas de sus depósitos y otros activos nominados en moneda local, no había convertibilidad que hubiera resistido. Por ello si se descuenta que los extranjeros cancelarán e irán por sus dólares

y otro tanto puede ser que los FCI y la gente también lo haga, resulta imprescindible que el Gobierno envíe un mensaje claro y concreto de defensa de las reservas o de alguna línea o red de contingencia en las próximas jornadas. Porque todas las estrategias marketineras fallecen en las trincheras cambiarias con semejante nivel de incertidumbre y desconfianza. Claro que para que se entienda bien, no es que la actual corrida cambiaria expuso recién ahora un deterioro de la credibilidad en el Gobierno, ya que si se mide por el nivel de atesoramiento desde que asumió Cambiemos, el público ha venido ahorrando en dólares desde que se levantó el cepo. O sea, la confianza en el peso nunca estuvo consolidada por más tasas de interés reales que prometían las Lebac. Cada mes la gente fue a comprar u\$s1.500 millones mensuales. De modo que nada de esto es nuevo. El problema es que dejaron de entrar los dólares para satisfacer todas las demandas, de atesoramiento, de turismo y de más.

En tal sentido, no puede soslayarse que la demanda potencial de dólares para hoy no sería inferior a u\$s960 millones producto de las ventas de Lebac en el mercado secundario pactadas sobre el cierre de la semana pasada. Gran parte de estas liquidaciones corresponden a FCI.

El BCRA irá con toda su batería de instrumentos, tasas altas en pesos, operará en el mercado de futuros del dólar, intervendrá en el mercado de cambios y en el secundario de Lebac. Se estima que la porción que los bancos no renueven volverá luego vía Leliq y quizás algo a alimentar el canal crediticio.

Tanto el BCRA como el mercado espera sortear con un leve daño colateral el vencimiento de Lebac de mañana. Pero lo que más les inquieta es detener la hemorragia de reservas y que esto no escale a una corrida bancaria. Está claro que las reservas del BCRA cubren el stock de Lebac, como así lo ha repetido incansablemente el ente monetario. Por eso, ante una demanda excedente en el mercado cambiario la presión sobre las reservas se intensifica. Urge armar una red de contención para fortalecerlas. En nada ayuda las manifestaciones políticas como la de la diputada Carrió para que los exportadores liquiden y hagan patria. Porque si algo dejó en claro la historia es que cuando los funcionarios intentan hablarle al corazón del mercado, reina el autismo. Parece que nadie aprendió nada.

Estiman que el BCRA deberá pagar tasas cercanas al 45% para renovar las Lebac

La gran duda es qué harán los fondos e inversores minoristas mañana

María Eugenia Balaño
 ebalano@baenegocios.com
 @eugenialab

En un escenario en el que cada vez más inversores eligen salir de los activos en pesos para refugiarse en el dólar, en el mercado estiman que el Banco Central deberá pagar en la licitación de Lebac de mañana tasas de corto plazo en torno al 45% para no acelerar la salida.

El BCRA enfrentará un duro test, ya que vencen cerca de \$670.000 millones en letras internas, es decir, casi el 70% de la base monetaria. Se calcula que alrededor del 35% del vencimiento de mañana está en poder de los bancos y otra porción importante está en manos de la Anses, que optarían por renovar la mayoría de sus tenencias. El resto se divide entre fondos locales y del exterior, y una pequeña parte de inversores minoristas, que

Prueba de fuego



El retorno de la Lebac de más corto plazo (a 5 días) llegó a superar el 100% el viernes último

son los que despiertan las mayores dudas respecto a cuál será su comportamiento.

“Los inversores están alejándose de Lebac, al parecer, preocupados por el vencimiento de mayo. A 5 días de esa fecha vimos tasas superiores al 100% anual en el tramo más corto y eso está hablando a las claras de inversores que no quieren esperar con sus Lebac al vencimiento”, señaló Nery Persichini, gerente de inversiones de GMA Capital. El viernes, inversores llegaron a vender en el mercado secundario Lebac con vencimiento en mayo por debajo de su precio de licitación.

“Convalidaron una pérdida en términos nominales en pesos, algo que nunca había pasado en el mer-

cado de Lebac”, agregó Persichini.

En este contexto, para tratar de dejar afuera la menor cantidad de pesos posibles, y tal como lo viene haciendo en sus últimas licitaciones, en el mercado estiman que el Central convalidará las tasas del mercado secundario en la subasta de mañana.

“Va a tener que convalidar las tasas del mercado, entre 40% y 50%. No le va a quedar otra por el contexto que estamos viviendo”, afirmó el analista financiero Christian Buteler.

La tasa de las letras de más corto plazo (a 5 días) cerró el viernes en el mercado secundario al 47%, luego de llegar a superar el 100% durante la rueda. En tanto, el rendimiento de la letra a junio culminó en 42,50%, después de tocar el 47% en la sesión.

Operadores y analistas esperan que hoy los inversores en el mercado secundario de Lebac presionen aún más al alza las tasas, por lo que los rendimientos de la licitación de mañana serían mayores a los del cierre de la semana pasada. En la city arriesgan que el Central podría tener que llegar a pagar retornos de corto plazo por encima del 45% si desea dejar la menor cantidad posible de pesos afuera.

Respecto a cuál será el comportamiento de los minoristas y los fondos en la licitación de mañana, Buteler señaló que muchos ya salieron en los últimos días, y fueron reemplazados por bancos.

Así, si bien espera que el BCRA no llegue a renovar la totalidad de los vencimientos, esos pesos que queden afuera no deberían generarle una presión adicional al dólar, debido a que la reducción del límite de la posición neta en moneda extranjera que pueden mantener las entidades financieras que determinó hace dos semanas la autoridad monetaria no le permitirá a los bancos destinarlos a la compra de divisas.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



Baradel dijo que los docentes pedirán a Vidal una suba salarial de 25% con 'cláusula gatillo'

EL CRONISTA

El secretario general de Suteba, Roberto Baradel, anticipó hoy que el gremio pedirá un incremento salarial de "por lo menos 25% con cláusula gatillo" ante la aceleración de la inflación, mientras pidió que el Gobierno bonaerense realice un llamado para retomar las paritarias. "Hay mucho enojo en las escuelas, en los docentes, en los padres. Cada día se agrava más la situación política y social de este país", consideró.

El sindicalista apuntó: "Creo que sería bueno que la guber-

nadora (María Eugenia Vidal) pudiera recibirnos". Y añadió: "Le pedimos una reunión hace unas semanas. Nos recibieron de la reja para afuera y hasta ahora no hemos tenido ningún tipo de respuesta", fustigó.

En ese escenario, Baradel evaluó que "va a ser difícil ponernos de acuerdo", mientras analizó que "lo central es la cláusula gatillo". "Tendríamos que hacer un planteo de por lo menos 25% con cláusula gatillo, que es vital", apuntó.

En declaraciones radiales, el dirigente sindical señaló que "lamentablemente, por tercer

año consecutivo tuvimos razón con la inflación". Criticó, así, que la administración de Mauricio Macri "no está controlando" la suba de precios.

"Sabíamos que la inflación iba a ser más alta de la que decía el Gobierno a pesar de que el Presidente dijo que era un estupidez controlarla", enfatizó el sindicalista docente, tras lo cual argumentó que el Banco Central "decía que la inflación era de 19,4% y subió al 20,3%".

"Estamos mal por la situación que está pasando", consideró al respecto.

REPRESENTA AL 10% DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA

En dos años y medio apartaron a más de 9 mil policías bonaerenses

Es desde que asumió en la provincia el Gobierno de María Eugenia Vidal. En ese tiempo, se le iniciaron sumarios a más de 20 mil efectivos.

► Un total de 9.236 policías bonaerenses fueron apartados de la fuerza, 52 uniformados fueron cesanteados y otros 4 exonerados en la Federal y 129 efectivos fueron separados de la Policía de la Ciudad entre el 10 de diciembre de 2015 y el 30 de abril de este año, con la actual gestión de gobierno en Provincia, Nación y Ciudad.

En la provincia, desde que María Eugenia Vidal es gobernadora y Cristian Ritonzo ministro de Seguridad, los números son contundentes, ya que un 10 por ciento de los miembros de la fuerza resultaron desafectados, luego de las tareas llevadas a cabo por la Auditoría General de Asuntos Internos, dependiente de esa

cartera, según publicó la agencia NA.

En ese sentido, desde el 10 de diciembre de 2015 hasta el 15 de marzo de 2018, se iniciaron sumarios a 20.813 efectivos, de los cuales 9.236 fueron apartados, 1.717 suspendidos y 625 terminaron detenidos por diferentes causas de corrupción, crimen organizado, narcotráfico y otros.

Sumarios

Asimismo, en la fuerza bonaerense se iniciaron 740 sumarios por enriquecimiento ilícito, aunque en este rubro hubo más de 2.000 uniformados y jefes policiales investigados, ya que se analizó el entorno y la posibilidad de que tengan testaferreros

dentro de la fuerza. De los 740 sumariados por enriquecimiento ilícito, 100 fueron denunciados a la Justicia y de este total hubo 9 acusados por lavado de activos ante la Unidad de Información Financiera (UIF).

En la Policía de la Ciudad durante todo el año pasado -la fuerza se creó el 1 de enero de 2017- fueron investigados 702 efectivos, de los cuales 129 fueron separados del cargo por causas judiciales. De todas maneras, el resto de los uniformados siguen siendo investigados y el Ministerio de Justicia y Seguridad porteño que encabeza Martín Ocampo "brinda total colaboración a magistrados y fiscales para avanzar en las respectivas causas".

Analizan ofertas por acueducto Bahía Blanca-Río Colorado

► El Gobierno bonaerense comenzó a estudiar las ofertas presentadas esta semana por los 12 consorcios de empresas interesados en construir el acueducto Bahía Blanca-Río Colorado, una obra presupuestada en 5.627 millones de pesos. En la administración provincial hubo satisfacción por el grado de competitividad de las propuestas, a tono con la intención de los gobiernos de Mauricio Macri y de María Eugenia Vidal de lograr

una baja significativa en los costos de los planes de infraestructura, con valores que parten de \$3.368 millones.

El proceso de licitación del acueducto, que derivó en la docena de grupos interesados, estuvo a cargo del ministro de Infraestructura provincial, Roberto Gigante, de acuerdo con directivas de Vidal, quien considera a esa obra como una de las premisas de su mandato.

“Hemos tenido ofertas signifi-

cativamente por debajo del presupuesto, como resultado de la estrategia de política de abrir la competitividad fuertemente”, sostuvo el director provincial de Agua y Cloacas, Martín Heinrich, en declaraciones a medios regionales.

El funcionario aclaró que, más allá de las contingencias económicas, no habrá posibilidades de que se afecte el proceso de construcción del acueducto, porque “esto se asume con recursos internacionales”. Y agregó que “la idea es evaluar las ofertas lo antes posible, porque el dinero está”.

La oferta más baja, de acuerdo con fuentes al tanto del proceso, por \$3.368.812.000, fue presentada por la empresa mendocina Construcciones Electromecánicas del Oeste (Ceosa).

En el extremo opuesto, de la docena de ofertantes, se situó el consorcio integrado por Techint y Roggio, que cotizó \$6.573.660.716.

El resto de las ofertas varían entre los 4.129.728.613 de la UTE encabezada por Rovella Carranza y los \$5.614.045.896 del consorcio C&E-Fontana Nicastro-Tecma-Proba.

El gobierno de Vidal explora caminos para lograr un acercamiento con el massismo

El oficialismo busca aliados que faciliten la tarea en el poder legislativo después del fracaso de la tratativas con el Movimiento Evita

14 de Mayo de 2018 | 03:33 | Publicado en Edición Impresa



SERGIO MASSA Y MARÍA EUGENIA VIDAL /WEB

Mariano Pérez de Eulate

mpeulate@eldia.com

Como era previsible, la crisis cambiaria y el regreso al FMI decidido por el presidente Mauricio Macri tiene su impacto en la administración de María Eugenia Vidal, que como el resto de sus colegas deberá obedecer la premisa de bajar aún más el gasto público.

Se sabe del recorte que se viene en las obras públicas solventadas con fondos nacionales, sobre todo en aquellas que estaban previstas pero que aún no se iniciaron. Los voceros de Vidal propagan a los cuatro vientos que los emprendimientos que ya están en marcha serán concluidos. La gobernadora tendría la promesa de Macri en este sentido pero, en verdad, en el mundo político se relativiza un poco este punto porque aún no está claro hasta dónde llegará la exigencia del Fondo para recortar el gasto.

Para Vidal la obra pública es vital en términos políticos. Su gran desafío de gestión es realizar todo el asfalto, las cloacas, las rutas y el mejoramiento habitacional que no realizó el peronismo en sus 28 años de gestión reciente.

HERRAMIENTAS RECORTADAS

Por lo que representa Buenos Aires y por el peso que ha adquirido su figura en el oficialismo, Cambiemos había volcado sobre la gobernadora y su excelente imagen una gran dosis de responsabilidad para asegurar la continuidad en 2019. Achicar la obra pública en un 25% suena a que le están recortando una herramienta fundamental para lograr ese desafío electoral.

Por otro lado está la cuestión de la deuda en dólares. El gobierno nacional no logra parar el aumento de la divisa verde y eso siempre es una mala noticia para todos aquellos que tienen acreencias en esa moneda. Y la Provincia, en efecto, debe mucho en dólares. Es más, Vidal salió a tomar deuda en dólares con el visto bueno de la administración nacional, que hasta hace pocas semanas prometía tranquilidad cambiaria.

Para ser claros: el 55% de la deuda bonaerense está tomada en dólares, según datos oficiales.

En el gobierno provincial, sin embargo, no se desesperan. Si bien es verdad que la mayoría de los ingresos bonaerenses son en pesos, no es menos cierto que en la actividad económica provincial hay bastante presencia de productos exportables, que garantizan entrada de divisas. Sobre todo en el rubro automotriz y, claro, en el agropecuario. También es verdad que no hay vencimientos hiper inmediatos y que los que están pautados son escalonados. "Todo manejable", explican las fuentes consultadas.

La imagen de la gobernadora, como ya se explicó en este diario, también empezó a mostrar signos de deterioro luego de dos años en los que cosechó mejores índices de aceptación que los del Presidente. Macri, por cierto, insiste en pegarse a Vidal, con quien apareció en varias ocasiones luego del anuncio del pedido de ayuda financiera al Fondo Monetario.

Aquel anuncio habría tenido repercusiones políticas en la política provincial. Una de ellas sería cierta tendencia del llamado "peronismo dialoguista", aquel que representan los intendentes del Conurbano y que en su momento garantizó ciertos acuerdos legislativos, a tomar distancia de la mandataria. Desde el PJ se explica esto esgrimiendo la tesis de que un "nuevo romance" con el FMI encuentra especial rechazo entre los habitantes del Gran Buenos Aires. Mucho más de lo que se verifica en las zonas rurales de la provincia. Es probable que en breve se conozcan encuestas detallando este punto.

Por otro lado, y por más que se niegue en público, es verdad que el oficialismo estaba aceitando pacientemente un acercamiento con el Movimiento Evita, una de las organizaciones sociales con más despliegue territorial. No para incorporarlos al Gobierno o, como se exageró, para convertirlos en una suerte de línea interna del vidalismo. Pero sí para explorar juntos mecanismos de contención de eventuales protestas sociales en los distritos y para conseguir algún aliado en la Cámara de Diputados provincial, donde la corriente de Emilio Pérsico y Fernando Navarro tiene módica representación.

CANALES ABIERTOS

El anuncio del regreso al FMI, que remite a los demonizados años 90, hizo naufragar cualquier posibilidad de acuerdo: para los líderes del Evita sería imposible convencer a los propios y exacerbaría las internas pre-existentes en el movimiento.

Algunas fuentes bonaerenses aseguran que, frente al panorama descripto, se han abierto ciertos canales para explorar un eventual nuevo acercamiento de Vidal con Sergio Massa, que cumplió el rol de aliado legislativo en los primeros 24 meses de gestión de la gobernadora y, pese a la derrota del año pasado, aún conserva un bloque de diputados provinciales.

El tigrone debería mostrar una enorme flexibilidad o una notable capacidad de desdoblamiento. Es que, a nivel nacional, su fuerza, el Frente Renovador, aparece como un actor central en la saga legislativa para reducir el impacto del aumento tarifario dispuesto por Macri, con aquel proyecto de ley que ya tiene media sanción del Congreso y que fue leído por los mercados como un golpe a la autoridad política del Presidente.

“

La imagen de la gobernadora también empezó a mostrar signos de deterioro

Docentes refuerzan pedido de la cláusula gatillo para “empatar” con la inflación

Roberto Baradel, titular de Suteba, dijo que “no es descabellado pedir un 25% de aumento” por la incertidumbre reinante

14 de Mayo de 2018 | 03:37 | Publicado en Edición Impresa



El proceso de devaluación del peso, los aumentos tarifarios y la “incertidumbre reinante en la economía del país”, se transformaron en un combo para que Roberto Baradel, secretario general de Suteba, uno de los principales gremios docentes, llevara a reforzar la idea “primordial de implementar la cláusula gatillo” para “empatar” con la inflación que puede estar entre “el 25 y 30 por ciento”, según estimó el propio dirigente gremial en diálogo con este diario.

En ese contexto dijo que “no es descabellado pedir un 25 por ciento de aumento”, pero aclaró que este planteo “no es oficial como reclamo del frente unificado docente, ya que debe discutirse entre los sindicatos que lo componen”.

Tras la devaluación del peso que se registró desde el 25 de abril producto de la corrida cambiaria, el titular de Suteba, Roberto Baradel, adelantó que le pedirán a la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, “la cláusula gatillo”, en la próxima negociación paritaria que aún no fue convocada por las autoridades.

“Va a ser difícil ponernos de acuerdo. Creo que lo central es la cláusula gatillo y el 20% tiene que ser para empezar.

En ese contexto, se quejó por el estado en el que se encuentran los colegios en Provincia al tiempo que remarcó que hay malestar en las los establecimientos educativos, en los docentes y en los padres por ese tema.

En otro orden, Baradel cuestionó en declaraciones radiales a una emisora porteña la política económica del gobierno nacional. “Cada día se agrava más la situación política y social de este país. El plan económico está garantizado para dejarle ganancias a los grupos económicos y el FMI está para garantizar eso. No es para incentivar el consumo o incentivos en la producción nacional sino para garantizar la fuga de capitales”, remarcó.

“Lamentablemente por tercer año consecutivo teníamos razón con la inflación. El Gobierno no la está controlando. Sabíamos que iba a ser más alta de la que decía el Gobierno a pesar de que (el presidente Mauricio) Macri dijo que era un estupidez controlarla. El BCRA decía que la inflación era de 19,4% y subió al 20,3%. Estamos mal por la situación que está pasando”, añadió en declaraciones periodísticas.

Asimismo, el titular de Suteba dijo que la gobernadora debería llamar a los docentes para realizar una nueva oferta paritaria. “Me parece sugestivo que Vidal no hable. Por lo menos tres veces anunció el aumento del almuerzo escolares que no llega a 19 pesos por alumno y con menor cantidad de cupo. Volvió a anunciar el boleto estudiantil. Creo que sería bueno que la Gobernadora pudiera recibirnos. Le pedimos una reunión hace unas semanas. Nos recibieron de la reja para afuera y hasta ahora no hemos tenido ningún tipo de respuesta”, remarcó.

Cabe recordar que en la última reunión paritaria el gobierno provincial propuso un aumento salarial del 10% en los primeros seis meses de 2018, a pagar en tres tramos: 5% retroactivo a enero, 3% más en marzo y 2% en mayo. Además, ofreció pagar un reconocimiento por presentismo de hasta \$ 3.000 por docente y se comprometió a volver a discutir la paritaria en julio, para acordar nuevos aumentos de cara al segundo semestre.

PROTESTAS EN MARCHA

En tanto, Baradel anticipó a este diario que “el 17 de mayo habrá una jornada de protesta en toda la Provincia”, y del 21 al 23 de mayo se realizará la segunda marcha federal que terminará en la Plaza de Mayo. En esa fecha habrá un paro nacional docente, indicó el dirigente gremial, titular del gremio Suteba, que depende de Ctera, organización sindical que impulsa la marcha del miércoles 23 de mayo.

El macrismo preserva a Vidal y a Rodríguez Larreta para intentar despegarlos de la crisis

Las figuras más importantes detrás del Presidente privilegian la gestión

Gabriela Vulcano
gvulcano@baenegocios.com

Los principales gestos de apoyo y la defensa explícita a la decisión del presidente Mauricio Macri de recurrir a un préstamo del FMI en medio de la escalada del dólar llegaron de los aliados radicales y la líder de la Coalición Cívica, Elisa Carrió. Aunque el diálogo con su jefe político es permanente y participaron de al menos dos reuniones en la Casa Rosada en la última semana, la gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal; y el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, evitaron referirse en público a la actual situación económica y se dedicaron a mostrar la gestión en sus respectivos distritos.

Ambos integran la mesa chica y son las dos figuras políticas más destacadas de Pro después de Macri. La lógica diría que ese lugar los pone en la primera fila de los defensores de la política económica del gobierno de la alianza Cambiemos. Sin embargo, justamente por lo relevantes que son para la estructura de ese espacio y la continuidad del macrismo en el Poder Ejecutivo a futuro, la sugerencia de los asesores en comunicación es "cuidar la imagen" de Vidal y Rodríguez Larreta. Incluso, algunos en el Gobierno nacional todavía cuestionan que haya sido el presidente el encargado de



Vidal y Larreta mantuvieron sus agendas de inauguraciones, ajenos a la crisis financiera

Dentro del Pro cuestionan incluso que Macri haya anunciado la vuelta al Fondo

anunciar la vuelta al FMI y destacan que "tiene que dejar de ser el vocero del acuerdo" con el organismo internacional.

La propia Carrió días atrás denunció enojada porque el asesor Jaime Durán Barba ordenó a los funcionarios de Cambiemos "no comunicar", algo a lo que hasta

ahora no se plegó ni la diputada nacional de la Coalición Cívica ni la dirigencia de la UCR, aunque estos últimos fueron más cautelosos que la chaqueña.

La necesidad de preservar las figuras de la gobernadora bonaerense y el mandatario porteño obedece a razones similares a las del presidente, sobre todo después de que algunas encuestas u algunas del oficialismo arrojan que hay una fuerte caída de la imagen de los tres dirigentes de Pro. Rodríguez Larreta es el que

multilateral, compartió dos actos con Macri la semana pasada, algo que no tendría mayor importancia si no fuera por el actual contexto.

Tanto Rodríguez Larreta como Vidal visitaron la Casa Rosada el lunes anterior para participar de la reunión de mesa nacional. Ese día se llevaron la promesa del presidente de que no se suspenderían las obras públicas que están en ejecución en la Ciudad y la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, el principal objetivo de esa cumbre era mostrar acompañamiento al Ejecutivo nacional en plena corrida cambiaria. A diferencia del titular de la UCR y gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, que realizó declaraciones a la prensa para brindar apoyo al "rumbo económico y político" del gobierno, los dos referentes del macrismo eligieron el silencio.

Con la excusa de que debían analizar la coyuntura económica, a la vez que interiorizarse mejor sobre el crédito "stand by" que solicitó el gobierno argentino al FMI, Rodríguez Larreta y Vidal volvieron el pasado jueves a Balcarce 50, esta vez para reunirse con el jefe de Gabinete, Marcos Peña, mientras en paralelo Macri recibía a cinco gobernadores peronistas en búsqueda del apoyo de los aliados externos. Esta vez, la gobernadora bonaerense y el jefe del Gobierno porteño tampoco hablaron sobre el tema en público.

Los mandatarios oficialistas fueron a la Rosada pero evitaron mostrarse

mejor posicionado aparece, con una aprobación de su gestión por arriba de la Macri y Vidal, quien siempre se mostró más dispuesta a defender las medidas adoptadas desde la administración central.

Si bien la mandataria bonaerense eludió referirse a la suba del dólar y las negociaciones con el organismo



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



**OTRAS
NOTICIAS
DE INTERÉS**



SEMANA DE DEFINICIONES PARA LA LÍNEA DE CRÉDITO

Mientras se negocia con el FMI en Buenos Aires, Macri pidió los números y la estrategia

El jefe del FMI para el Hemisferio Occidental está en el país, en contacto con el equipo de Dujovne que, en paralelo, avanza en un primer paper con los números del acuerdo

DAVID CAYÓN
Y MARÍA IGLESIA

El equipo económico trabajó todo el fin de semana contra reloj. Pasó la etapa del anuncio de que se iniciaron las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, el viaje relámpago a Washington D.C., la definición del modelo de préstamo y la búsqueda de apoyos internacionales. Ahora llegó el momento de los números y su presentación.

Mientras el nerviosismo está cada vez más presente en los pasillos del poder y los bancos anunciaban a las empresas intereses de hasta "80% por un descubierto de tres días", el equipo económico que encabeza el ministro de Hacienda Nicolás Dujovne tendrá tiempo hasta hoy para entregarle un borrador al presidente Mauricio Macri con todos los números de la economía y lo que se conversó la semana pasada en los Estados Unidos.

"El equipo trabajó durante todo el fin de semana para presentarle un borrador a Macri con todos los números", explicó a *El Cronista* una fuente del Palacio de Hacienda. Frente a la pregunta de si lo que se le iba a presentar es un borrador de Carta de Intención –es el documento que dice que el país va a cumplir ciertas metas de políti-



Alejandro Werner permanece en Buenos Aires para avanzar en el acuerdo

ca económica y tiene el programa económico para cumplir las metas que establecería el acuerdo –la línea a la que accedería la Argentina establece el cumplimiento de metas cuantitativas, que de su cumplimiento dependen los desembolsos del Fondo–, las fuentes consultadas aseguraron que "son solo los números".

La presentación tiene que estar antes de la reunión de gabinete del próximo martes, día en que vencen casi u\$s 30.000 millones en Lebac, se conocerá el dato de inflación del mes pasado y los gobernadores peronistas se reunirán en la Casa de Entre Ríos para discutir el apoyo que les pidió la semana pasada Macri (ver pág. 4).

Además, el equipo que comanda Dujovne – y del que forma parte en estas conversaciones con el Fondo Monetario el viceministro Sebastián Galiani, su jefe de gabinete Ariel Sigal, su jefe de asesores, Guido Sandleris, y el vice del Banco Central,

Lucas Llach – está trabajando no sólo para presentarle el paper a Macri sino para pasarle todos los datos de la economía local listos porque Alejandro Werner, el Director del Departamento Hemisferio Occidental en el Fondo Monetario Internacional (FMI) está en Buenos Aires.

Werner, quien canceló un viaje a Perú para estar presente en Washington la semana pasada y formar parte de las primeras negociaciones por una ayuda financiera a la Argentina, vino a Buenos Aires para seguir trabajando en el crédito stand by que solicitó la administración de Cambiemos

"Werner está aquí y el diálogo con las autoridades locales ha sido fuído. Continúa la semana que viene en Washington DC", explicó a este diario una fuente del organismo internacional de crédito. Consultado sobre si lo que estaba trabajando Werner y Dujovne era una Carta de Intención, la misma fuente negó la posibilidad.

DANIEL PELEGRINA, PRESIDENTE DE SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

“Por efecto de la sequía, hoy faltan u\$s 6000 millones en la economía argentina”

Aclaró que la pérdida puede ser mayor por las lluvias. Dijo que se debe bajar el gasto público. Apoyó al Gobierno en su ida al FMI “tiene que usar todos los instrumentos”

PAULA LÓPEZ
plopez@cronista.com

Ante una semana clave para dilucidar si las turbulencias financieras que aquejan al país se aplacan o expanden, el presidente de Sociedad Rural (SRA), Daniel Pelegrina, salió a contestar las voces que le endilgan al campo querer un dólar más alto para poder colocar su producción en el mundo: “Para los productores de commodities, un dólar alto es atractivo, pero también tienen costos dolarizados, y hay otras actividades, como la carne, leche, pollo y economías regionales, a las que la suba del tipo de cambio los golpea duro”.

En una entrevista con *El Cronista*, el productor tambero, que compete por seguir al frente de la SRA, planteó que por efecto de la sequía “faltan u\$s 6000 millones” en lo que es el aporte del campo a la economía argentina, una cifra que puede subir dado que el clima del último mes (lluvias casi sin interrupciones, elevada humedad y temperatura) le terminó de dar el golpe final a una cosecha de soja y maíz muy golpeada.

—¿Cómo vive el sector este momento de turbulencia financiera?

—Es un momento complejo, cuando las turbulencias son tan fuertes no vienen bien al sector, ni a la economía del país. Para el sector es lo mejor es tener estabilidad para prever las inversiones, con los tiempos que nos da la biología. En estos momentos, tenemos que ser muy responsables con las opiniones.

—¿Qué opina de la decisión del Gobierno de recurrir al FMI?

—Creemos que está bien, que debe utilizar todos los instrumentos que estén al alcance. Es parte de volver al mundo.

Y debemos bajar el gasto público, que es el camino para enderezar la inflación, que es la que erosionaba todos nuestros precios en el mercado interno y nos saca de competencia en el mundo. Sin lograr bajar la inflación, los argentinos siempre estamos detrás del dólar.

—Hay muchos que dicen que el campo se ve beneficiado por la fuerte devaluación del peso...

—El alza del dólar se refleja en los precios de los commodities, pero hay que tener cuidado porque mucho de los costos de los



Pelegrina y su compañero de fórmula Carlos Vila-Moret, en Mar del Plata

agricultores están asociados al tipo de cambio, como agroquímicos, fertilizantes, combustibles... que ahora parece haberse desacoplado por un tiempo (por la postergación de incremento de precios hasta julio).

Hay otros sectores, con productos menos transables, como la carne, la leche, el pollo, que tienen sus precios en pesos, dependen mucho del mercado interno, y sus costos suben al ritmo del dólar, así como también el alimento de sus rodeos, porque cuando los granos aumentan, como hizo el maíz en los últimos días, se incrementa el costo de alimentación de los animales. Así que se ajusta el margen. Y el dólar es una de las variables, pero no la única.

“La tasa de interés actual preocupa a todo el sector porque dificulta apalancar inversiones”

—¿Cuáles serían esas otras variables?

—La alta presión tributaria, que además alcanza al costo de los servicios, como la luz, que nos resta competitividad. Los productores estamos pagando entre 2 y 3 veces más por el servicio de electricidad que nuestros competidores y buena parte tiene que ver con la carga impositiva, al igual que lo que sucede con el combustible.

También está el costo del financiamiento, sobre todo en un sector que viene de una sequía que dejará u\$s 6000 millones menos que el año pasado, y que podrían ser más por las lluvias de las últimas semanas y su daño en la calidad de los granos. Y es un sector que se endeudó el año pasado en \$ 60.000 millones más que en el previo.

—Entonces, con ese escenario, la fuerte suba en las tasas de referencia puede frenar la siembra de trigo que ya empieza?

—Hay preocupación en general en el sector agropecuario. Son actividades de mucho volumen y rentabilidades bajas, si no tenés costo de dinero acorde se hace difícil apalancar las inversiones. Justo en estos momentos de turbulencia no podés tener nada a la vista, la gente hará sus cuentas y si tenes precios en dólares atractivos a futuro, te calzás con eso. Habrá que ver cuál es la tasa real que le termina dando a cada productor. Pero eso se verá después de la turbulencia.

—¿Cómo tomó el reclamo de Elisa Carrió para que el campo liquide los dólares de la cosecha?

—Claramente hay falta de información. Como primer concepto, los productores no liquidamos las divisas, son los exportadores los que hacen negocio y el canje de dólares. Además, el productor ya vendió buena parte de lo que logró cosechar y que no se lo llevó la sequía o las lluvias de estas últimas semanas.

A fines de abril, según los cálculos del Instituto de Estudios Económicos de SRA, los productores habían vendido 5% de soja menos que el año pasado, claro que de una cosecha que terminará siendo, por efecto del clima, entre 30% y 35% menor que la de 2016/17.

Y no hay que perder de vista que las lluvias de las últimas semanas, con calor y la alta humedad, dañaron la calidad de mucho de los lotes que no se habían cosechado.

Y también hay que aclarar que la soja remanente del ciclo anterior no es tanta como algunos afirman (unas 11 millones de toneladas). Según nuestros cálculos, hay entre 3 y 4 millones de toneladas “viejas”, similar a otras campañas.

El descubierto en cuenta corriente, que hace un mes venía con tasas de entre el 30 y el 32%, el viernes estuvo hasta 80% al mediodía. El descuento de cheques a las pymes puede llegar hasta casi el 90% si se calcula el costo financiero total. “Los clientes que pueden aguantar no quieren validar estas tasas”, se sinceran los banqueros, que se justifican diciendo que el call (tasa interbancaria) llegó a tocar 65%

Bancos encarecen préstamos a empresas: descubierto saltó a 80%

MARIANO GORODISCH
mgorodisch@cronista.com

“**S**e me cae la cara con estas tasas, pero el tema es que las Lebac pasaron del 25 al 40%”, se avergüenza el gerente de Banca Empresas de una entidad nacional de primera línea, en estricto off de record.

El directivo de un banco extranjero le pone números al relato: “El descubierto en cuenta corriente, que hace un mes venía con tasas de entre el 30 y el 32%, el viernes estuvo hasta 80% al mediodía”.

Aunque dependía mucho del banco: alguno cobraba el viernes 65%, otro avisaba a sus clientes corporate que, si necesitaban más liquidez, hoy no les iban a poder renovar el cupo de descubierto.

El gerente de Producto de Banca Corporativa de otra entidad de capital extranjero suma otro testimonio: “Me enteré de algunos bancos que utilizan la misma categoría de fondeo tanto para descubierto como para descuentos que el viernes no ofrecían descontar cheques. La razón es que, al ser plazos cortos, no se utiliza el fondeo core de depósitos que sí se utiliza para préstamos un poco más largos. Sin embargo, algunos bancos utilizan una porción de ese fondeo para descontar cheques y eso es lo que se corrieron. Puede que los bancos públicos estén reservando fondeo para la renovación de Lebac”.

En rigor de verdad, la tasa depende de la empresa a la cual el banco le preste: a las pymes, por ejemplo, el viernes les llegaron a cobrar 70% por el DDC (como denominan en la jerga financiera al descubierto) y casi 90% por el descuento de cheques.

Hay que tener en cuenta que a las tasas nominales hay que sumarle 3% más de los fees que cobran los bancos para obtener el costo financiero total, y que a las pequeñas empresas las tasas se les encarece 5% más. En el mejor de los casos, a empresas de primera línea, la tasa activa de cheques o descubierto pasó de 28 a 40%, o sea 12 puntos de aumento, aunque otras entidades llega-

ron al 46%. “Los clientes que pueden aguantar no quieren validar estas tasas. El viernes la vedette fue el dólar, aunque las Lebac a 60 días tenían una tasa del 60%, lo que era una locura”, dice un banquero.

Cuenta que el viernes, cuando el call (tasa de préstamos interbancarios) llegó a tocar 65%, aumentaron 150 puntos básicos todas las tasas de préstamos, según un benchmark entre distintas entidades, por lo que en toda la semana se encarecieron un total de 450 puntos: “En la medida que no se vayan depósitos se acompaña a los clientes. No han caído los depósitos hasta ahora ni en pesos o dólares. Solo casos aislados de gente que quiere retirar dólares en alguna sucursal y que no haya físico genera ruido, por lo que estamos reforzando la liquidez en sucursales”, agrega la fuente.

El presidente de un banco detalla que tienen previsto enviar

Algunos bancos el viernes no ofrecían descontar cheques. Puede que reserven fondeo para las Lebac

más dólares a los diferentes tesoreros de sus sucursales para que quien quiera pueda extraer todas las divisas que haya comprado o tenga en su caja de ahorro: “A lo sumo, se le pide que vuelva al día siguiente”, explica. El directivo de otro banco líder coincide: “Las sucursales tienen una caja mínima, y nunca pueden tener todos los depósitos en pesos y en dólares, ya que nuestro negocio es colocalarlos, no tener todo el dinero disponible. Pero acá no existe un problema de falta de liquidez, sino que es un tema de logística, ya que hay dólares de sobra, por lo que no hay ningún cupo. A lo sumo a nivel país habrá que importar billetes. Pero si un cliente quiere hacer una transferencia de dólares no hay problema, se hace al instante, pero si se trata de una transacción grande, es habitual que se avise el día anterior para pedir la remesa y tener el billete disponible”.



IMAGEN: SHUTTERSTOCK.COM

LA APROBACIÓN PRESIDENCIAL CAYÓ AL 36% EN EL ÚLTIMO MES, ADMITEN EN CASA ROSADA

El combo 'dólar-FMI' le hizo perder a Macri ocho puntos de imagen positiva

Son datos que surgen de relevamientos que llegan al Ejecutivo. Se trata del tercio del electorado que lo llevó a la Presidencia y que hoy, en su mayor medida, está "enojado"

BERNARDO VÁZQUEZ
bvazquez@cronista.com

Un tercio que lo vota, otro que se define como "anti" y el restante que fluctúa de acuerdo a los vaivenes del momento. La teoría de los tres tercios se repite dentro del macrismo desde antes de ser Gobierno. Los porcentajes se van modificando según la circunstancia y, como siempre, el sector de indecisos es el que termina inclinándose a la balanza: en 2015 elevaron a Mauricio Macri a la Presidencia y en 2017 consolidaron su gestión, pero hoy, ante un escenario de crisis incipiente, y a 15 meses de la elección, en su mayoría le soltarían la mano.

Ese análisis hacen en Casa Rosada en términos de imagen presidencial. El Presidente, que superó los 55 puntos de avales después de octubre del año pasado y que se ubicaba en la línea del 45% hasta hace un mes, ha perdido confianza de buena parte de sus electores y hoy su imagen positiva ronda el 36%, de acuerdo a los números que manejan en el Gobierno.

El crecimiento de la inflación, que superaría el 10% en los primeros cinco meses del año, la devaluación del peso del 15% desde fines de abril, más el pedido de auxilio financiero al FMI, debilitaron la confianza de un sector de la opinión pública



Macri, con Vidal, el viernes pasado. Mañana tendrá reunión con el Gabinete entero y el miércoles con senadores

en el Presidente. Y ello se tradujo en una merma de ocho puntos en la imagen de Macri, que se ubica entre los 36 y 37 puntos.

"El tercio del medio está enojado con nosotros, en un 80%, y hay otro 20% que nos sigue bancando", describen fuentes ejecu-

La buena noticia, dicen en Gobierno, es que ningún candidato opositor atrae al voto desencantado

tivas con acceso a mediciones que llegan periódicamente a Balcarré 50. La relación de fuerzas se modificó en ese sector, admiten: "En un momento, un 60% nos apoyaba". La buena noticia, creen en el Gobierno no obstante, es que ninguno de esos votos "decepcionados" se ha trasladado a otro espacio o muestra simpatías por otro candidato. "Nues-

tra expectativa es recuperar esa porción de acá a las elecciones del año que viene", se sinceran.

En medio de ese contexto adverso, Macri saldrá a la cancha hoy temprano. Después de recibir el apoyo de España a través de un diálogo telefónico con su par Mariano Rajoy, y de conseguir respaldos también de Chile, Japón, China, Brasil, Holanda, Francia y México, el Presidente conversará hoy a partir de las 10 con el mandatario estadounidense Donald Trump. Esperan en Casa Rosada que ese contacto logre trasladar optimismo a los mercados en un lunes que se prevé caliente, víspera de la renovación de Lebac prevista para mañana.

Si bien hasta anoche no se había publicado la agenda de hoy, se esperaba que se realicen las tradicionales reuniones de coordinación con la mesa chica, como la del último viernes, en la que se sumaron ministros que

habitualmente no participan. El martes será la clásica cumbre de Gabinete, en Casa Rosada, y para el miércoles se prevé que Macri reciba a otra tanda de gobernadores del PJ, tal como sucedió la semana pasada, y a senadores que no responden ni al bloque

Macri dialogará hoy con Trump, a la espera de un respaldo que calme la furia cambiaria

Argentina Federal ni al de Cambiemos (ver página 10).

Mientras, también, se buscará unir a la tropa, luego de algunos cruces de opiniones en relación a las decisiones económicas de los últimos días. Más de un ministro hizo saber su enojo por enterarse "sobre el pucho" de la decisión de recurrir al Fondo Monetario Internacional.

EL PULSO DEL CONSUMO

Despejar fantasmas, el desafío más urgente

Guillermo Oliveto

—PARA LA NACION—

Al caer el Muro de Berlín y concluir la Guerra Fría, el US Army War College acuñó un novedoso término que redefinía las condiciones del pensamiento estratégico. Desde el punto de vista militar y geopolítico, entrábamos en el "mundo VUCA". Volatilidad, incertidumbre (*uncertainty*, en inglés), complejidad y ambigüedad. Si el mundo es VUCA, la Argentina es VUCA al cuadrado. Por historia e idiosincrasia, aquí la volatilidad es condición; la incertidumbre, una constante; la complejidad, una obviedad, y la ambigüedad, algo natural.
Continúa en la página 11

EL PULSO DEL CONSUMO

Despejar los fantasmas, la batalla cultural más urgente

Guillermo Oliveto

—PARA LA NACIÓN—

Viene de tapa

No se trata de un gobierno, ni de un momento, sino de una característica esencial de nuestro carácter colectivo que excede la coyuntura. El marco mental dominante es la "ciclocrisis". Una secuencia donde indefectiblemente se comienza con una crisis, sigue la recuperación, luego viene el crecimiento, en algún momento comienza la desaceleración, posteriormente caemos en recesión y finalmente entramos, como ya sabíamos, nuevamente en crisis.

Acontecimientos como los que se dieron durante los últimos 15 días no suceden en el vacío, sino que operan sobre esta trama de registros tan invisibles como poderosos. Las múltiples vicisitudes por las que atravesó la sociedad argentina están inscriptas en el código genético de sus ciudadanos. Como buenos sobrevivientes, los argentinos siempre vivimos en un estado de alerta latente. La nuestra es una sociedad donde los fantasmas se convocan con inusitada urgencia.

La dinámica exponencial de los acontecimientos de las últimas dos semanas y la velocidad con que iteraron las noticias sobre los acontecimientos resultan una prueba más que contundente.

En el que fuera su último libro, Manuel Mora y Araujo, uno de los referentes de la sociología argentina, afirmaba con lucidez: "La sociedad argentina muestra una pauta de comportamiento pendular, cuyas raíces no son obvias. Para referirme a eso encuentro útil la metáfora de la sintomatología bipolar: una dificultad esencial para encontrar estados de equilibrio y permanecer en ellos mucho tiempo".

Durante estas últimas dos semanas la macroeconomía y las finanzas dominaron casi por completo la agenda pública. Está claro. La economía es una ciencia. Y como en toda ciencia, hay reglas. Los números mandan. Lo que no podemos olvidar es que es una ciencia social. Por lo tanto, esas reglas no tienen la rigidez inquebrantable propia de las ciencias naturales, sino que se ven afectadas por la subjetividad.

Dos recientes premios Nobel de la disciplina, como Daniel Kahneman (2002) y Richard Thaler (2017) lo han analizado con precisión. Gran parte de las conductas económicas de los individuos son mucho menos racionales de lo que solía pensarse. Los sesgos, los prejuicios, las emociones, los hábitos, las conductas colectivas, el entorno y las creencias tienen mucha injerencia en el comportamiento económico. En síntesis: la economía está condicionada por la cultura.

Recuperar la confianza de los operadores del mercado financiero, que siempre se mueven entre la ambición y el miedo, es fundamental para el futuro del país. Sin embargo, no es el único desafío. En simultáneo, habrá que ocuparse de las personas. Ellas hacen el otro mercado, el del supermercado, el shopping, la carnicería, la concesionaria de autos, la inmobiliaria. Ese donde todos los días se decide la suerte de la economía real. Naturalmente ambos están conectados y tiene poco sentido debatir cuál de los dos es el más relevante. La clave está en la articulación que diariamente se da entre ellos. Es en esa interacción y retroalimentación mutua donde se jugará ahora el juego.

En la última medición nacional que realizamos en Consultora W, donde se registraba la caída en la aprobación del Gobierno —retorno a los valores de julio de 2017—, se mantenía sólido, a pesar de

Hay un espíritu fatalista que nos lleva a regodearnos con el fracaso

ello, el que probablemente sea el mayor activo intangible que tenemos los argentinos. Una dosis de buena voluntad vinculada con la probabilidad de éxito. Lo que los americanos llaman "good willing". El 68% de los ciudadanos, aun teniendo una opinión menos favorable que en el pasado sobre varios aspectos de la gestión oficial, afirmaba desear que las cosas salgan bien. El 72% continuaba creyendo que el país tiene una buena oportunidad de aquí a 2030, y el 55% pensaba que, si se hacían las cosas bien, podíamos crecer de manera sustentable durante los próximos 20 años. Es decir que, hasta hace un mes, la mayoría de la sociedad creía y quería creer en la posibilidad de quitarnos de encima, de una buena vez, el maleficio de la ciclocrisis.

El problema es que se esconde agazapado en la cultura argentina un espíritu fatalista que incluso, de manera tal vez inconsciente, nos conduce con cierta frecuencia a un perverso regodeo con el fracaso. "Te lo dije, ¿viste? No va a andar".

Sin medir demasiado las consecuencias, a veces para algunos parece mejor tener razón que ser testigos de un devenir de los hechos que contradiga su presunción negativa. Incluso cuando esos hechos terminen actuando en su contra. Algo extraño anida en esa especie de autoflagelo colectivo con el que

nos recordamos cada tanto que "no tenemos ni remedio ni arreglo", y que no somos tan buenos como a veces nos creemos o nos presentamos ante los demás. Las oscuras raíces de la bipolaridad de las que hablaba Mora y que nos tienen trabados hace años. Una personalidad ciclotímica y un escepticismo crónico que no es fruto de la casualidad, sino de la experiencia.

Desterrar el fatalismo

Peter Drucker, uno de los padres intelectuales de la estrategia empresarial, sentenció que "la cultura se come a la estrategia en el desayuno". Mientras se procura calmar al mundo financiero y que bajen las aguas de la corrida cambiaria, la batalla cultural que deberá librarse en simultáneo será la de desarticular la espasmódica irrupción del fatalismo que se dio en estos últimos días, a fin de preservar "las ganas de que esta vez salga bien". Ese es un activo estratégico del país, no del Gobierno.

Lo que suceda con la economía real será clave para ello. Hasta ahora el PBI creció 2,9% el año pasado y 5% en el primer trimestre de 2018. Aun con la terrible sequía—que nos llevó de una cosecha potencial de 140/150 millones de toneladas a una de 100/105 millones—y de los recientes acontecimientos financieros, hoy se prevé que la Argentina crezca alrededor de 1,5% a 2% este año y cerca del 3% el año próximo.

De acuerdo con los análisis de Orlando Ferreres, la inversión se expande hace 16 meses y en marzo representó 22,6% del PBI. Creció 9,5% en el primer trimestre, impulsada sobre todo por maquinarias y equipos, que se expandió 12,2%.

El Indec muestra que el desempleo se redujo del 9,3% en el segundo trimestre de 2016 al 7,2% en el cuarto trimestre de 2017 y que en el primer trimestre de 2018 la producción industrial creció 2,9%; la de acero, 24,9%; la automotriz, 26,7%, y la construcción, 14,3%. En estos primeros tres meses del año, de 14 sectores del consumo que monitoreamos, 12 crecieron (once a doble dígito) y dos tuvieron una contracción moderada. Lo mismo sucedió en 2017.

Conclusión: hasta ahora la economía real, aun con divergencia entre sectores, tenía una dinámica que vale la pena cuidar. Naturalmente, habrá que ver de qué manera la evolución de los sucesos financieros impacta en la inversión, la producción, los precios, las ventas y el empleo.

Durante las próximas semanas, los inversores mirarán planillas y pantallas. La gente mirará la calle y el bolsillo. ●

Macri apuesta al apoyo de Trump para reforzar la negociación con el FMI

Ambos presidentes dialogarán hoy, a las 10; convocaron a la Casa Rosada a otros gobernadores

Jaime Rosenberg
LA NACION

La llamada tan ansiada llegará a las 10. Hoy, a esa hora, el presidente norteamericano Donald Trump y su par argentino Mauricio Macri conversarán un largo rato con el trasfondo de la estampida del dólar y el acuerdo con el FMI como motivos centrales de preocupación del Gobierno.

Dos altas fuentes de la Casa Rosada confirmaron a LA NACION que Trump y Macri acordaron el horario de la charla telefónica, aunque sería el norteamericano quien llame. El contacto fue anticipado por el empresario Cristiano Ratazzi el viernes luego de la reunión que sostuvieron varios de los principales hombres de negocios del país con el Presidente en la quinta de Olivos.

En aquella reunión, y mientras el dólar no detenía su marcha ascendente, Macri les anticipó a los empresarios que hablaría con Trump, en momentos en que el Gobierno negocia con el FMI los términos del préstamo *stand-by* que recibiría el país, y que le permitiría salir del "sofocón financiero" en el que se encuentra desde hace dos semanas. "El lunes a la mañana Macri va hablar con Trump, que está totalmente a favor", dijo el CEO de Fiat en declaraciones radiales luego de la cumbre en Olivos.

Según explicaron desde el Gobierno, las relaciones diplomáticas entre la Argentina y Estados Unidos son fluidas, al igual que el vínculo personal entre ambos presidentes, que se conocen desde los años ochenta, cuando ambos eran empresarios con poco contacto con la política.

De hecho, la Casa Blanca emitió el jueves un comunicado oficial con elogios al plan económico del gobierno de Cambiemos. "Estados Unidos apoya el programa de reformas económicas del presidente Mauricio Macri de la Argentina, que está orientado al mercado, enfocado en el crecimiento y que ha mejorado el futuro del país. El presidente Macri tiene la visión correcta para la economía argentina y ha hecho importantes avances hacia la modernización de la política económica del país", rezaba el texto.

De todos modos, subsisten algunos lunares en materia comercial. Hace menos de un mes, Washington eximió al país del impuesto a las exportaciones de acero y aluminio, pero estableció un cupo que impide a las empresas Aluar y Techint aumentar su producción destinada a la primera potencia mundial. También hubo serias complicaciones en las exportaciones argentinas de

limón tucumano (subsanaadas meses atrás) y el biodiésel, actualmente paralizadas. Pero en el Gobierno esperan que de la charla surja un renovado apoyo de Estados Unidos a las gestiones del ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, ante el organismo que encabeza la francesa Christine Lagarde.

Gobernadores

Además de las gestiones con Estados Unidos por el acuerdo con el Fondo Monetario, el macrismo continuará esta semana convocando a los gobernadores para que den su explícito respaldo al pedido de ayuda y de paso rechacen –o al menos no elogien– el proyecto opositor contra el esquema tarifario, actualmente en el Senado.

Los gobernadores Alberto Weretilneck (Río Negro), Omar Gutiérrez (Neuquén) y Lucía Corpacci (Catamarca) tienen previsto reunirse esta semana con el Presidente; el jefe de Gabinete, Marcos Peña, y el ministro del Interior, Rogelio Frigerio, y sumarse así a los siete mandatarios provinciales opositores que se reunieron con Macri el jueves, según confirmaron ayer fuentes oficiales.

Frigerio y su segundo, Sebastián de Luca, trajinaron los teléfonos la semana pasada –y también este fin de semana– para conseguir que los gobernadores llegaran para la foto con el Presidente, y mostrar así a los mercados e inversores que la oposición, o buena parte de ella al menos, comparte el rumbo elegido.

Hoy, luego de pasar un fin de semana de consultas y llamadas en la quinta de Olivos, el Presidente se juntará con su mesa chica en las habituales reuniones de coordinación. Habrá especial atención en la marcha de los mercados, el vencimiento de mañana de las Lebac y el índice de inflación de abril que se divulgará en las próximas horas. ●

PROTESTA DE LA CGT

Juan Carlos Schmid, uno de los triunviros de conducción de la CGT, anunció que la central obrera marchará hoy contra el aumento de tarifas como parte de un plan de lucha contra la política económica del Gobierno.

"Va a estar la CGT en la calle mostrando su disconformidad con las tarifas y el costo de vida", afirmó el dirigente sindical en referencia a la marcha convocada para las 11 frente a Tribunales y que terminará en el Obelisco. "No es una buena noticia la vuelta al FMI", concluyó.

EL ESCENARIO

El Gobierno también necesita un *stand-by* político

Claudio Jacquelin

—LA NACION—

El paisaje político nacional ya empezó a reconfigurarse, aunque el tsunami financiero sigue amenazando y las consecuencias que tendrá para el país todavía no logran mensurarse. No es una buena noticia para el gobierno de Mauricio Macri en estos momentos de debilidad, en los que necesita sustento y apoyo como nunca en sus 885 días de gestión.

Para decirlo en el lenguaje hoy dominante, Cambiemos se ha devaluado y muestra inconsistencias, mientras la oposición peronista moderada se sube el precio. En este contexto, el *stand-by* que necesita el Gobierno no solo es financiero, sino también político.

Más allá de algunos gestos públicos superficiales de apoyo, en la profundidad de la política se advierten corrientes en conflicto que se mueven al ritmo de la vertiginosa última semana, en la que la administración macrista terminó en los boxes del Fondo Monetario Internacional.

El efecto local de la suba de tasas en Estados Unidos y la apreciación del dólar muy por encima de la media de la región no se explican solo por cuestiones económico-financieras, así como la salida de ese laberinto no depende solo de su corrección (o ajuste). La capacidad de maniobra política que tenga el Gobierno para adoptar esas medidas es una de las variables que tienen en cuenta tanto el organismo multilateral como los inversores privados, de quienes depende la suerte de la moneda argentina y el devenir de la economía real.

Un vistazo al mundo oficialista muestra que el pánico de estos días reagrupó a sus distintas vertientes. Pero también es evidente que las grietas no están saldadas y que no hay una comunidad de ideas consolidada, un *affectio societatis* firme, un diagnóstico común ni una unidad en la acción. Se vio en la sesión de la Cámara de Diputados, en la que la oposición logró darle media sanción al proyecto para moderar el alza de tarifas de los servicios públicos. El kirchnerismo se divirtió e incomodó a Cambiemos poniendo en evidencia la ausencia de Lilita Carrió y sus diputados a la hora de votar. La cara de fastidio y cansancio del presidente de la Cámara, Emilio Monzó, ante ese episodio hablaba mucho más que de un malestar con los opositores o con sus socios de la Coalición Cívica.

El caso de Monzó, que puso en evidencia los conflictos intraoficialismo hace algo más de un mes cuando hizo pública la intención de dejar su cargo (es el tercero en la línea de sucesión presidencial, nada menos), resulta ejemplar. Su demanda, que explotó con escaso sentido de la oportunidad, coincide con buena parte del reclamo que les hacen a Macri y su equipo otros oficialistas destacados y buena parte de la oposición moderada: falta de diálogo, contención y participación.

En las horas previas a la sesión de Diputados, poco después de que Macri anunciara la decisión de recurrir al FMI y mientras las pizarras de la City ardían, varios referentes del peronismo federal enviaron mensajes al Gobierno sobre su disposición a dialogar, lo cual repitieron en el recinto. En privado algunos fueron más lejos: mencionaron hasta la posibilidad de levantar la sesión. ¿Puesta en escena mediática u oferta genuina? Ninguno de ellos fue

auscultado desde el Gobierno para develar la duda.

Tampoco recibió un llamado Monzó para saber si seguirá al frente de la Cámara hasta el final de su mandato, el 10 de diciembre de 2019, como dijo públicamente o si se irá antes, como se ha dejado trascender. Entablar una negociación para mantener la presidencia en manos de otro legislador del oficialismo no es lo más conveniente en estas horas en las que los recursos del Gobierno escasean y el peronismo, como se dijo, se sube el precio.

Una actitud diferente tuvo el Gobierno con gobernadores opositores. Los convocó para ponerlos al tanto de las negociaciones con el Fondo y la situación económica. Tuvo un éxito relativo en la convocatoria y más relativo aún en las manifestaciones públicas de los mandatarios provinciales. Confía ahora en otras herramientas para que den su apoyo y, sobre todo, para que empiecen a disciplinar a sus legisladores. La esperanza no es tanta como para lograr que el Senado no convierta en ley el proyecto sobre tarifas, pero sí para que no compliquen ni dilaten más las cosas.

La necesidad de aval nacional para refinar deudas o para tomar deuda nueva que tienen las provincias es una herramienta con la que cuenta Macri para operar sobre la realidad. Pero no es la única: el viernes el Boletín Oficial publicó el decreto por el cual concentra en el Ministerio de Hacienda y en el jefe de Gabinete, Marcos Peña, la facultad de autorizar ayudas y recursos para obras en las provincias, que, además, estarán sujetas a los lineamientos sobre responsabilidad fiscal establecidos en la reforma fiscal, aprobada a fin de año. Ejercicio práctico del poder.

Es cierto que desde que se desató la crisis financiera la sociedad mayoritariamente mira con desconfianza a los políticos, oficialistas y opositores, al margen de los núcleos duros de cada espacio, pero no necesariamente eso impulsará a los dirigentes a tener comportamientos que califiquen en la categoría de la ética de la responsabilidad. La realidad suele ser siempre más mezquina: las conductas individuales y sociales responden a intereses, más o menos elevados, pero intereses al fin.

En estos casos, además, la sutileza no es una de las virtudes más cultivadas por el peronismo. Al mismo tiempo que durante los días negros de la semana pasada algunos de los "racionales" enviaban señales dialógicas, otros hacían la lista de las

condiciones que impondrían al Gobierno los llamaba para compartir el costo de alguna medida impopular que podría imponer el FMI. Uno de los principales legisladores del Peronismo Federal, que suele hacer gala de prudencia política, llegó a decir *off the record*: "Se pasaron los 15 últimos días descalificándonos, tratándonos de irresponsables y demagogos, así que si ahora quieren ayuda van a tener que ser generosos. Deberían pensar en cuatro o cinco ministerios importantes". Tal vez solo se había contagiado de la fiebre de los mercados. Pero lo escuchaban otros dos legisladores que no lo contradijeron.

El massismo, aliado clave del Peronismo Federal para aprobar la rebaja de tarifas, no se quedó atrás. Después de varios días de mostrarse moderado y racional, al morigerar el proyecto inicial, no pudo contener su inveterada ansiedad. Desde las usinas de comunicación de Sergio Massa se envió un mensaje a varios periodistas que se parecía en mucho a una autoproclamación para afrontar la crisis: "El equipo económico de Massa es el que gestionó durante el período de salida de la crisis y crecimiento económico. El equipo de Massa, que lidera Lavagna, generó crecimiento y progreso para la gente. El equipo económico de Massa, que lideró y lidera Lavagna, demostró que sabe gestionar". Elocuente. Y obvio.

Al margen de apuros y ansiedades, los dilemas del peronismo no kirchnerista son muchos. El que más les preocupa es que en lugar de opositores responsables se los identifique como destituyentes. Las heridas del pasado reciente siguen a la vista. Por eso antes de la sesión de las tarifas sus referentes dieron órdenes precisas para que no hubiera manifestaciones de euforia, como la entonación de la marcha peronista, ni selfies junto al cristinismo, liderado por Máximo Kirchner, Agustín Rossi y Axel Kicillof. Tal vez haga falta algo bastante más para que no se los vea como una amenaza a la gobernabilidad.

El Gobierno no es el único que puede salir perjudicado por una mala evaluación de la crisis y las oportunidades. Pero tampoco puede obviar que es a quien más responsabilidad le adjudica y del que más espera una sociedad aturdida por el regreso de viejos fantasmas.

Ante las críticas de sus socios de la UCR, las manifestaciones y acciones peronistas y las demandas gremiales (que solo han empezado a florir y que se profundizarán), el macrismo suele encerrarse sobre sí mismo y reaccionar con enojo o descalificación. Resortes de una visión moral o emocional de la política que busca sustentar en argumentos racionales métricas y teorías que no siempre logran su propósito. Debería tomarlos solo como datos de la realidad sobre la que debe operar y modificar para cumplir con las expectativas de una ciudadanía que le confirió un mandato con la esperanza de que su gestión traiga prosperidad y tranquilidad. Como en "un país normal".

En horas de crisis, la gestión necesita de sustento político para generar confianza. Hacia adentro y hacia afuera. Está a tiempo aún de buscarlo, pero deberá tener presente el consejo de Maquiavelo: "Las viejas ofensas no se borran con beneficios nuevos, tanto menos cuanto el beneficio es inferior a la injuria". ●



Emilio Monzó

La oposición avanza con el tope a las tarifas en el Senado

El proyecto podría tener dictamen esta semana; el oficialismo, resignado, se prepara para el veto

Gustavo Ybarra
LA NACION

Salvo un acuerdo de la administración de Mauricio Macri con los gobernadores peronistas, por el que nadie se muestra optimista en el oficialismo, el Senado podría emitir dictamen pasado mañana del proyecto de ley que limita los incrementos en las tarifas de los servicios públicos, que quedaría así en condiciones de convertirse en ley la semana próxima.

Este es el clima que impera entre los principales referentes de Cambiemos del Senado, para quienes la idea más extendida, ante la imposibilidad numérica de detener la ofensiva opositora, es acelerar el trago amargo para darle paso al veto presidencial, ya anticipado por funcionarios del Poder Ejecutivo, a la eventual ley.

Lo único que podría modificar esta hoja de ruta sería un gesto de los gobernadores peronistas en contra de la ofensiva legislativa en materia de tarifas. Según confían voceros legislativos del oficialismo, esa misión está en manos del ministro del Interior, Rogelio Frigerio.

Esa gestión debería estar resolviéndose a más tardar hoy, confían las fuentes consultadas por LA NACION, que se mostraron pesimistas acerca de la posibilidad de que pueda cambiar el derrotero que viene siguiendo el proyecto de ley aprobado la semana pasada por todo el arco opositor en la Cámara de Diputados.

Por lo pronto, el jefe del Bloque Justicialista del Senado, Miguel Pichetto (Rio Negro), ya le anticipó a los negociadores de Cambiemos que, salvo una contraorden explícita de los mandatarios peronistas, no tiene margen para detener el avance del proyecto.

"Esta discusión no la empezó la oposición, comenzó con (Elisa Carrió y el señor (presidente de la UCR, Alfredo) Cornejo diciendo que lo peor que le podía pasar al Gobierno era tener a (Juan Ignacio) de Mendiguren de ministro", sentenció Pichetto, quien calificó

de "razonable" el proyecto aprobado por Diputados luego de las modificaciones incluidas, a pedido de los gobernadores, al proyecto original.

Además de la eliminación de la rebaja del IVA a los servicios públicos, impuesto que es coparticipable y afecta los fondos que reciben las provincias, se segmentó la limitación del aumento de tarifas, dejándola fuera del alcance de la medida a los grandes consumidores residenciales.

Para el oficialismo estos cambios no son suficientes. "Este proyecto es una locura porque descalza fiscalmente al Gobierno; el dictamen fue hecho a las apuradas para quedar bien con todos los bloques" de la oposición en Diputados, se quejó en diálogo con LA NACION el jefe del bloque de Cambiemos del Senado, Luis Naidenoff (UCR-Formosa).

Contra los gobernadores

El formoseño también realizó una encendida crítica contra los mandatarios peronistas, a quienes desafió, en un intento por hacerlos cambiar de opinión, a que tengan "responsabilidad tarifaria".

"Quiero ver a (Juan) Schiaretti, a ese peronismo de centro que se presenta como renovado y republicano; a (Juan Manuel) Urtubey, a (Gustavo) Bordet, a (Sergio) Uñac y a los que están agazapados, como (Gildo) Insfrán y (Carlos) Verma; quiero ver a los que quieren ser opción si tienen responsabilidad en materia tarifaria", afirmó Naidenoff.

Más allá de las declaraciones públicas, en Cambiemos reconocen que las posibilidades de que los gobernadores den marcha atrás son escasas, razón por la cual apuestan a pasar el mal trago lo más rápido posible.

En ese sentido, fuentes oficialistas confiaron a LA NACION que esperarán un último esfuerzo de Frigerio con los mandatarios para definir la hoja de ruta del proyecto. La última carta que jugará el Gobierno, aseguran, será el informe que presentará la Oficina de Presupuesto con el impacto fiscal del proyecto.

Si este número no convence al peronismo, la intención del oficialismo será dejar que el trámite del proyecto fluya para darle paso al veto presidencial. ●

UN PANORAMA COMPLICADO

Oficialismo, sin votos

La voluntad del oficialismo por detener la ofensiva opositora choca contra la realidad numérica. Con 25 senadores no tiene fuerza para detener la sanción de la ley. Apuesta a apurar el mal trago y que el proyecto sea aprobado en dos semanas.

Gobernadores, en silencio

El bloque que conduce Miguel Pichetto (Justicialista) tiene la llave para sancionar o congelar el proyecto aprobado por Diputados. La última palabra es de los gobernadores del PJ que, por ahora, no han dado señales de detener la ofensiva.

Kirchnerismo, al acecho

Son 9 senadores, pero el sector que lidera Cristina Kirchner se ve favorecido por el alineamiento de los mandatarios peronistas contra las tarifas. Si el escenario no cambia, sería la primera vez desde la fractura que votaría junto al PJ.

Federales, permeables

El Peronismo Federal es el que se muestra más permeable a la voz del Gobierno. Juan Carlos Romero (PJ-Salta) planteó un "acuerdo parlamentario" para superar la crisis. Pero sus votos no alcanzan para que el oficialismo pueda parar el proyecto.

Los gobernadores del PJ se reúnen para definir su postura frente a Macri

Les disgustó que el Gobierno los involucrara en un respaldo a las negociaciones con el FMI; convocaron para mañana a una cumbre para acordar una estrategia común

Lucrecia Bullrich
LA NACION

En público seguirán guardando las formas, respaldando al Gobierno en su peor trance económico y hablando de "esfuerzo compartido" mientras esperan el detalle y la letra chica del acuerdo con el FMI. En las evaluaciones en privado, en cambio, se quejaron de los manejos que le achacan a la Casa Rosada y que esta semana escalaron como nunca antes desde que Mauricio Macri llegó al poder.

La mayoría de los gobernadores peronistas están muy molestos con la forma como el Gobierno los involucró en la crisis. Pero, al mismo tiempo, todos reconocen estar preocupados por una situación que consideran "delicada" y esperan inquietos las condiciones que el Fondo impondrá al país a cambio del crédito.

Los caciques provinciales ven a Macri repetir una lógica que no les cierra. "Esto viene de lejos. Y se va acumulando. Pasó con la ley antidespidos, con la reforma previsional, con las tarifas y ahora con el Fondo. El Gobierno prende incendios y después nos llama para

apagarlos", repasó ante LA NACION un gobernador peronista que estuvo esta semana en Buenos Aires. No obstante, aclaró que los cimbronazos anteriores no son ni de lejos comparables a la crisis que derivó en la vuelta al Fondo.

Entre quienes viajaron a la Casa Rosada y quienes hicieron declaraciones desde sus provincias cayó muy mal que el Gobierno difundiera sus dichos como muestras de apoyo monolítico e indubitable a la decisión de recurrir al Fondo. "Una cosa es acompañar con responsabilidad y prudencia. Pero de ahí a apoyar la idea de volver al FMI hay un abismo. Hay mucha calentura con cómo usaron sus declaraciones", sintetizó un allegado a otro gobernador.

El malestar es palpable y se suma al que habían acumulado por el tarifazo y su debate en el Congreso, que quedó expuesto esta semana en el apoyo de diputados del PJ al proyecto para frenar los aumentos. Sin embargo, hay entre los gobernadores un consenso tácito: no es momento de hacer movimientos ni de "aprovechar" la coyuntura para erosionar a Macri. O como lo puso un funcionario del centro del

DE LA CRÍTICA AL RESPALDO

- Positivo
- Expectante
- Negativo

Adolfo Rodríguez Saá
El gobernador de San Luis criticó abiertamente la decisión de volver al FMI: "El plan de Macri fracasó y ahora busca un plan con el Fondo".

Juan Manzur
El gobernador de Tucumán estuvo con Macri, pero combinó apoyo con advertencia. "Si me llaman estaré, pero es un tema del Ejecutivo".

Hugo Passalacqua
El mandatario misionero apoyó sin medias tintas la decisión de recurrir al FMI: "Colabora con la posibilidad de despejar la incertidumbre".

país: "El peronismo es el primero en olfatear sangre, pero los gobernadores no van a hacer nada. A nadie le conviene que haya quilombo ni aprovechar el quilombo para andar encendiendo mechas".

Todos hablan con todos y, de hecho, tienen previsto reunirse en Buenos Aires mañana. Será un encuentro para evaluar la situación y las implicancias de que el gobierno nacional negocie ayuda financiera del FMI. Quieren evitar las lecturas políticas que, más allá de sus pretensiones, serán inevitables. A la cita, que se realizará en la casa de la provincia de Entre Ríos, se sumarán los diputados del bloque Argentina Federal, liderados por Pablo Kosiner y Diego Bossio, y los senadores del PJ, con Miguel Pichetto a la cabeza.

Los gobernadores tienen claro que las condiciones que el FMI imponga al Gobierno en seguida se trasladarán a las provincias. Dan por descontado un mayor recorte del gasto público y temen que una de las vías para concretarlo sea una nueva reforma previsional que reduzca haberes o suba la edad jubilatoria. También vislumbran un impacto fuerte en el nivel de actividad, el consumo y las economías re-

gionales. Todas dagas certeras para su popularidad y para los planes de reelección que la mayoría abona de cara a 2019.

De hecho, la vuelta al Fondo no hizo más que confirmar una decisión que los caciques vienen alimentando desde hace tiempo: separar las elecciones en sus provincias de la elección nacional. Esa determinación, hasta ahora sostenida en la virtual acefalía del PJ y la falta de un candidato presidencial fuerte, se complementa ahora con una situación económica complicada.

"Era el Fondo o una recesión fuerte", les dijo Macri a los gobernadores que recibió el jueves en la Casa Rosada. Juan Schiaretti (Córdoba), Juan Manzur (Tucumán), Sergio Uñac (San Juan), Domingo Peppo (Chaco), Hugo Passalacqua (Misiones) y Gerardo Zamora (Santiago del Estero) escucharon de boca del Presidente la descripción del panorama que lo decidió a acudir al FMI, además de un nuevo pedido de prudencia y una promesa de que mantendrá la obra pública. Los caciques desconfían de este último compromiso. Sobre todo, después de que el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne anunciara un recorte de \$30.000 millones en el presupuesto de infraestructura y, en particular, porque antes de la crisis ya venían observando demoras en el envío de fondos. Ya hay gestiones para que esta semana se reúnan con Macri los patagónicos Alberto Weretilneck (Río Negro) y Mariano Arcioni (Chubut), entre otros. También el salteño Juan Urtubey, que la semana pasada quedó convenientemente "fuera de cuadro" por su licencia por paternidad, ●

Tensión económica | ANTICIPAN CÓMO PUEDE SER EL ACUERDO

El execonomista jefe del organismo confía en que el FMI se adapte a los tiempos políticos del país; no pediría más devaluación

Raghuram Rajan. “No creo que el Fondo pida términos de austeridad muy duros”

Texto **Rafael Mathus Ruiz**



WASHINGTON
Raghuram Rajan fue uno de los economistas que vio venir la crisis financiera global, allá por 2005, cuando era economista jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI). En 2013 se hizo cargo del Banco Central de la India en un momento difícil: había una inflación de dos dígitos, la rupia caía y el país estaba entre los “cinco frágiles” emergentes, que sufría por el repunte de la tasa de interés en Estados Unidos. Cuando dejó el banco, tres años después, la inflación había caído a la mitad y la rupia se había recuperado a la par de la confianza de los inversores.

Días después del regreso de la Argentina al Fondo, Rajan –amigo de Federico Sturzenegger, con quien cursó en el MIT– aporta en una entrevista con LA NACION definiciones sobre la actualidad del país y un vistazo a cómo podría ser el acuerdo *stand-by* que busca el gobierno argentino con el Fondo para paliar el azote del mercado.

Rajan, quien regresó a enseñar a la escuela de negocios de la Universidad de Chicago, cuna del neoliberalismo, dice que el Fondo no exigirá ajustes “muy duros” ni pedirá una devaluación, y tendrá en cuenta las “preocupaciones” del gobierno de Mauricio Macri sobre “lo que se puede y lo que no se puede hacer” a la hora de diseñar el programa que acompañará el acuerdo. “No esperaré de inmediato términos de austeridad muy duros. Ese podría haber sido el FMI del pasado”, apunta Rajan.

–¿El Fondo puede pedir una devaluación?

–El Fondo pedía metas del tipo de cambio hace 20 años. Al FMI le gustaría que los mercados, en cierta medida, encuentren el nivel con el que se sienten cómodos y luego esa sea la base para estabilizar el tipo de cambio. Pero la clave no es tanto encontrar un valor, algo que

creo el FMI no hará, o insistir en que haya una depreciación significativa, sino un programa que de algún modo establezca una política que el país deberá seguir para recuperar el acceso a los mercados. En el caso de la Argentina, lo más importante será la credibilidad para el marco de metas de inflación y para la política del Banco Central. Esas son las cosas en las que un programa del FMI puede ayudar para fortalecer la credibilidad, lo que sería beneficioso. Pero no creo que el FMI diga: usted necesita devaluar, o necesita devaluar en esta magnitud. Eso solía ser cuando teníamos tipos de cambio fijos, hace muchos años.

–¿Cómo se recupera esa credibilidad?

–Creo que gran parte tiene que ver con el propio Banco Central, enfatizando que las metas que el Gobierno ha establecido serán, de hecho, alcanzadas. Tiene que haber una sensación suficiente en el mercado de que se alcanzarán las metas. Y uno de los factores más importantes en cuanto a si los objetivos se lograrán es, de hecho, si el déficit fiscal será llevado a un nivel más razonable. Tiene que ser llevado a una línea donde los mercados se sientan cómodos. Y en segundo lugar, mi conjetura es que, en general, el Banco Central se retire de financiar el déficit fiscal, por lo que retirará totalmente al Banco Central de la financiación del déficit fiscal ayudará a crear un espacio con el Gobierno.

–¿El último informe del artículo IV da una idea de lo que puede pedir el FMI?

–Mi sensación es que lo que sucederá es que potencialmente será algo sobre lo que puedan construir, pero también tomarán en cuenta el cambio en las circunstancias externas. Y lo que es más importante, las preocupaciones del Gobierno. Porque, claramente, el Gobierno tendrá puntos de vista sobre lo que

se puede hacer y lo que no se puede hacer, y el programa de resultados se basará en esa discusión.

–En la Argentina existe el temor de que el Fondo le pida al país algún ajuste en las jubilaciones, los salarios y los programas sociales.

–Sería razonable decir que el Fondo es consciente de lo que se debe hacer técnicamente, pero también de que tiene que ser políticamente viable y aceptable. En cierto modo es difícil de encontrar un gobierno que esté más interesado en avanzar en el camino de crear una economía viable que el que la Argentina tiene ahora. Pero, claramente, habían operado como si hubieran tenido más tiempo para establecer esa viabilidad, arrancando, por supuesto, con una situación muy difícil. El FMI tiene que trabajar con eso y respetar algunas de las opiniones que presentarán sobre lo que es factible para desarrollar un programa que funcione para ambas partes. No esperaría de inmediato unos términos de austeridad muy duros. Ese podría haber sido el FMI del pasado. Al mismo tiempo, diría que el Gobierno y el FMI deben trabajar juntos para armar un programa creíble que garantice que la Argentina recupere el acceso a los mercados lo antes posible. Tener un programa que no logre eso no está en el interés de nadie.

–¿Y cómo ve la situación actual en la Argentina?

–Tengo una gran admiración por lo que el Gobierno y el Banco Central están tratando de hacer, y espero que encuentren el respiro en los mercados financieros para recuperar el equilibrio que la Argentina merece. Es duro. Federico Sturzenegger es amigo mío del MIT, estábamos en la misma clase. Tuve una experiencia similar en la India. Es un economista experimentado muy capaz, y creo que trabajarán para hacer lo correcto. ●

Negociaciones de último momento para intentar adjudicar seis corredores viales

INFRAESTRUCTURA. El temor es que algunas empresas decidan abandonar los proyectos por la corrida cambiaria; el Gobierno planteará nuevas exigencias formales para asegurarse su presencia

Diego Cabot
LA NACION

Iba a ser un test para saber qué tan confiados estaban los inversores en materia de infraestructura financiada por los privados. Pero ahora, a pocos días de la apertura de sobres económicos, la licitación para quedarse con corredores viales mediante el régimen de participación público privada (PPP) se ha convertido en un verdadero desafío para el Gobierno. “La verdad es que estamos confiados porque varios consorcios cerraron el 80% del financiamiento antes de presentar la oferta. Por lo tanto, se podría dar el caso de que haya propuestas que estén por debajo del interés de lo que la Argentina podría conseguir en este momento. Pasada la tormenta, todo seguirá normalmente”, dijo a LA NACION Javier Iguacel, director general de Vialidad Nacional.

Fueron días intensos. El jueves se abrieron los sobres económicos de los diez consorcios –compuestos por 19 empresas nacionales y siete internacionales– que presentaron

un total de 32 ofertas. Luego vendrán alrededor de tres semanas de estudio para llegar a fines de junio con la adjudicación de los corredores. Ese es el esquema que se apuntó mucho antes de la turbulencia financiera que derivó en el pedido de una línea de crédito al Fondo Monetario Internacional (FMI) y en una suba del dólar. Las cuentas se hicieron antes y los sobres se presentaron en un amesetado abril, pero las adjudicaciones se harán en el convulsionado mayo. Un océano en el medio.

Confianza oficial

En el Gobierno están convencidos y confiados en que esta etapa seguirá su rumbo sin mayores contratiempos. “Las obras tienen un sistema financiero de repago en dólares. Los consorcios hicieron sus cuentas y tomaron las previsiones. De ahí en más, es imposible saber cómo se comportará el dólar dentro de cuatro años, fecha en que empiezan los primeros vencimientos fuertes. Entonces, la obra ya estará prácticamente terminada”, dice Iguacel.

Más allá del optimismo por entregar seis obras viales imprescindibles por alrededor de US\$1000 millones cada una, en el Gobierno hubo debate puertas adentro. Como en el fondo los PPP son un enorme entramado financiero, además de la construcción, terciaron los ministros de Finanzas, Luis Caputo, y el de Transporte, Guillermo Dietrich.

La duda era simple: qué pasaba si se adjudicaba y alguno de los consorcios decidía abandonar la gatera dado que las condiciones habían cambiado demasiado rápido, más allá de las previsiones. En Transporte enumeraban el costo y la dificultad práctica de dejar a mitad de camino. Vialidad, que fue junto a una secretaria de PPP que está dentro de Finanzas los que hicieron los pliegos, esgrimió que se habían incluido varias condiciones, como una póliza de sostenimiento de oferta por US\$15 millones que se gatilla en caso de que alguna la retire. Además existe una segunda por un 6% del monto total de la obra.

Y para cerrar el cepo de salida, cada adjudicatario deberá capitalizar con dinero el 10% del total del contrato (alrededor de 600 millones de dólares entre las seis) para iniciar la obra mientras se termina de cerrar el financiamiento del proyecto.

“Es verdad que hay muchos candados para salir. Pero una compañía grande, cuando ve que perderá más si se queda, puede estar dispuesta a perder los 15 millones de dólares”, dijo el número uno de un fondo de inversiones que miró con detalle las PPP viales, pero que, finalmente, dejó correr la mano.

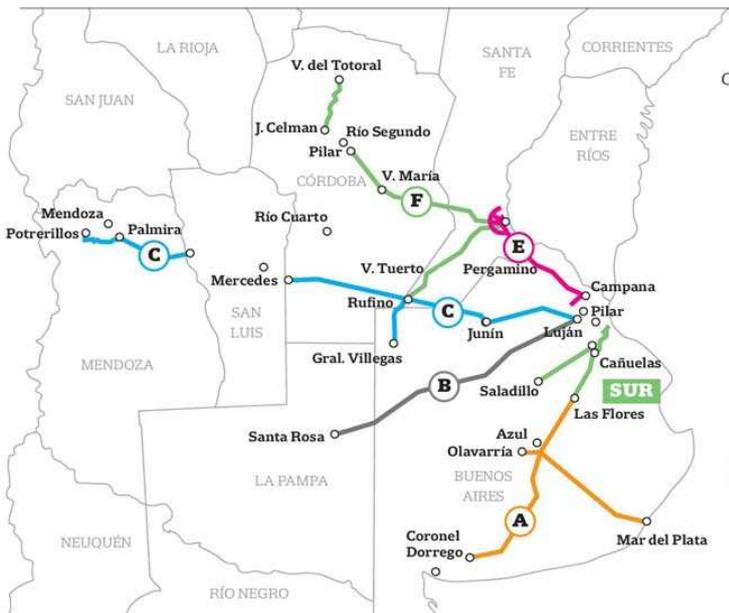
Lo cierto es que más allá de las previsiones que estaban en el pliego, las consultas a los consorcios se sucedieron en los últimos días. Cerca de Caputo eran de la idea de que no era posible que se adjudicaran y que alguno se bajara. En el entorno de Dietrich, la cosa es más radical: se abren y avanzamos. Negociadores al fin, se abrió un camino intermedio. Varios hombres del Gobierno levantaron el teléfono y hablaron con los responsables de cada uno de los consorcios.

Idas y venidas

Durante estos días hay idas y venidas constantes de pedidos de aclaración o para salvar alguna formalidad. “Se entregaron kilos y kilos de papel. Imagine que encontrar alguna falta es cosa de niños”, dijo un abogado que asesora al menos a uno de los grupos.

Esos pedidos de información complementaria, que son moneda corriente en este tipo de procesos, se sucederán estos días. Y en la gestualidad que entre todos acordaron en estos días de conversaciones animadas, la falta de respuesta será interpretada como que dejó pasar el tren. Simple, no se gatillan las garantías de mantenimiento de oferta, no se adjudica a alguien que se arrepintió de sus números y el Gobierno llega al jueves con el listado de candidatos depurado. ●

El plan bajo estudio



Corredor	RUTA NACIONAL	OBRA A EJECUTAR En km	INVERSIÓN ESTIMADA En US\$ millones
A	3, 226	667	984
B	5	534	989
C	7, 33	413,8	631
E	9, 11, 34, 193, A-008, A-012	228,5	1342
F	9 AU Rosario-Córdoba, 33	234,32	1114
SUR	AU Riccheri, Av. J. Newbery, AU Ezeiza-Cañuelas, 3, 205	207,19	975
TOTAL		2284,81	6035

Fuente: Vialidad Nacional / LA NACION

REUNIONES CON EMPRESARIOS

Peña admitió pérdida de confianza y hoy el Presidente habla con Trump

El Jefe de Gabinete dijo, sin embargo, que el Gobierno tiene las herramientas para superar la crisis.

El Gobierno apuntará a una conversación telefónica y a la convocatoria de entidades empresarias para intentar **transmitir confianza**, dar una señal a los mercados y bajar la incertidumbre que provocó la corrida cambiaria y el comienzo de la negociación con el FMI. Mauricio Macri **tendrá una charla con Donald Trump hoy a las 10**, de acuerdo con lo previsto en las gestiones iniciadas el viernes por la Casa Rosada. Un rato más tarde el primer grupo de ejecutivos asistirá al ministerio de Finanzas, en la primera de una serie

de reuniones programadas durante la semana.

Marcos Peña buscó anoche transmitir confianza, aunque en algunas frases reconoció cierta preocupación: **"Perdimos un escalón de confianza y credibilidad**, para el mundo, los inversores y también los argentinos". En una entrevista con el programa La Cornisa, por América, el jefe de Gabinete aseguró: "Es un momento difícil, sí. **Es el momento más difícil, no. El Gobierno tiene las herramientas y el diagnóstico**, estamos seguros de que vamos a salir. Si todos tenemos responsabilidad, esto tiene solución y estamos encaminados para eso".

La comunicación con Trump, de **influencia decisiva en el FMI**, buscará funcionar como otro paso para mostrar apoyo internacional al camino elegido por el Gobierno para intentar controlar el sacudón finan-

ciero. El presidente estadounidense ya había expresado respaldo en un comunicado, aunque Macri apeló a su relación personal para exhibir un gesto mayor. "Estados Unidos **apoya el programa de reforma económica** del presidente Mauricio Macri de Argentina, que está orientado al mercado, centrado en el crecimiento y ha mejorado el futuro de Argentina",

LAS CRÍTICAS DE MIRTHA

Una vez más, Mirtha Legrand volvió a mostrar su desencanto con la gestión de Macri y le apuntó a un responsable: el jefe de Gabinete. "Hagan algo. Marcos Peña que habla y dice que está todo bien. Mentira, no está todo bien, mentira. Digan la verdad", sentenció.

expresó Trump la semana pasada. El Presidente habló con el español Mariano Rajoy y también **recibió mensajes de apoyo de Michel Temer de Brasil y Sebastián Piñera de Chile**, entre otros.

Las rondas con empresarios seguirán esta semana, ya organizadas con entidades. Francisco Cabrera (Producción) y Luis Caputo (Finanzas) recibirán este mediodía a la cúpula del Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA), integrada por Javier Goñi (Ledesma), Gastón Remy (Vista Oil & Gas), Gabriel Martino (HSBC), Sergio Kaufman (Accenture) y Juan Vaquer (Du Pont). La idea de los principales ejecutivos es brindar un **apoyo explícito al Gobierno**, en línea con el "desafío cultural" que plantea Macri y la necesidad de enderezar el rumbo luego de décadas de retrocesos. Uno de los conductores recordó los datos presentados en el discurso de apertura de la entidad, que marcaba las cinco monedas, los 50 ministros de Economía, las tres grandes crisis económicas de 1975, 1989 y 2001, los "trece ceros perdidos" por inflación desde 1964 y el crecimiento de 2,2% promedio contra el 2,9% de la economía global y porcentajes superiores de los países de la región.

La Asociación Empresaria Argentina (AEA), presidida por Jaime Campos (ya estuvo en Olivos el viernes) y que integran Luis Pagani (Arcor), Paolo Rocca (Techint), Héctor Magnetto (Grupo Clarín), Sebastián Bagó (Laboratorios Bagó), Carlos Miguens (Grupo Miguens), Aldo Roggio (Grupo Roggio), José Cartellone (Cartellone Construcciones Civiles), entre otros tendrá su cita mañana.

"**El Gobierno no tiene plan económico**", cuestionó Pagani ayer en una entrevista que hizo con Perfil antes de anunciarse el acuerdo con el FMI y que publicada este fin de semana. ■



En el programa de Majul. Marcos Peña: "Perdimos un escalón de confianza y credibilidad". P.L.FERNANDEZ

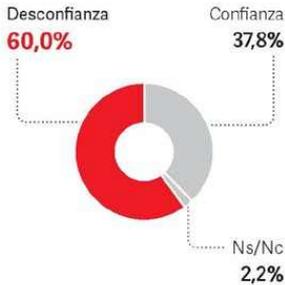
La economía bajo presión • Impacto en el Gobierno

Encuestas • Nivel de confianza en Macri y su Gobierno en relación a las últimas medidas económicas.

» En porcentajes

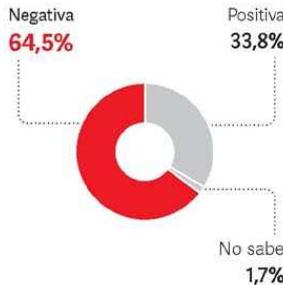
Synopsis Consultores

Confianza en el Gobierno para resolver los problemas económicos.
Nacional, 1.362 casos.



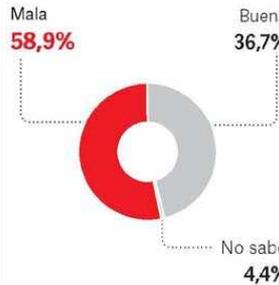
Taquion/ Trespuntozero

¿Qué imagen tiene del Gobierno de Mauricio Macri?
Nacional, 1.000 casos.



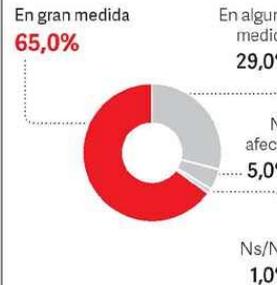
Gustavo Córdoba y Asoc.

Imagen personal de Macri.
Nacional, 1.200 casos.



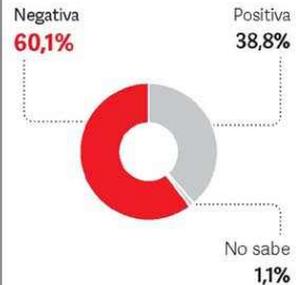
D'Alessio IROL/ Berensztein

¿Cree que la corrida cambiaria afecta la imagen del Gobierno?
Nacional, 1.077 casos.



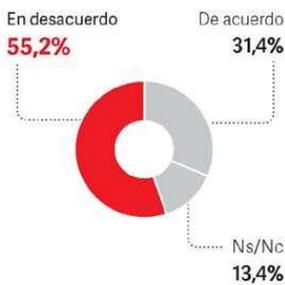
Analogías

Imagen del Presidente Macri.
Bonaerense, 2.820 casos.



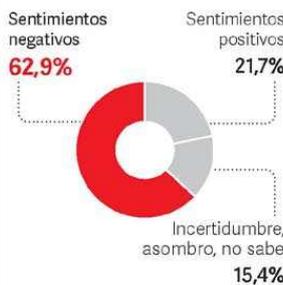
Posición acerca de la decisión de pedir financiamiento al FMI.

Nacional, 1.362 casos.



¿Qué le generó el anuncio de pedir ayuda económica al FMI?

Nacional, 1.000 casos.



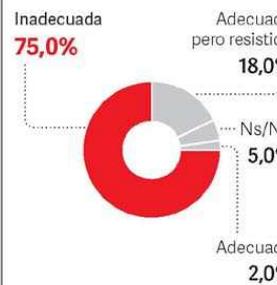
¿Cómo cree que será la situación económica dentro de un año?

Nacional, 1.200 casos.



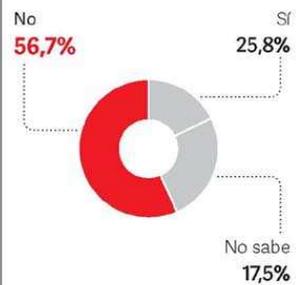
Si el Gobierno pide ayuda al FMI, ¿Cree que sería una medida...?

Nacional, 1.077 casos.



¿Cree Ud. que el Gobierno logrará parar la corrida cambiaria?

Bonaerense, 2.820 casos.



EL PRESIDENTE Y EL COSTO POLÍTICO DE SU DECISIÓN

Efecto FMI: vuelve a caer la imagen de Macri en las encuestas

Así lo marcan siete trabajos a los que accedió Clarín. El peso de la herencia K, también en baja.

Eduardo Paladini
epaladini@clarin.com

Si, como dicen en su entorno, Mauricio Macri está dispuesto a pagar un alto costo político por su decisión de volver al Fondo Monetario Internacional (FMI) para frenar la corrida cambiaria, el Presidente debe ser advertido: según las últimas encuestas, parte de ese capital personal ya lo estaría perdiendo. Así lo muestran al menos siete encuestas a las que accedió Clarín en los últimos días. Se trata, en realidad, de la profundización de una caída que arrancó en diciembre, con la aprobación de la reforma previsional. La incógnita ahora, paradójicamente, es inversa a la del dólar: aquí no se duda del techo sino del piso.

Los sondeos son de Management & Fit (exclusivo para este diario), Synopsis, D'Alessio-Irol/Berensztein, Taquion/Trespuntozero, Gustavo Córdoba & Asociados, Analogías y CIGP. En el Gobierno dijeron no tener mediciones para difundir.

La mayoría trabaja dos ejes: la negociación con el Fondo y las miradas sobre Macri y el Gobierno. Los números, en general, no traen buenas noticias para el oficialismo. A la mencionada caída en la imagen presidencial, se suman opiniones más negativas que positivas respecto a las últimas decisiones económicas.

Las encuestas, además, traen una confirmación y una novedad: por un lado, como adelantó Clarín, se ratifica que el escenario actual también pega en la ponderación de la gobernadora María Eugenia Vidal; por el otro, cuando Macri ya transcurrió más de la mitad de su mandato, pareciera empezar a diluirse en la gente la idea la herencia K. Esto eso, que todos los males actuales tienen raíz en los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner.

Índices de optimismo



Fuente: MANAGEMENT & FIT

CLARIN

• **Management & Fit.** La consultora que hace en exclusiva para Clarín una encuesta nacional sobre la gestión de Macri muestra esta semana un fenómeno inédito: **cayeron todas las variables que pondera** y que forman el llamado Índice de Optimismo, divi-

dido a su vez en la mirada económica y política de la administración.
 • **Synopsis.** Esta firma, una de las que mejor pronosticó la elección de 2017, terminó el fin de semana su última medición nacional. Allí aparece una **fuerte caída en las expectativas eco-**

nómicas y el desacuerdo con la decisión de ir al FMI casi que duplica a los que avalan esa jugada. Además, es una de las mediciones que muestra un cambio en la grieta: un 45,2% cree que Macri "tiene más responsabilidad de la situación económica actual" contra un 42,6% que apunta a CFK.

• **D'Alessio IROL-Berensztein.** Fue de las primeras en difundir un trabajo sobre la negociación con el Fondo. Y es la que exhibe el mayor nivel de desacuerdo con la decisión (a sólo un 2% le parece "Adecuado" solicitar ayuda al organismo). También abona la teoría del menor impacto de la herencia: un 50% responsabiliza "al Gobierno actual" por la situación económica contra 39% del "Gobierno anterior".

• **Taquion/Trespuntozero.** También trae datos preocupantes para el oficialismo. Pregunta directamente: ¿el anuncio sobre el FMI hizo que cambiara la imagen que usted tenía del Gobierno? Gana el 47,9%, que dice que "sí, para peor".

• **Gustavo Córdoba & Asociados.** Otro sondeo nacional que hace un recorrido de la caída de la imagen del Gobierno y advierte que "desde diciembre, cayó 25 puntos la aprobación" de la gestión de Macri.

• **Analogías.** La firma que conduce un ex funcionario K hizo un relevamiento bonaerense y alerta sobre la desconfianza en el Gobierno: más del 50% "no" cree que logrará parar la corrida cambiaria.

• **CIGP.** Una de las firmas más chicas; su trabajo se circunscribe a las dos Buenos Aires. Afirma que **más de la mitad está en desacuerdo** con negociar con el FMI. ■

CONSUMO MASIVO

Las ventas caen en Capital y el GBA y crecen en el interior del país

Es porque los precios aumentaron menos en las otras ciudades. El impacto por tarifas es alto en Buenos Aires.

Natalia Muscatelli
nmuscatelli@clarin.com

La caída del consumo masivo durante el primer cuatrimestre del año, se comportó de manera dispar. En los comercios de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, **las ventas cayeron más mientras se recuperaron en el interior del país.**

Según los números que lleva Scanntech, el canal de los autoservicios (nacionales y chinos) de todo el país, **registraron 1,9%** menos de ventas, en el mes de abril. Si se analizan las ventas, durante el primer cuatrimestre, en los negocios porteños y

del Conurbano, la caída promedió el 3%. En cambio, en los comercios del interior, registró una **suba del 1,1% en el mismo período.**

Una de las razones es que en las góndolas porteñas, la inflación pegó más fuerte. Los precios acumularon una **suba del 20,4% frente al 17,4% registrado en las bocas del interior** del país, según Scanntech.

Desde la cámara que agrupa a las cadenas del interior, resaltaron en este sentido, que la facturación está "muy baja" y por ello no pueden aumentar más los precios.

El analista Damián Di Pace, director de la consultora Focus Market, explica que "en el AMBA el ingreso hogareño debió derivarse en mayor medida al **pago de los servicios**, reduciendo por consiguiente la disponibilidad excedente para la compra de bienes", explicó. "Esto está generando que el consumo se resienta más en esta parte del país. Por otro lado, si bien su volumen de compra es más



Elección. Una consumidora compara precios en un súper de Capital.

importante que en el resto del país, en la medición interanual también la caída se da en forma más brusca", agrega.

"Hoy el **70% de los ingresos de una familia tipo** (dos salarios compuestos por unos \$ 30.000) se lo lleva el alquiler de vivienda, expensas, servicios públicos y transporte considerando que sus hijos acceden a la educación y medicina pública. Es claro que el costo de los servicios ocupan una proporción más importante ahora, cuando antes era a la inversa. Es decir una factura de energía eléctrica bimestral era 20 veces inferior al servicio de cable", dice.

Otro cálculo, del Centro de Educación Servicios y Asesoramiento al Consumidor (CESyAC) llegó a la conclusión de que, en abril, una familia tipo porteña necesitó \$1.477 diarios para vivir en la Ciudad de Buenos Aires. De ese presupuesto, \$1.164 eran para contratar servicios básicos para el hogar mientras que **\$313 se tuvieron que destinar para adquirir productos de consumo masivo.**

En 2017, cuando todavía no se había sentido el impacto tarifario, la situación se había dado al revés: el AMBA, que había sido más castigado en 2016, logró recuperarse más. En tanto, en el interior, las cuestiones climáticas **impactaron fuerte en el consumo de las poblaciones más afectadas.** Este año, ventas minoristas se mostraron más saludables. ■

PRIMER TRIMESTRE MÁS DE 100% EN NÚMEROS DEL PJ

INDEC de Pichetto alarmado por cifras de déficit comercial

El equipo económico que responde al jefe del PJ en el Senado compara los tres primeros meses del año con igual período, pero de 2017. Alerta por mayores desequilibrios en balanzas con China y Brasil y mejora con los Estados Unidos.

Mariano Casal
 micasal@ambito.com.ar

El debate sobre las tarifas que aterrizó en el Senado estará condimentado con otras cifras con las cuales se atragantó el PJ en las últimas horas: el equipo económico que comanda Miguel Pichetto destila ira tras un nuevo informe que marca que el déficit de la balanza comercial en el primer trimestre de 2018 subió en más del 100% en comparación con igual período, pero de 2017. En números, el rojo equivale al 17% del total de las exportaciones y se pasó de u\$s1.178 millones hace 12 meses a -u\$s2.494 millones en lo que va del corriente año.

Los datos del informe, a los que tuvo acceso **Ámbito Financiero**, señalan que durante el período actual "se importaron 1,17 dólares por cada dólar que Argentina exportó". En los detalles más finos, el justicialismo explicó que si bien las exportaciones totales acumuladas aumentaron 12,9% en relación con 2017, las importaciones crecieron un 21%, lo cual genera el incremento del rojo comercial.

Para las exportaciones, los "Productos primarios", "Manufacturas de origen industrial" y "Combusti-



CIFRAS. El equipo económico del PJ Senado elaboró un detallado informe.

bles y energía" aumentaron 18,5%, 20,3% y 73%, respectivamente, mientras que el campo de "Manufactura de origen agropecuario" cayó 2,5%.

En tanto, las importaciones de "Bienes de capital" se engrosaron un 24,9%; las de "Bienes intermedios", 26%; "Combustibles y lubricantes", 47,9%; "Piezas y accesorios para bienes de capital", 23,5%; "Bienes de consumo", 16,2%; y "Vehículos automotores de pasajeros", 17,6%. El justicialismo resaltó co-

Datos del peronismo arrojan que el "déficit financiero total del primer trimestre de 2018 alcanzó los \$91.523 millones", 30% más que en 2017.

mo "dato negativo un incremento de importación de combustibles y lubricantes del 47,9%".

Desde el peronismo también apuntaron al crecimiento del déficit de la balanza comercial "con dos de los tres principales socios comerciales de la Argentina: Brasil y China. Ambos, junto a los Estados Unidos, concentraron en el primer trimestre de 2018 el 31% de las exportaciones; abastecieron en un 54% las importaciones. Con el primero, el rojo se motorizó en un 10,7%; y con el segundo, en un 48,7%; mientras que con el tercero se revirtió el saldo negativo en un 30,5%.

Según el informe del justicialismo, los diez principales orígenes de las importaciones fueron Brasil, China, Estados Unidos, Paraguay, Alemania, España, México, Bolivia, Italia y Tailandia. Además, agregaron que "las importaciones desde Paraguay consistieron básicamente en porotos de soja para su industrialización -u\$s349 millones- y colocaron a ese país como cuarto proveedor de Argentina, sólo detrás de Brasil, China y Estados Unidos".

Financiero

Otro análisis de datos del peronismo arrojó que el "déficit finan-

ciero total del primer trimestre de 2018 alcanzó los \$91.523 millones", es decir, un 30% mayor que el de igual período pero de 2017.

Como positivo, el equipo económico que controla Pichetto aseguró que "el déficit primario se redujo en un 25%", ya que pasó de un rojo de \$41.344 millones en el primer trimestre de 2017 a \$31.001 millones para el actual período. Sin embargo, en el área negativa se remarcó el "peso de los intereses de la deuda", cuyo saldo negativo de \$29.293 hace 12 meses se duplicó y quedó ahora en \$60.522 millones.

Para el PJ, "un dato relevante y que explica la dificultad que genera la política de endeudamiento es el 'peso relativo' de los intereses de la deuda respecto de los ingresos del Tesoro nacional, en particular el IVA neto de reintegros, que es un impuesto que muestra de manera representativa la evolución de los ingresos fiscales en relación con el crecimiento económico".

En esa línea se advirtió que, "medidos en términos relativos, en el primer trimestre de 2017 los intereses pagados representaban el 39% del total del IVA neto recaudado con destino al Tesoro de la Nación, mientras que en 2018 se incrementaron al 55% del IVA".

LA CASA ROSADA BUSCA TIEMPO PARA CALMAR A LOS MERCADOS

Tarifas: cámara lenta en Senado para dilatar el veto presidencial

El miércoles comienza el debate en plenario de comisiones y se convertiría en ley en el recinto en 10 días. Cambiemos, 12 votos abajo.

En medio de la corrida cambiaria y de cara al vencimiento de mañana de Lebac, el Gobierno nacional buscará anestesiarse el proyecto opositor para frenar el aumento de tarifas. La Casa Rosada aspira así a dilatar el veto presidencial para fulminar esa iniciativa una vez que se haya conseguido oxígeno en los mercados y con el acuerdo con el FMI ya avanzado.

Después de ser aprobado en Diputados, el proyecto de ley impulsado por la oposición para atenuar

las subas en las tarifas de los servicios públicos comenzará a ser debatido este miércoles en plenario de comisiones en el Senado. La iniciativa fue girada a las comisiones de Derechos y Garantías; Minería, Energía y Combustibles, y Presupuesto y Hacienda.

La Comisión de Derechos y Garantías, que encabeza la riojana radical Olga Brizuela y Doria, será la cabecera, y ya convocó a un plenario que se llevará a cabo el miércoles a las 14. Cambiemos es primera minoría en la Cámara al-

ta, y en ninguna de las tres comisiones posee mayoría.

En Derechos y Garantías tiene 6 senadores sobre 17; en Presupuesto 7 sobre la misma cantidad y en Minería, sobre 19 integrantes, el macrismo está representado por media docena. Sin embargo, sumando a algunos aliados circunstanciales, Cambiemos podría obtener dictamen en contra del proyecto, aunque una vez en el recinto deberá sumar por lo menos 12 senadores más para evitar la aprobación de la iniciativa.



CONGRESO. El proyecto retrotrae el precio de las tarifas a diciembre del 2017. Los gobernadores PJ no están dispuestos a frenarlo en el Senado.

El proyecto impulsado por la oposición retrotrae las tarifas a diciembre de 2017 y establece que, en el caso de los usuarios residenciales, se puedan actualizar en base a la variación salarial. Para el caso de las pymes, la actualización se definirá sobre la base del índice de precios mayoristas del INDEC.

Uno de los puntos centrales del despacho establecía una rebaja del 50 por ciento del IVA, pero esa cláusula se eliminó ante la resistencia de los gobernadores que

no querían perder recursos de un tributo clave que es coparticipable entre Nación y provincias; lo que sirvió para retener los votos necesarios para imponer el proyecto en la Cámara baja.

En la Cámara baja la iniciativa fue respaldada por los bloques del Justicialismo, el Frente Renovador y el Frente para la Victoria, además de las bancadas de la izquierda. El macrista Humberto Schiavoni aseguró que Mauricio Macri no ejerció "presión" sobre los gobernadores peronistas.

El dólar cerró a \$23,79 (en la semana saltó 7%)

En medio de una fuerte intervención del BCRA, que vendió u\$s1.102 millones, el viernes pasado el dólar se disparó 57 centavos, a \$23,79, en agencias y bancos de la city porteña, y terminó la semana con un avance del 6,8%, la mayor suba desde diciembre de 2015, cuando se eliminó el cepo cambiario.

El billete, que encadenó su quinta alza consecutiva, tocó un nuevo récord intradiario en los \$24,24. Además, en el segmento de Lebac, desembolsó 30.000 millones para aspirar Lebac a 5 días, cuya tasa superó el 70%, pero finalmente cerró en el 47%. En tanto, en el mercado mayorista, la divisa norteamericana terminó con unos alza de 57 centavos a \$23,26 (2,5%), en medio de una marcada volatilidad en el recorrido, que fue consecuencia de la intensa actividad oficial. Así, en el año, la moneda registra una suba del 24,7%, el más alto de las monedas de la región.

“Técnicamente el blindaje con el FMI, y posiblemente otros organismos internacionales, es positivo. La lectura económica de esto es más compleja, pero no irrelevante cuando enfrentamos una crisis de confianza o expectativas”, dijo la consultora Portfolio Personal.

Los mínimos de la jornada se anotaron en los \$23,05 con las primeras operaciones pactadas, una suba de treinta y seis centavos respecto del cierre previo. Luego, la escasa oferta privada y la solidez de la demanda por cobertura impulsaron rápidas subas del tipo de cambio que fueron morigeradas por las discontinuas pero intensas intervenciones de la autoridad

monetaria.

Con las ventas del viernes, la autoridad monetaria lleva vendidos casi u\$s6.000 millones desde el 25 de abril, día en que comenzó la actual racha alcista del tipo de cambio.

El analista Gustavo Quintana analizó que “la incertidumbre y el nerviosismo dominaron otra vez el desarrollo de las operaciones y, en un contexto de demanda exacerbada y escasez de oferta genuina, el Banco Central tuvo que asumir el papel de principal abastecedor de divisas en el mercado para abastecer la apetencia a dolarizar portafolios en inversión como resguardo ante una situación que todavía no despeja todas las dudas”.

En el mercado de dinero entre bancos el “call money” operó al alza a un promedio del 49% TNA. En “swaps” cambiarios se pactaron u\$s156 millones para tomar y/o colocar fondos en pesos mediante el uso de compra-venta de dólares para el próximo lunes y el martes. Las tasas de Lebac en el mercado secundario se operó el plazo de 5 días al 47%; la de 41 días al 43% y la de 96 días al 41,35% TNA. En el Rofex, donde se operaron u\$s1.042 millones, más del 70% se operó entre mayo y junio a \$24,646 y \$25,65 con una tasa de 108,75% y 75% respectivamente. Los plazos subieron más de \$1,50, ante la ausencia de intervenciones de la autoridad monetaria en ese mercado. En la plaza paralela local, por su parte, el “blue” subió 70 centavos a \$24,25, según el relevamiento de este medio en cuevas del microcentro porteño. El “contado con liqui”, en tanto, se disparó \$1,53 a \$24,13.

MERCADO CAMBIARIO DE BUENOS AIRES

Pesos por cada 100 unidades de divisas (*) Remanentes	BANCO NACIÓN		BANCO PIANO		BANCO MERIDIAN	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólares EE.UU.	2.316.0000	2.326.0000	2.320.0000	2.350.0000	2.310.0000	2.330.0000
Libras esterlinas	3.135.4000	3.155.9200	3.161.5456	3.257.8364	3.131.0021	3.162.4695
Franco suizos	2.313.9167	2.327.1631	2.433.0964	2.507.2008	2.308.3841	2.331.5839
Yenes	21.1848	21.3069	21.5085	22.2254	21.1491	21.3617
Dólares canadienses	1.811.4598	1.821.8019	1.790.2666	1.844.7925	1.807.0401	1.825.2013
Coronas danesas	370.7918	374.7254	376.4018	387.8658	370.4499	374.1730
Coronas noruegas	288.7837	292.3782	289.9793	298.8111	288.6129	291.5135
Coronas suecas	268.3734	271.9393	277.4787	285.9298	268.6720	271.3722
Euro	2.764.8400	2.782.5900	2.480.0000	2.530.0000	2.759.7937	2.787.5303
Real	620.0000	670.0000	708.7598	757.2539	638.8250	645.2778
Pesos chilenos	-.-	-.-	3.8623	4.3559	3.7300	3.8237
Pesos uruguayos	-.-	-.-	81.2034	91.5794	76.5060	80.3699
Guaraníes	-.-	-.-	0.4138	0.4668	0.3873	0.4118

El Gobierno denunció a Cepis con el argumento de que frenar los aumentos pone en riesgo el medio ambiente

Buscan bloquear cautelares contra el tarifazo

Por Fernando Krakowiak

El gobierno inició una acción judicial para intentar bloquear medidas cautelares contra los tarifazos y además denunció al Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad (Cepis) por su intento destinado a frenar el último aumento del gas, que ya acumula un ajuste promedio de más de 1000 por ciento en dos años. Las presentaciones las realizó el ministro de Medio Ambiente, Sergio Bergman, con el patrocinio del Procurador del Tesoro, Bernardo Saravia Frías, lo que revela la prioridad que le asigna al tema el oficialismo. El objetivo principal es amedrentar a Cepis y a cualquier otra asociación que intente poner en cuestión la política tarifaria. Tal como anticipó **Página12** el lunes pasado, la estrategia oficial apunta a demostrar que el tarifazo es de interés público porque favorece el ahorro de energía, la eficiencia energética y el cuidado del medio ambiente, aunque en las presentaciones no se aporta ningún dato estadístico que permita corroborar esa causalidad.

“Interpongo acción colectiva de certeza contra el Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y Solidaridad y contra cualquier otro que invoque legitimación colectiva para cuestionar la Resolución N° 74/2017 del Ministerio de Energía y Minería y las Resoluciones N° 300 a 309/2018 del Enargas; a fin de hacer cesar el es-

La denuncia la presentaron el ministro de Medio Ambiente y el procurador del Tesoro. Así intentan amedrentar a la asociación que logró que se anule el aumento del gas en 2016. A su vez, quieren lograr una cautelar para que nadie pueda impugnar las subas.

tado de incertidumbre respecto de su ejecución. Ello, en virtud de reiteradas denuncias infundadas, impugnaciones rutinarias, cuestionamientos públicos de asociaciones, organizaciones e individuos, y hasta solicitudes cautelares de las primeras, requiriendo interrumpir la ejecutoriedad de la política energética y ambiental del Poder Ejecutivo Nacional”, sostienen Bergman y Saravia Frías al comienzo del escrito de nueve páginas que presentaron ante al juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 3 y al que accedió **Página12** en exclusiva.

Lo que busca el gobierno es lograr una cautelar para que nadie pueda impugnar la resolución 74/17 que fijó el precio del gas en boca de pozo ni las resoluciones del Enargas que van de la 300 a la 309 a través de las cuales se les autorizó el último aumento a las distribuidoras. En los hechos, la cautelar vendría a funcionar como una suerte de “anticautelar” al garantizar el cumplimiento de las normas. La dirigen contra Cepis por ser la organización que realizó la presentación, pero por las dudas agregan que también está destinada “contra cualquier otro que invoque legitimación colectiva”. El jueves pasado el juez subrogante

Enrique Lavié Pico aceptó el caso y ordenó la inscripción del proceso en el Registro de Procesos Colectivos. De este modo, el Estado Nacional representará al difuso colectivo “compuesto por los habitantes de la Nación, abarcando a las generaciones venideras”, resumió el magistrado.

Para fundamentar el bloqueo de las cautelares contra el tarifazo se afirma que “el estado de incertidumbre así creado atenta contra las atribuciones constitucionales del Poder Ejecutivo Nacional y su obligación de cumplir con el triple deber constitucional de: 1) utilizar racionalmente los recursos naturales, 2) proveer a la protección del medio ambiente, y 3) asegurar servicios públicos eficientes y de calidad”.

Bergman y Saravia Frías señalan que el intento que hace Cepis para tratar de frenar la suba del gas “produce un perjuicio triple, palpable y concreto: 1) contaminación ambiental, 2) violación de obligaciones asumidas en tratados internacionales, y 3) cercenamiento del ejercicio de prerrogativas propias del Poder Ejecutivo Nacional”.

“Es una demanda de una pobreza argumental asombrosa. En realidad es sólo un reflejo de cómo se comporta el Gobierno con quien

piensa distinto y lo ataca por eso. Pero más grave aún que eso, a través de este ataque se pretende instaurar un verdadero cepo judicial al prohibir que cualquier miembro de la sociedad peticione judicialmente por sus derechos, en este caso los afectados por el tarifazo de gas, pero mañana podría ser por cualquier otra vulneración.”, aseguró a **Página12** el abogado Mariano Lovelli, titular de Cepis.

En la presentación también se busca defender la suba de las tarifas diciendo que “no fueron fruto de un acto unilateral de la administración, sino un proceso de búsqueda de consensos con la sociedad civil”, en referencia a las audiencias públicas que ordenó realizar la Corte Suprema en agosto de 2016 para cumplir con la Constitución. Incluso se destaca “la participación activa de la sociedad civil en el proceso de legitimación de una política de Estado energética y ambiental”, como si el papel de quienes participan en audiencias públicas, que en este caso se manifestaron mayoritariamente en contra de la política energética, se limitara a legitimar o no algo ya decidido de antemano.

Luego se agrega que, pese a esa supuesta legitimidad que lograron



El ministro de Medio Ambiente, Sergio Bergman, firmó el escrito que busca bloquear cautelares contra el tarifazo.

los aumentos en el proceso de audiencias públicas, “ciertas asociaciones de defensa del consumidor y otros sujetos pretenden impugnar, cuestionar y poner en duda las atribuciones del Poder Ejecutivo

Nacional, y suspender la ejecutoriedad de las resoluciones con un activismo desproporcionado desde el punto de vista de su legitimación y alcance”. A ellos los acusa de desconocer los supuestos

consensos alcanzados “en un salto ornamental al pasado, al que tozudamente parecen querer regresar, con oportunismo y sin medir consecuencias”. En el escrito también se cuestiona “cierta actividad

legislativa que, en una clara intromisión en atribuciones que no le son propias, persigue el mismo propósito”.

Desde comienzos de 2016, el argumento oficial para avanzar con la suba de tarifas, defendido fundamentalmente por el ministro de Energía Juan José Aranguren, fue la necesidad de recomponer la rentabilidad de las empresas para incentivar las inversiones y al mismo tiempo reducir el peso de los subsidios, pero como las recientes subas del gas vienen siendo cuestionadas hasta por los aliados políticos del gobierno ahora se decidió apelar al argumento ambiental.

“Entre los bienes constitucionales en juego se destaca el ambiente, un derecho humano de rango constitucional cuya protección no admite más dilaciones, luego de años de incentivos incorrectos, mal diseñados, que dieron lugar a una política tarifaria, irresponsable y contaminante”, se remarca en la presentación.

Al momento de subrayar la supuesta defensa del medio ambiente que está llevando adelante el Estado nacional se menciona la firma de la Agenda 2030 de la ONU y los objetivos para el desarrollo sostenible, el Acuerdo de París sobre el cambio climático, que Argentina ratificó en septiembre de 2016 a través de la ley 27.270, y el intento de ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Luego, Bergman y Saravía Frías sostienen que “una política ambiental con triple fundamento constitucional y con uno de cuyos eslabones es un derecho humano indubitable (el medio ambiente), no admite límite de derechos patrimoniales, por más carácter homogéneo que tengan. Cuestiones patrimoniales ceden ante un bien tan superior”.

Para garantizar ese derecho al

medio ambiente, el gobierno solicitó ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 3 que se inscriba al Estado Nacional, representado por el Ministerio de Medio Ambiente, en el Registro Público de Procesos Colectivos de la Corte Suprema como garante del conjunto de los habitantes y de las generaciones venideras. Solicitud a la que Lavié Pico le dio luz verde.

A su vez, el Ministerio de Energía inició una acción inhibitoria en el mismo juzgado del fuero contencioso administrativo federal de la Capital Federal, para que sea este fuero, más permeable al gobierno, el que se arrogue la competencia para entender en el amparo que se tramita contra el tarifazo en el Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal de La Plata N° 2.

fkrawiak@pagina12.com.ar

Sindicatos marchan al Obelisco contra el tarifazo, la política económica y el regreso al FMI

El triunviro Juan Schmid lidera la convocatoria

Luis Autalán
lautalan@baenegocios.com
@LuisAutalan

En un nuevo paso respecto a pronunciamientos, organizaciones gremiales marchan en contra de los aumentos en las tarifas y de las negociaciones con el FMI al Obelisco porteño. El escenario se prevé caldeado por la reapertura del mercado cambiario tras el fin de semana y las consideraciones de analistas críticos que vislumbran una reforma laboral, en incómodas cuotas o por shock, más severa respecto de la que había “conversado” la CGT.

Entre quienes lideran la convocatoria se destaca la figura del triunviro Juan Schmid, tras su vi-

sita a Brasil donde formó parte de las columnas que se manifestaron a favor de la libertad del ex presidente Lula. Los manifestantes se concentrarán desde las 11 en Plaza Lavalle para luego marchar al emblemático monumento ubi-

“Acá lo único que sube sin freno son los precios”, dijo el titular de la CATT

sado sobre la avenida 9 de Julio y Corrientes.

Las columnas, según se anunció, tendrán a Schmid y la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) que el jefe de Dragado y Baliza-

miento comanda, y la Juventud Sindical Nacional (JSN), entre otros. El eje de la convocatoria se precisó en cuanto al “repudio al incremento de las tarifas de servicios públicos y por la actual crisis socio-económica”.

“No nos quedamos en las declaraciones, vamos a continuar llevando adelante estas manifestaciones contra el tarifazo y la situación económica general que es preocupante”, detalló Schmid. Lo cual es un tópico a tener en cuenta respecto al perfil que debería tener la central de Azopardo desde agosto.

“Hay millones de argentinos que padecen, más que un ajuste económico, un verdadero estrangulamiento de nuestras condicio-



Los reclamos por la crisis financiera se instalan en las calles

nes de vida”, consignó Schmid en declaraciones radiales.

“Acá lo único que suben son los precios. No aumenta la producción, no aumenta la equidad, no aumentan las oportunidades”, detalló el triunviro. Las referencias precisas respecto de sectores industriales, en su mayoría en crisis, la sombra de la paralización de la obra pública como freno al sector que el mismo Gobierno pondera en la generación de empleo respecto de la construcción y su cadena de actividad dinámica que alcanza hasta los pequeños trabajos o emprendimientos, están en el análisis de las organizaciones gremiales más robustas del país.

La nómina de referentes sindicales que estarán presentes hoy en el reclamo incluye a Juan Pablo Brey (Aeronavegantes), Hector González (Luz y fuerza Patagonia),

Hugo Benítez (Textiles), Roberto Coria (Guincheros), Julio Piumato (Judiciales), Pablo Flores (Impositiivos), Sergio Sanchez (Peajes), Raúl Epelbaum (Señaleros), y Carlos Frigerio (Cerveceros).

La coyuntura del movimiento obrero respecto de las más que turbulencias que afronta en modelo económico, han determinado que sindicatos como la Unión Tranviarios Automotor (UTA) que posee llegada directa a la Casa Rosada desde el sector de gremios “dialoguistas”, avizoren que de continuar la secuencia crítica de la economía exista la necesidad de decretar un paro nacional, más allá de que la UTA, que no dudó en no acatar la medida de fuerza que definió Azopardo en contra de la reforma previsional, considere que si se define una huelga nacional la misma debería ser sin movilización.

Mariano Boettner
mboettner@baenegocios.com
@MarianoBoettner

En plena negociación por un acuerdo, el FMI dijo que el país debe ajustar el gasto primario

El 85% de esa partida se destina a las jubilaciones y al pago de salarios del Estado

Mientras continuarán desde esta semana las negociaciones entre el Gobierno nacional y el Fondo Monetario Internacional, el organismo adelantó en su último informe sobre América Latina que el país necesitará un mayor ajuste en los gastos primarios corrientes para enclavar expectativas inflacionarias. El 85% de ese gasto, de todas formas, está compuesto por jubilaciones y gastos de funcionamiento del Estado como salarios. Además, desde enero el organismo recortó la proyección de crecimiento económico medio punto más, y cree que el PBI se expandirá 2%.

El FMI hizo referencia a, se estima, una de las cuestiones centrales que serán consideradas en la negociación de condi-

El organismo financiero volvió a recortar la perspectiva de crecimiento del PBI a 2%

cionalidades para la asistencia financiera: la reducción del déficit fiscal, tanto primario como financiero. "Una continua reducción del déficit fiscal primario (mediante una mayor reducción inicial del gasto primario corriente) ayudaría a anclar las expectativas inflacionarias en el marco de tasas de interés más bajas, a reducir la vulnerabilidad relacionada con las fuertes necesidades brutas de financiamiento fiscal y a encauzar el coeficiente de deuda pública en una trayectoria más sostenible",



El Gobierno tratará de retomar negociaciones esta semana

opinó el organismo financiero. De acuerdo a datos oficiales, buena parte del gasto primario corriente aparece como inflexible, ya que el 85% corresponde a pagos de jubilaciones y salarios. Tras aplicar recortes en subsidios económicos, esa partida

del gasto corriente representa apenas el 5%.

Por último, casi como un adelanto de esta nueva etapa en la relación entre el Fondo y la Argentina, el reporte sostiene que "para lograr un crecimiento más vigoroso, sostenible e inclusi-

vo, se precisará un mayor avance del programa de reformas estructurales para eliminar las distorsiones y los cuellos de botella pendientes".

Otro aspecto que tendrá lugar en la negociación con el FMI será la política monetaria y las metas de inflación. De acuerdo a los documentos oficiales del organismo que explican los fundamentos de la condicionalidad al otorgar créditos, los técnicos brindarán "directrices sobre el enfoque basado en exámenes para la condicionalidad de la política monetaria en aquellos países con regímenes de metas de inflación o regímenes de política monetaria en evolución, conforme a los nuevos documentos de política elaborados por el FMI sobre estos temas". De hecho, en el primer capítulo de las reuniones técnicas estuvo presente el vicepresidente del BCRA, Lucas Llach. Y respecto

Según el Fondo, el Gobierno debe reducir el gasto para anclar expectativas de inflación

a la deuda pública (a Washington también viajó el secretario de Finanzas Santiago Bausili) el FMI modificó su política de medición de los pasivos, de manera que "incorpora toda la deuda pública en lugar de incluir solo la deuda pública externa, integra el tratamiento de la deuda externa concesionaria y no concesionaria y vincula más estrechamente los factores de vulnerabilidad de la deuda pública con el uso y especificación de la condicionalidad de la deuda pública".

NO TENDRÁ EL EFECTO DE LA CORRIDA CAMBIARIA El Indec difunde el IPC de abril, que rondaría el 2,5%

El Indec dará a conocer mañana el índice de precios de abril, que de acuerdo a las estimaciones privadas será cercano al 2,5%, superior a los de marzo y febrero. Aún no estará explícito el efecto de la devaluación que tiene lugar desde fines de abril.

La medición más alta es la de EcoGo, que espera 3% de suba de precios. Luego FIEL estimó 2,9%, continuado por C&T Asesores Económicos que proyectó un 2,4% para abril, y Orlando Ferreres y Ecolatina, con 2,3%.

La mira estará puesta en la inflación núcleo, que el mes pasado marcó un repunte hasta 2,6%. La cifra de inflación de marzo difundida por el Indec demuestra que en el primer trimestre la inflación acumulada (6,7%) fue mayor que la que se registró en el mismo período del año pasado (6,1%).

Las primeras estimaciones de precios de mayo (sólo las primeras dos semanas) mostró, por el momento, “tranquilidad en los precios”, según comentó a este diario un economista que sigue los indicadores de alta frecuencia. El movimiento general de precios, afirman

El foco estará puesto en la inflación núcleo, que en marzo había repuntado al 2,6%

en las consultoras aunque con números preliminares, es por el momento cercano a 2%, levemente menor al ritmo inflacionario de abril.

Un día después, el miércoles, el Indec difundirá los precios mayoristas, que son los que pueden anticipar los efectos de la devaluación.

Pese a la sequía, a la lluvia y al dólar, el campo vendió más granos que en 2017

Se comercializó un 45% de la oleaginosa, contra el 31% de 2017

Merino Soto
msoto@baenegocios.com

Luego de que la líder de la Coalición Cívica, Elisa Carrió, reclamara a los sectores agropecuarios que “hagan patria” y “liquiden” la cosecha de soja “para que entren dólares”, los números de oficiales publicados por el Ministerio de Agroindustria, muestran que los productores ya vendieron un 45,2% de su cosecha frente a un 31% de 2017, en un escenario de sequía, lluvia y alzas en el dólar. Para las entidades productoras, la responsabilidad es ahora de los exportadores para que ingresen divisas.

Datos de la cartera agropecuaria señalan que al 2 de mayo pasado el campo negoció un total de 17 millones de toneladas de soja contra 18 millones del año pasado. Si bien este número muestra una reducción del 5,5 por ciento al

tomar el estimado a cosechar se observa a las claras que con una campaña de 37,6 millones de toneladas, lo entregado representa un 45,2% y contra el 31%, respecto de los 58 millones evaluados en un principio por el gobierno. La comercialización está por arriba del periodo anterior.

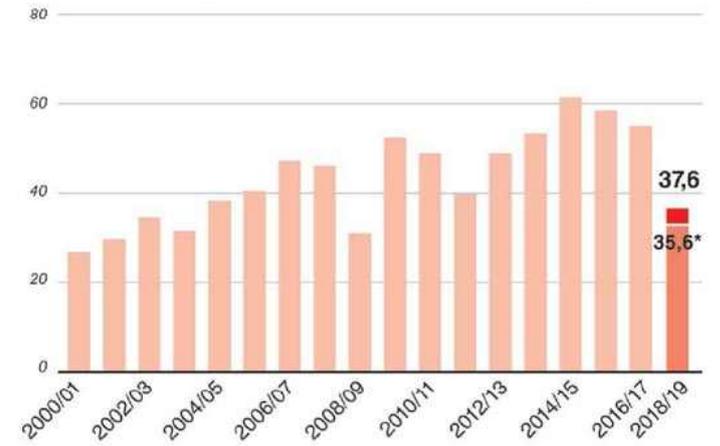
Para el presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales

Hay 3 millones de hectáreas bajo el agua que representan ingresos por u\$s2.700 millones

de Buenos Aires y La Pampa (Carbap), Matías de Velazco lo dicho por Carrió “muestra un profundo desconocimiento de la actividad dado que acá no hay ninguna medida especulativa sino que se trata del normal comportamiento del productor que va vendiendo a medida que va necesitando”.

La peor en nueve años

Producción de soja en millones de toneladas. Total país



Fuente: Agroindustria

BAE Negocios

Sucede que la diputada quizás no sepa que no sólo hubo una sequía que terminó liquidando parte de la soja sino que con la llegada de las lluvias, muchos de estos cultivos terminaron pudriéndose. Con las subas del dólar, el productor sintió las alzas al trasladarse este a los principales insumos como el combustible.

“Vale aclararle a la señora Carrió que nosotros como productores no vemos el dólar, cobramos en pesos. El que cobra afuera los dólares y luego tiene un tiempo para liquidarlo en el país, son los exportadores”, subrayó De Velazco.

El presidente de Coninagro en Córdoba, Marco Giraudo se mostró indignado “dado que acá parece que nosotros somos los

insensibles cuando se olvidaron de hablar de la tremenda bicicleta financiera de u\$s5.000 que hubo en un semana que les dejó una gran ganancia y que no tiene nada que ver con lo que producimos nosotros”.

De las 15,5 millones de hectáreas implantadas con soja en la región pampeana, queda un 40% pendiente de ser cosechado. Y de esas 6,2 millones sin levantar, hay 3 millones de hectáreas muy afectadas.

Esto quiere decir que si sólo se tiene en cuenta este último número y suponiendo que hay una pérdida total, quedarán en el camino 6,6 millones de toneladas de la oleaginosa que a valores FOB significan u\$s2.700 millones que no llegaron al campo.

entrevista ▶▶▶ **Ricardo Rouvier**
Consultor **Por Néstor Leone**

“La oposición no puede capitalizar el retroceso del Gobierno”

▷ Sociólogo y consultor político, Ricardo Rouvier analiza en esta entrevista el mapa político en los días más complicados para el gobierno de Cambiemos.

La incertidumbre resulta creciente. ¿Qué primera evaluación hace al respecto del escenario político en medio de la crisis cambiaría?

Esta es una crisis de confianza, más allá de las cuestiones técnicas, económicas o financieras. Lo que me sorprendió fue la velocidad de la crisis. Los economistas amigos, pero también los del círculo rojo, preanunciaban el problema, pero pensé que iba a tardar en llegar y que le daría aire al Gobierno hasta las elecciones. Se asustaron mucho cuando vieron que estaban rifando las reservas del Banco Central y por eso fueron al Fondo Monetario. Y alimentaron la crisis. Por impericia y por falta de conducción política. Cualquiera en estos días se creyó con derecho a decir donde debía estar el dólar. Se animó Cristiano Ratazzi, de FIAT. Pero también se animaron muchos más, y ese es un indicador de lo que está pasando, de vulnerabilidad.

¿Cuánto se resiente el esquema de gobernabilidad de Cambiemos con esto?

Los daños colaterales no los vamos a saber hasta dentro de unos días. Estamos todavía en el medio de la tormenta. Hay que pasar el martes, con el vencimiento de las Lebac, a 40%, que es una locura. Mientras tanto se revirtió la imagen del Presidente y de su gestión: en enero de 2016 tenía 60% de imagen positiva; con algo más de 30% negativa. Ahora es al revés. Hasta dónde va a caer, no sabemos.

Esto también parece golpear la base de sustento de Cambiemos.

Sí, por cierto. En octubre, Cambiemos obtuvo 42% nacional; hoy la imagen de la gestión apenas supera los 30. No hay duda de que hay pérdida. Lo que no sé es si para acá la hemorragia o sigue.

¿Cuánto impacta esto en la imagen de María Eugenia Vidal?

Vidal parece blindada, pero no al ciento por ciento. Baja, pero mucho menos que Macri. Desciende, pero le queda un margen mucho

mayor. Y si la imagen de Macri no se recompone, será el gran comodín de Cambiemos para las elecciones.

¿Qué pasa con la oposición? ¿Tiene posibilidades de capitalizar el descontento creciente?

No hay capitalización neta de esa caída. En estos últimos meses tuvimos un pequeño crecimiento de la imagen de Cristina. En los estudios, lo que aumenta es el número de indecisos. Muchos de los que votaron a Macri están hoy instalados en ese “no sabe”. Y esto quiere decir que no hay alternativas.

¿Qué actores pueden ganar terreno, los más duros e intransigentes o los más moderados y negociadores?

No creo que haya una salida por izquierda a la crisis, si Cambiemos no logra recomponerse. Y, por izquierda, en este caso, me refiero al kirchnerismo. En ese sentido, el peronismo no kirchnerista tiene más chances.

Es un sector que no tiene una referencia preponderante, que se diferencie de Cambiemos.

No. Están Juan Urtubey, Juan Manuel Urtubey, José Manuel de la Sota, pero no miden. La que mide mejor de la oposición es Cristina. Lo que no sabemos es si será candidata. Pero Cristina hoy no asegura ganar en un balotaje.

¿Qué harán los gobernadores, que de alguna manera han sido aliados tácticos del Gobierno, luego de un ajuste que se supone más duro?

La situación de los gobernadores es bastante ambigua, muy contradictoria. Por un lado, dependen del Gobierno Nacional para pagar los sueldos. Por el otro, el acuerdo con el FMI los va a obligar a un recorte en el gasto público y una caída de la obra pública, que es importante en términos económicos, pero también políticos.

¿Qué tipo de reacción social pueda darse frente al ajuste?

Por el momento, tanto la CGT como los movimientos sociales están expectantes. Pero nadie duda que lo que viene no es bueno para los asalariados, con un horizonte probablemente recesivo.